EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. Santiago de Chile, Viernes 20 de Julio de 1917 Núm. 188

UN CINTURON



Placa del Cinturón que ha donado el regidor señor Guillermo Taglo Cárter para que sea disputado por los campeones de box de peso liviano (61-64 kilos) en un concurso en el cual se han inscripto los más acreditados pugilistas.

El Sábado se inicia este torneo con el match entre Elizalde y Candia. El dibujo de este cinturón ha sido ejecutado por Chao, y de su modelación y fundición se han encargado los artistas escultores y joyeros Joaquín Sin y Ramón Callis. Será un campeonato interesante.

El buque hospital

Impresiones de un herido inglés

Las seis de la tarde. El tren hospital se detiene en el puerto. Se acabó el suplicio. En cada cambio de línea, cada curva del camino, las heridas se abren por la sacudida; gruñidos y gritos de dolor. Al fin, respiramos. Ya no queda más que la travesía, y el mar nos será clemente.

Esta idea parece animar a la multitud de mis compañeros.

Cigarros, chistes, cantares. Ya espera el buque-hospital.

Una hora más tarde, embarcamos. El cortejo de los casos ligeros (los que pueden andar) con sus etiquetas atadas en el bolsillo del abrigo, sube la pasarela, lentamente, cojeando. La pasarela de la derecha está reservada a los que no pueden andar, y que los camilleros transportan [illegible] se oyen leves quejidos, y bromas de los menos graves:

—"Cuidado, amigo. Despacito, que hace daño".

—"No tanta prisa, que todos llegaremos a tiempo".

—"Ya me lo dirías, si tuvieses un pie como el mío".

—"A mí me han dado en un brazo. ¿Y tú, qué tienes?"

—"La mar de hierro, pero unos pedazos despreciables. Todos en el hombro".

Llego a bordo y me encuentro en un espacioso salón.

Las decoraciones han desaparecido. Las lámparas eléctricas, medio ocultas por espesas pantallas, prolongan la cámara con su semi-obscuridad, de modo que parece mucho más grande. Siguen entrando camilleros, que depositan a los heridos en pulcros lechos blancos, alineados a derecha e izquierda, en líneas paralelas. Médicos con las mangas remangadas van y vienen examinando a los heridos; enfermeras, cuyas facciones femeninas no expresan la inútil sentimentalidad de la llorona emoción, sino la contenida actividad del auxiliar útil, se deslizan previsoras y atentas al menor requirimiento. Observo a una, bellísima joven, que da de beber un vaso de agua a un infeliz sin fuerza para coger el vaso que ella lleva a sus labios.

Poco después, esta misma Samaritana viene hacia mí y me dice:

—"Sólo para casos graves esta sala. Si quiere Ud. mantas o alimentos, primera puerta a la derecha".

Salgo. Busco en vano el comedor. Surge de no sé dónde una enfermera, y ante un grupo de desorientados entre los que me encuentro, dice:

—"Los que tengan hambre, que me sigan".

Y, al fin, me encuentro juntamente con una multitud de compañeros, ante una mesa bien servida: té, pan y mantequilla, y torrezno. Uno de los comensales dice:

—"Vaya un cambio, de las trincheras aquí".

—"Y, hasta del maldito tren" —dice otro.

Me dispongo a devorar unas lonjas de jamón. Llega una de las enfermeras, se inclina ante mi etiqueta y lee: "herida en el hombro".

—"Traiga Ud., que yo me encargo de cortar el pan y el jamón.

Doy las gracias, y me dispongo a vengarme del hambre del viaje. Luego, un pitillo [illegible] en alta mar. Brillan a lo lejos las luces del puerto. Sorprendo, al paso, al subir sobre cubierta, una conversación.

—"Y luego, hay que ver estas enfermeras. Qué manera de trabajar.

—"Dicen que las mujeres... Ya has visto las mujeres francesas, pegadas a sus aldeas, sin ocuparse de las balas para nada. Qué valor! Y estas enfermeras igual. Hay que tener tanto coraje para este oficio como para el de soldado.

—"Bueno, pero aquí no hay peligro.

—"Eso lo creerás tú, pero para mí, que si aparece un submarino alemán, cambiarás de opinión. O tú crees que van a perder la ocasión, si pasamos a tiro. No hay respeto para esos señores. Apenas si respetarán a los destroyers.

Bajo otra vez. Pido mis tres mantas, y me tumbo en el suelo a dormir.

—"Mañana, en casa". Y me dormí.

Cómo se pesca un submarino

Dos chalupas que se pasean lentamente en zig-zags por el mar, como dos ánades perezosos. Detrás de las chalupas, como un vestido de cola extendido sobre las olas, se sucede una serie de boyas. Dichas boyas sostienen un poco por encima del mar la gruesa red de acero con que se pescan los submarinos.

Más lejos, casi en el horizonte, una imperceptible banda obscura serpentea entre las olas. Es un torpedero que dirige la maniobra de las chalupas. Por encima de los tres barcos, un hidroaeroplano da vueltas sin descanso. La pesca del submarino ha empezado. No hay más que esperar...

En el "Petit Journal", Jorge Le Hir, que ha publicado ya varios artículos sobre el heroísmo de las gentes de mar, sobre su labor obscura y el valor espléndido con que saben morir, refiere una de estas pescas de submarinos.

Cuando una señal anuncia que las chalupas han experimentado una sacudida y que la red se tiende, los dos barcos a toda velocidad, van uno hacia otro para maniobrar de concierto y apresar definitivamente en la red al grueso pescado ciego que acaba de tropezar con ella. En los rostros hay un poco de angustia, pero mucho más de curiosidad todavía. Los artilleros están dispuestos, el torpedero acude. Si un periscopio aparece, [illegible]

Muy pronto indica el hidroaeroplano que el submarino está preso en las mallas y que no puede ni desembarazarse ni torpedear.

—Se acabó — prosigue el relato del periódico francés.—Las dos chalupas bogan una junto a otra. La red forma un círculo completo. El alemán está encerrado en una jaula movible con hierros implacables.

Pero una sacudida imprevista— añade Le Hir—me hace rodar por el puente, a mí que soy un profano... Las dos chalupas, de un salto paralelo, levantan la proa por encima de las olas. Parece que el mar se las va a tragar a las dos.

El submarino da señales de vida. Por medio de una maniobra desesperada, ha tratado de librarse de la presión de la red. Es demasiado tarde. Sus esfuerzos serán vanos... El submarino alemán debe ser grande para hacer virar de un golpe de hélice la red con tanta fuerza.

Las dos chalupas, aparejadas, siguen su extraña danza, como dos borrachos.

Para no rodar como una pelota de football sobre la cubierta del I..., nos agarramos a donde podemos...

—Nos hundimos... Es un marinero el que ha gritado.

En realidad, el D..., cerca de nosotros, ha hundido toda la popa en el mar. El D... nos arrastra y nuestra chalupa rueda como una bola, entrando agua en abundancia. No veo nada, cegado como estoy por una terrible ducha de agua salada.

Pero oigo al patrón cerca de mí: "¡Calma!, el animal se ha hundido..." El patrón ha conservado toda su serenidad en medio de la tormenta. Una mirada hacia las boyas de la red y se da cuenta de la situación. "No nos hundimos,—me explica,—pero el submarino ha dado con el fondo". El peso del prisionero y el choque han arrastrado a las dos chalupas. Sin duda, el submarino ha llenado sus depósitos para pesar sobre la red, imaginándose que así se librará del abrazo de las mallas. Solamente ha logrado embarrancarse en un banco de arena.

Las chalupas vuelven a su posición normal. Pero ahora es imposible avanzar. El submarino hace de ancla, y para sacarlo a flote hará falta efectuar grandes trabajos.

Aniversario de Colombia



El doctor don José Vicente Gómez Presidente de Colombia

Conmemora hoy la República de Colombia el 107.o aniversario de la iniciación de su independencia. Consolidada esta en 1819, merced al auxilio de Bolívar, se concertó poco después la unión con Venezuela bajo la presidencia del glorioso libertador, quién llegó más tarde a fundir en una sola patria las entonces provincias de Guayaquil, Venezuela y Colombia.

La nación colombiana se consagra ahora a afianzar su independencia económica explotando sus grandes recursos que hacen entrever para ella un porvenir brillante, si logra, como esperamos, conservar la tranquilidad pública, base ineludible de todo progreso.

Al recordar hoy la fiesta nacional de Colombia y al asociarnos a los festejos conmemorativos de esta memorable efeméride, hacemos votos por el bienestar y la continua prosperidad de aquella República.

Exodo de jovenes norte-americanos con motivo de la guerra

Los diarios de Méjico llegados por el último correo nos hacen saber que muchos ciudadanos norteamericanos emigran hacia aquella República, para no prestar sus servicios en el Ejército yanqui.

Según declaraciones hechas por las autoridades federales americanas—dice "El Nacional"— de quince a veinte jóvenes americanos cruzan diariamente la frontera, encaminándose a Méjico. Aunque el equipaje de la mayoría de ellos se compone de dos o tres petacas de mano, en éstas llevan dinero en abundancia.

Los datos recogidos por las autoridades demuestran a las claras que todos los que huyen a Méjico pertenecen a familias acomodadas.

Al pasar el puente internacional, algunos han declarado que el objeto de su viaje no es más que invertir sus ahorros en empresas mineras y petroleras, ya que no pueden iniciar ninguna industria en los Estados Unidos por tener que servir en el ejército.

Las autoridades americanas han recibido de Washington instrucciones para tomar fotografías y todas las generales de cada uno de los americanos que entren a Méjico.

Ritmo de la vida

Pesad la vida por la intensidad de sus emociones. Un minuto de amor vale más que un año de normal existir. Debemos apreciar el tiempo por las vibraciones de duelo o de placer que pone en nuestro organismo. Y, de ninguna manera, por el collar de sus días monótonos, que va desgranándose inútilmente. Cosa triste es vivir por vivir, sin estremecimientos y sin ilusiones, como autómatas que una voluntad superior mueve a su albedrío. Queda para el hombre de simple corazón y obscura inteligencia, la dicha de vegetar como los árboles. El campesino encuentra la felicidad en la gran paz de la naturaleza. Pero el ser consciente y refinado por la cultura y por el análisis, sólo puede hallar placer en la singular emoción, en la intensidad de las cosas.

Para un hombre [illegible] sus complejas visiones exteriores, y a observar hasta en sus detalles más nimios todas las sensaciones y todas las formas, la existencia, despojada de sus fantasías y de sus densas crisis de sufrimiento o de ventura, es algo banal y mediocre.

Una vida sin objeto es una carga humillante. Demos un empleo fecundo a las horas que pasan y no vuelven; y si no tenemos con qué colmar el vacío del tiempo, llenémoslo con nuestro propio pensamiento.

FROILAN TURCIOS.

El mérito

La humanidad debe coger con el sudor de su frente la miés de la idea, como con el del cuerpo la otra miés. Y si no, ¿por qué Cristóbal Colón ha merecido bien de la Historia? ¿Ha sido solamente por haber atravesado el Atlántico? Cada día le atraviesan miles de hombres que no dejarán tras sí más huella que la que abre la quilla de su navío entre las espumas del océano. No, Cristóbal Colón es inmortal por haber sospechado la existencia de un nuevo mundo, y por haberlo buscado bajo la creencia de su sospecha. Ha tenido que luchar, ha tenido que vencer, y esta lucha y este sufrimiento han hecho su memoria imperecedera. Los débiles y los fuertes tenemos todos como él, cada uno en nuestro puesto y según nuestras fuerzas, que levantar una duda, un obstáculo, y después que le hayamos vencido, aún cuando sea dentro de nosotros mismos, o en el más obscuro de los seres, el gran ordenador de los mundos nos contará eso como un mérito.

E. PELLETAN.

De la Rusia en ebullición



El diputado Nicolás Tchérdze, presidente del comité ejecutivo de diputados obreros y soldados, jefe del partido obrero y de la oposición al Gobierno provisorio, pronuncia una arenga en el cuartel de fusileros de marina, y es aclamado por ellos.

El descubrimiento de la sonrisa

Estamos en un cinematógrafo. Un hombre gordo, aparece en la pantalla, y el público se muere de risa. ¿Qué gracia le encuentra el público a ese hombre muy gordo? Pues, sencillamente la de su gordura. El público americano es un público infantil. Los hombres gordos le producen la misma risa que les producen a los chicos: una risa franca, sana y exenta de complejidades espirituales. Luego surge en la pantalla otro [illegible]co, y las risas se doblan. En los hombres flacos, la gente encuentra el mismo elemento de risa que encuentra en los hombres gordos: la desproporción. Además, frente al hombre gordo, el hombre flaco produce un contraste, y esto representa un nuevo elemento cómico. Mientras tanto, la pantalla va poblándose de figuras. Unas exageran la elegancia, y otras exageran el vestido. Los sombreros suelen ser, o extraordinariamente pequeños, o extraordinariamente grandes: los pantalones, cuando no pecan de largos, es porque pecan de cortos... y todo este mundo corre, salta, rueda, se arroja al agua... La gente ríe cada vez más; pero, y ahora comenzamos a entrar en materia, ríe de un modo puramente físico. El sentimiento no interviene para nada en su risa. Estamos oyendo una risa completamente rudimentaria, sin matices y sin complejidades, como si la psicología no hubiera sido inventada aún... Los elementos con que se ha producido esta risa son tan primitivos, que apenas si se diferencian de las cosquillas. Sólo los niños y los americanos pueden reirse así.

Porque ésta es toda la risa americana. Esta es la risa de Mark Twain y la de los caricaturistas transatlánticos. Las caricaturas que publican aquí los periódicos en sus ediciones del Domingo habían sido destinadas, en un principio, a entretener a los niños, mientras sus padres descansaban de la fatiga semanal. Luego se ha visto que servían también para los padres, cuya alma es igualmente infantil. Comparemos estas caricaturas con las caricaturas de un Stanheil, de un Forain o de un Poulbot, y veremos en ellas la representación de un pueblo que todavía no ha sufrido ni ha gozado más que dolores y placeres puramente materiales. La sensibilidad americana no ha llegado aún a ese punto de desarrollo en que se mezclan la alegría y el dolor, y así como en el humorismo de otras gentes hay siempre un fondo de tristeza, los humoristas americanos sólo saben hacer reír con elementos cómicos. Aquí se ríe o se llora, según se trate de un motivo alegre o de un motivo triste: pero nadie ve el lado cómico que tienen las amarguras de la vida, ni la tristeza que anima todos los placeres. Se ríe o se llora, en fin, pero no se sonríe. La sonrisa americana no es una verdadera sonrisa con caracteres específicos distintos de los de la risa, sino sencillamente una risa de mala calidad.

Varios amigos míos se entusiasmaban en Madrid con las películas de Charlye Chaplin.

—Esto es algo nuevo y original. — decían. — Algo completamente aparte de lo que hacen los franceses o los italianos...

Mis amigos se reían de una manera verdaderamente americana. Se reían físicamente, como si les hicieran cosquillas. Se reían con una risa igual, por su naturaleza, a la del hombre que ve caerse a otro en plena calle: es decir, con una risa primitiva, que no exige, para producirse, espíritus cultivados por siglos de civilización.

Y esta risa es distinta, evidentemente, de la risa francesa o italiana; pero no es una risa nueva y original. Todo nuestro siglo de oro se ha reído así de los cesantes, de los mendigos, y de los maestros de escuela. El espíritu trágico que hay en estas vidas grotescas no se ha descubierto hasta una época reciente. Y quien habla de nuestras sátiras puede hablar también de las antiguas canciones que los franceses llamaban grivoises.

Decididamente, los americanos tienen que inventar todavía la sonrisa, porque esto no es como la maquinaria, en la que el descubrimiento de un pueblo le sirve a todos los otros. Cada pueblo debe hacer el hallazgo por sí mismo.

Julio Camba.

El lenguaje de los timbres postales

La posición de las estampillas en el sobre quiere decir lo siguiente:

En la esquina derecha, arriba, y el timbre derecho: Deseo tu amistad.

Esquina derecha, arriba y timbre al revés: Ya no escribas más.

Esquina derecha, arriba, timbre acostado: Escríbeme inmediatamente.

Esquina izquierda, arriba, timbre derecho: Te amo.

Esquina izquierda, arriba, timbre al revés: Quiero a otro.

Esquina izquierda, arriba, timbre acostado: Todo marcha bien.

Esquina derecha, de abajo, timbre derecho: Tu amor me hace feliz!

Esquina derecha, abajo, timbre al revés: No vales nada.

Esquina derecha, abajo, timbre acostado: [illegible]

Esquina izquierda, abajo, timbre derecho: Premiaré tu fidelidad.

Esquina izquierda, abajo, timbre al revés: He probado tu amor.

Esquina izquierda, abajo, timbre acostado: Déjame sólo con mi dolor.

En medio de la orilla superior: Silencio.

En medio de la orilla inferior: No me ocultes nada.

En una línea con el apellido, timbre derecho: Acepte mi cariño.

En una línea con el apellido, timbre al revés: Tengo mucho anhelo para tí.

Estatua de la «movilización»



Harry Dickinson Thrasher ha querido simbolizar,—al dar forma a esta estatua,—"el poder humano movilizado". Con motivo de la guerra, y durante los preparativos de la movilización militar, se ha exhibido la obra de Dickinson Thrasher.

JULIO 20
San Gerónimo

CAMBIO
Bancario 12 19/32 Comercial 12 21/32
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.05.71 1 Dólar.... 4.06
1 Franco... 0.69.80 1 Peseta.... 0.94.56
1 nac. arg........ 1.80
Premio del Oro: 62.20 %.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores: Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón" — **FRANCISCO GARCIA PAZ**

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA**.

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES

OCUPANDO LA

Empresa Forlivesi

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

CALLE MERCED N.° 812-814

x

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2721.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



DEFUNCION

Ayer ha dejado de existir nuestro querido padre don

EXEQUIEL LABBE RIQUELME

Sus restos serán conducidos a las 9 1|2 A. M., al Cementerio General desde su casa-habitación, Avenida Matta 143.

LA FAMILIA

POMPAS FÚNEBRES La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas. ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos, Muebles y MERCADERIAS en GENERAL



2287-27-g

EL RESFRIO — O — CONSTIPADO

tanto en los niños como en los adultos, prepara el terreno para que entren en el organismo graves enfermedades que pueden comprometer seriamente la salud y aún la vida. Por consiguiente, toda persona cuidadosa de su salud, en cuanto se sienta resfriada debe tomar las Cápsulas de Vial en las dosis indicadas para las diferentes edades en la receta que acompaña a cada cajita. Tomadas en esta forma, son de una eficacia casi matemática y no hacen mal.

LAS CAPSULAS DE VIAL

obran también como el más rápido, inofensivo y seguro antineurálgico que se haya inventado, mejorando en unos cuantos minutos la jaqueca, dolores de cabeza, de dientes, entuertos y dolores periódicos del mes; como también todo dolor de origen nervioso o reumático.

LAS CAPSULAS DE VIAL

son hasta este momento un secreto de invención del conocido profesional don Daniel E. Vial, quien a nadie ha revelado su fórmula y se advierte a los consumidores de no confundirlas con otras fábricadas posteriormente, que aunque las han hecho del mismo color rosado, son de composición y efectos enteramente distintos.

LA CIENCIA ESTA BASADA EN LA EXPERIENCIA

y ésta ha demostrado con la venta de muchos millones de cápsulas a millares de personas del país y del extranjero durante más de 30 años, su eficacia casi matemática, sin producir ningún mal.

LAS LEGITIMAS CAPSULAS DE VIAL

llevan impreso en relieve en sus dos caras el monograma **DEV**, que ha sido registrado como marca de fábrica en conformidad a la ley. Se venden en las oficinas del Laboratorio Santiago, Gálvez 131 y en todas las droguerías y boticas surtidas del país.

2728-5-h

Remate

Por decreto del señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 14 de Julio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1041-53 de la calle Echeverría, para el día 14 de Agosto, a las 3 1|2 P. M.

MINIMUM: $ 9.950

El remate tendrá lugar en la secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes: expediente Gálmez Hnos. con Pedro del Campo y otros.

EL SECRETARIO.

2707-20-g

REMATE VOLUNTARIO

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle de Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme A.

Mínimum para la primera, $ 23.000, y para la segunda, $ 12.000, pagaderos con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y demás antecedentes, secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente **Rosa Amelia Riquelme Arenas**.

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO.

24-g

LEÑA

De quillay, peumo y litre. Ensacada, por cargas y carros completos vende de primera mano en la Bodega Nancagua. San Diego 2015.

PEDRO OJEDA R.

Teléfono Inglés 6179. Sec. Matadero Correo Central, Casilla 1028

20-g

Pimentón Español

CÁSCARA y FLOR

OFRECE:

-: BERNARDO MAINO :-

Rosas 1062

25-g



KOLODINE

Disimula el efecto de los años.

3539—21—G

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldrá a remate el 31 del presente mes de Julio, a las 3 de la tarde

Una Propiedad compuesta de 39 casitas

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

Mínimum de $ 95,000

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.85 en bonos y $ 2,700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

Ministerio de Instrucción Pública

AVISO A LOS NORMALISTAS

Todo normalista titulado, hombre o mujer, que se encuentre sin colocación, puede presentarse personalmente a la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el 31 del actual, con los siguientes datos:

Año en que se tituló;
Nota final con que fué graduado; y
Lugar de su residencia, con expresión de la calle y número.

Los normalistas que residan fuera de Santiago se dirigirán por escrito a dicha Sub-Secretaría, indicando los datos expresados.

21-g

AUTOMOVILISTAS

ACUMULADORES: Entre el gran surtido hay para Overland, Dodge, Buick, Hupmobile, Chalmers, Cole, Chevrolet, etc.

FUNDAS para Neumáticos para todas las medidas.

FUNDAS para asientos de Hudson, Cole, Dodge, Ford, Overland, etc., etc.

MAGNETOS BOSCH 4 cilindros.

CARBURADORES Cloudek, Zenit, Kinston.

GRAN SURTIDO de Material para Tapiz, como ser: Cuero, Paño, Seda para Cortinas, Huinchas, Crin Vegetal igual al Natural.

BALATA para frenos todas medidas

DINAMOS para alumbrado de autos.

EQUIPE su auto con partida y alumbrado eléctrico. Ud. lo puede poner a cualesquier auto europeo.

GRAN SURTIDO de anillos para cilindros, Empaquetaduras, etc.

BUGÍAS varias marcas, hilo en milímetros y en pulgada.

CORREAS para ventilador, varias formas.

TELAS para Toldo, gran surtido.

Llegó nueva remesa de Neumaticos Goodrich. Tengo comprobantes que justifican haber recorrido mas de 17,000 kilómetros

NEUMÁTICOS SILVERTOWN CORD, el neumático hecho de CUERDA, el mejor del Mundo, garantido por la Fábrica para **12,000 kilómetros** pudiendo durar **más de 25 mil kilómetros.** Visíteme Ud. y le mostraré su GRAN PODER NO IGUALADO POR NINGUN OTRO.

La Casa más surtida en toda clase de repuestos para Automóviles

M. MARTINEZ U. -- Teléf. 705, Delicias 1561

2744-20 G

Remate del Menaje de Casa

DEL SR. MIGUEL L. FONTECILLA J.—CATEDRAL 2631, próximo a Sotomayor.—MAÑANA SABADO, A LA 1 1|2 P. M., aunque llueva.

Por cambio de residencia

— HAY —

SALON.—Piano vertical perfecto estado, amoblado nogal tallado Luis XV tapiz seda, cortinaje de felpa, vitrina de caoba con marquetería, mesa de centro Luis XV, boul con marquetería y bronces, espejo dorado Luis XV, cuadros al óleo, de autores extranjeros; pedestales con bronce, jardineras de porcelana, estatua de bronce, centro de plaqué, figuras de porcelana, alfombras de centro, lámpara de 5 luces, etc.

SALITA.—Amoblado tallado Luis XVI, mesa centro tallada, escritorio señora, consola dorada con mármol, cuadros al óleo y acuarelas, pedestales con bronce, alfombra centro, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina estilo americano, amoblado estilo inglés color natural forro cuero, sillón de tornillo, estantes para libros, máquina escribir Williams, pedestales color caoba, cuadros al óleo, grabados, alfombra de centro, cortinajes de lana, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo americano bombé color natural con vitreaux y bronces, mármoles colores, aparador y dos trinches, vitrina tallada color natural, mesas de corredera, 12 sillas espaldar alto asiento cuero, servicio de loza, cristalería, cuchillería y plaquées, manteles, centro plaqué y cristal, cuadros al óleo y fotograbados, medallones de porcelana, lámpara, alfombra de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.—Cuatro juegos de muebles estilo inglés color caoba y natural con espejos, mármoles plomos, catres de bronce opaco y brillante, sommiers de alambre, colchones de lana, servicio de lavatorio, cortinajes, alfombra de centro, diván tapizado en felpa, coche de guagua, alfombra de centro, cuadros, etc., etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado estilo inglés forro de cuero, paragüero con espejo, gobelino con marco, mesa redonda de caoba, pedestales, cocina económica, batería de cocina, mesones, tina de baño de zinc, calentador de cobre, lavatorio de desagüe con llave niquelada, alfombra para escala, varillas de bronce, etc., etc.

A LA VISTA EL VIERNES DE 2 A 5 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda.

REMATE

Del Menaje de Casa

Del Sr. VICTOR GUILLERMO EWING

(Por ausentarse de Santiago)

HOY VIERNES 20

a la 1 y media P. M.

Avda MATUCANA 40

—: HAY :—

SALON.—Autopiano Georg Richler, con 40 piezas, violín, amoblado tallado Luis XVI con filetes dorados y tapiz terciopelo Génova, gran espejo con mesa dorada, otro espejo alto y angosto, 4 cortinajes, jardineras con columnas, estatuas, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de caoba forro marroquí, 2 estantes bajos con puertas de jacarandá, escritorio de ministro, sillones sueltos, jardineras, tintero grande, lámpara de sobre mesa, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado enchapado en nogal; aparador y 2 trinches, con espejos grande, mesa de correderas, 24 sillas enjuncadas, gran ponchera, servicio de cristales y de loza, servicio de porcelana para dulce, licorera y otros útiles, espejo marco de nogal, estufas, servicio para espárrago, cuadros, lámpara de bronce eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Dos juegos de dormitorio, estilo inglés, catres de bronce y de fierro, roperos, cómodas y veladores sueltos, estante de nogal, mesa con mármol, máquina de coser Standard, servicios de lavatorios, colchones de lana, etc., etc.

VARIOS.—2 juegos de mimbre, mueble de vestíbulo, plantas finas, tina de zinc, cocina económica y de gas, útiles de cocina, banco para jardín, herramientas, telones de patente, escaleras, alfombra de escalera, varios lotes de gallinas, calentador de baño a leña, etc.

TRAJES DE FANTASIA DE LA EPOCA LUIS XVI.

la vista el Jueves, de 2 a 5 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H., Martilleros de Hacienda.

RHODINE

A fin de evitar confusiones y accidentes, PREVENIMOS al Cuerpo Médico y al Público, que en Chile y demás Países Americanos, La Aspirina de las "Usines du Rhone" se expende bajo el nombre de

RHODINE

(Acido acetilsalicílico absolutamente puro y exento de todo peligro, adoptado por todas las instituciones oficiales de Medicina y Salubridad Pública en ambos mundos).

Precio único del tubo de 20 comprimidos: 1.70 m|c.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

CONCESIONARIO PARA CHILE:

AUGUSTO MEYTRE

CASILLA 1495. — BLANCO 460 (Antiguo) VALPARAISO



COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de pasec y americanos para ceremonias

LA NACIÓN

SANTIAGO, 20 DE JULIO DE 1917

PROTECCIÓN A LA MARINA MERCANTE

Se ha dado ayer un paso de importancia, en la fatigosa gestación que ya dura veinte años, de una de las leyes de más vital importancia para el desarrollo económico de este país. El Senado ha despachado como ley separada, desglosándola del gran proyecto presentado por la Comisión Especial en 1916, el Título I, sobre primas a la construcción de naves y maquinarias.

Se ha dado, así, una demostración de verdadero espíritu práctico, formando con este título una corta ley, cuyo rápido despacho vendría a dar considerable impulso a la industria de construcción de naves en el país.

Los propietarios de los astilleros nacionales podrán contar, en breve tiempo más, si la buena voluntad de la Cámara de Diputados es tan espléndida como la de la otra rama del Congreso, con un conjunto de primas que van desde cuarenta pesos oro chileno por tonelada en los buques a vapor hasta diez pesos por tonelada en los buques de vela. Las fábricas de máquinas motrices o auxiliares para buques de nuestra marina mercante nacional, tendrán derecho a una prima de cinco pesos oro por cada caballo de fuerza efectiva que desarrollen esas máquinas. Y por cada dique flotante de acero o hierro la primera será de treinta pesos por tonelada.

Las primas a los fabricantes de buques y maquinarias regirán por el término de quince años, las correspondientes a los diques sólo por diez años.

Es realmente sensible que se haya suprimido por el Senado un artículo del proyecto de la Comisión, que destinaba el diez por ciento de las primas que se pagasen en conformidad a estas disposiciones, a la organización e incremento de un fondo de ahorros para los operarios de la fábrica agraciada con la respectiva prima. Disposiciones como ésta, inspiradas en un elevado criterio de mejoramiento social y democrático deberían figurar con honor en todas las leyes de esta índole.

La situación constitucional del proyecto es, a nuestro juicio, perfectamente clara. Debe considerarse a la Cámara de Diputados, que habrá de discutirlo en breve, como Cámara revisora, por cuanto las ideas contenidas en los diferentes artículos figuran en los numerosos proyectos sobre marina mercante que esta Cámara ha estado despachando sin descanso en los últimos años. Realmente, no sería patriótico suscitar dudas y escrúpulos debidos más al amor propio de una corporación que a una doctrina fundamental para entrabar el rápido despacho de una ley de tan considerable interés público. En todos los casos análogos que se han presentado ha habido siempre el mejor espíritu para armonizar las opiniones de ambas ramas del Congreso, y, si mal no recordamos, la solución dada a las dificultades originadas por el despacho de la última ley sobre patentes, constituye un precedente moral que no debe apartarse del ánimo de los señores diputados.

Esta ley es tanto más necesaria cuanto que nuestra marina mercante disminuye de día en día, hasta el punto que no cuenta en la actualidad sino con un registro total de 65,000 toneladas. No tenemos en el tipo de embarcaciones que es más fácil construir en el país sino 25 de cien a trescientas toneladas y otras 25 de setenta a cien toneladas que se dedican casi por completo al tránsito fluvial.

Sin embargo, existe en el país una poderosa base de industria naviera y contamos con muchos astilleros de importancia que cobrarían nueva vida con las primas que se propone establecer y que hoy han abandonado casi por completo esas actividades para dedicarse a la construcción de carros de ferrocarril y a diversos objetos. La Cámara de Diputados, que tiene ya este problema estudiado hasta el cansancio, debería aceptar este proyecto tan interesante y, al mismo tiempo, tan urgente, en muy breve espacio de tiempo. Y realizaría una gran aspiración nacional.

REFORMAS MILITARES

Nos encontramos en el momento actual con que todas las leyes que se relacionan con los servicios del Ejército y de la Armada, son inútiles o han quedado prácticamente derogadas. Ni siquiera tenemos en el momento actual una ley eficaz sobre reclutas y reemplazos. Desde hace más de ocho años está paralizada en el Congreso la tramitación de un proyecto de reforma de las disposiciones vigentes sobre esta última materia, ya muy desfigurado por los miembros de la Cámara de Diputados, pero que en todo caso vendría a remediar grandemente el desbarajuste absoluto que hoy domina.

Los organismos técnicos militares han estudiado estas leyes con entusiasmo, inspirándose en las verdaderas necesidades del servicio. Pero todo este trabajo intenso ha resultado hasta hoy inútil. Ni siquiera tenemos una ley racional de ascensos y la configuración actual del escalafón es, como hemos dicho, la de una pirámide desproporcionadamente estrecha hacia el vértice, con lo cual la mayoría de los oficiales pierde los mejores años de su vida sin haber podido llegar a los puestos en que se habría aprovechado debidamente su talento y preparación.

Nuestros oficiales de Ejército pasan el mayor tiempo posible en los grados de tenientes y capitanes, cosa que ocurre también en los mejores ejércitos europeos, por lo menos en tiempo de paz, y que es lógico por cuanto esos puestos sirven de escuela para formar los futuros jefes. Pero mientras en esos países, el ascenso en los grados superiores compensa plenamente, por su rapidez, el tiempo demorado en los primeros escalones, en Chile ocurre que, a medida que se avanza, todavía se hace más difícil ese avance.

Se ha buscado un remedio parcial para estos males, por medio de la presentación de un proyecto de ley cuyo despacho hemos estado pidiendo y que consulta el aumento de quince plaza de tenientes coroneles y veinticinco de mayores. Pero, como hemos dicho, ésta no es sino una parte de la reforma, una especie de compensación momentánea encaminada a paliar la aberración existente en la actualidad y a concluír con los capitanes de cuarenta años que alternan con los de veinticuatro. El remedio completo está todavía lejos y no puede ser otro que una reforma general de la ley de ascensos.

Una comisión nombrada por el Club Militar da término en estos momentos a un proyecto que contempla todas las necesidades del servicio y las aspiraciones más justas de los miembros del Ejército.

El fin primordial que persigue ese proyecto es el muy laudable de establecer un procedimiento de extricta selección, que sólo deje acceso a los altos puestos de responsabilidad a los oficiales que intelectual y físicamente sean aptos para ejercer el mando de un ejército. Se toma por base un sistema de exámenes, comisiones, calificaciones de todo género que permitirá contar con que, en cada caso, tendremos al frente de una unidad táctica a una verdadera autoridad en el arte de la guerra. Se evitaría así, para cualquier emergencia bélica, el desastre que han sufrido muchos países al encontrarse con sus brillantes ejércitos comandados por generales demasiado ancianos o incompetentes.

Si el Congreso dedicara al estudio de los proyectos de esta índole algunas sesiones especiales, tendríamos en breve tiempo una completa legislación militar, desde la ley de reclutas y reemplazos hasta la reforma de la Ordenanza vigente y la ley de ascensos. No podría hacerse un esfuerzo más útil para el futuro de la República.

Impuesto a la chicha de manzana

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Senadores, ha informado ayer un proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados, en el cual se grava la chicha de manzana con 3 centavos el litro.

Este proyecto tuvo como antecedentes, la protesta de todos los industriales del sur, formulada al tener conocimiento de un decreto del honorable Ministro de Hacienda señor Prat, que establecía un impuesto de 25 centavos por litro para la chicha de manzana.

Llevada esta protesta a la Honorable Cámara de Diputados, el propio Goberno estuvo de acuerdo en que el artículo 50 de la ley de alcoholes no comprendía en su enumeración a esta bebida, y aún cuando no aceptó la declaración de que estaba exenta del pago de impuesto, por lo menos se avino a que se dictase una ley que la gravara con 3 centavos por litro, lo que por sí solo revela que el honorable Ministro estaba de acuerdo en estimar que la enumeración del artículo 50 no la comprendía, ya que era preciso una ley especial para establecer el gravámen.

Aprobada esta ley en la Cámara de Diputados, pasó para su aprobación a la de Senadores, en donde fué sometida al estudio de la Comisión de Hacienda. Esta Comisión ha evacuado ayer su dictámen y propone al Senado que se exonere del pago de contribución de alcoholes a la chicha de manzana.

Se impone, entonces, la derogación lisa y llana del decreto del Ministro de Hacienda, señor Prat, a que nos hemos referido al comenzar; y concurren a aconsejar este temperamento, muchos antecedentes que confiamos en que el señor Ministro de Hacienda habrá de tener en vista para proceder en la forma que hemos indicado.

En efecto, el texto mismo de la ley de alcoholes, revela que la chicha de manzana no estaba incluída en la enumeración de licores que ella gravaba con el impuesto; y, además, la historia fidedigna del establecimiento de la ley, deja demostrado este hecho, en forma que destierra toda vacilación sobre el particular.

Dice el Boletín de Sesiones del Senado, en la versión de la de 7 de Marzo de 1916, lo siguiente:

"El señor CHARME (presidente).
" —En discusión el artículo 50.
"El señor VARAS.—En este in-
" ciso b) ¿están comprendidas las
" chichas, como por ejemplo las
" chichas de manzana?
"El señor YAÑEZ.—Nó, señor
" senador. Esas clases de bebidas
" están comprendidas entre las si-
" dras naturales. Aquí se trata de
" sidras artifi iales.
"El señor VARAS.—Es decir, las
" hechas con alcohol.
"El señor YAÑEZ.—Exacto."

Conocido este debate, parece que es ocioso todo comentario sobre el particular.

Agregada a esto la circunstancia de que se ha considerado necesario dictar una ley que grave a esta industria, se llega, con más certeza si cabe, a la conclusión de que no estaba incluída en la enumeración del artículo 50 de la ley de alcoholes.

Ha quedado, pues, establecido, sin lugar a dudas, de que el decreto del Ministerio de Hacienda, cuya derogación solicitamos, no se compadecía con el texto de la ley que trataba de aplicar.

En estas condiciones, no cabe sino derogar una medida de Gobierno que fué dictada interpretando erróneamente la ley de alcoholes.

El honorable señor Quezada estará, por lo demás, en muy buena compañía si así procede, ya que, como lo tenemos dicho, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, al informar el proyecto que recibió de Diputados, relativo a esta materia, ha sido de opinión de que debe exonerarse esta industria del pago de una contribución que no le corresponde.

El Vivero de Vallenar

Cualquiera diría que el Criadero de árboles de Vallenar se fundó para estudiar y experimentar los árboles frutales que más conviniera propagar en la región de la buena fruta por excelencia.

Ese cualquiera, con este servidor de ustedes, padece error.

El Criadero fué establecido para que proporcionara árboles forestales a los Agrónomos que debían estudiar el régimen torrencial del río Huasco y sus afluentes.

Sabido es que los ríos del Norte y centro de Chile son en los inviernos crudos, verdaderos torrentes que no sólo arrastran puentes y terrenos de cultivo, sino que cambian de curso y atropellan casas, sembrados y hasta poblaciones.

Un Ministro que conocía los perjuicios enormes que estos caprichos decenales del Huasco ocasiona al Valle, quiso ponerles remedio y al efecto, ideó el estudio de los afluentes más lejanos, para ir repoblando de arbolado su hoya hidrográfica.

Desgraciadamente dejó el Ministerio y esta idea salvadora quedó solo en la mente de los que colaboraron a su estudio.

Desde entonces el Vivero vegeta, pues las leyes de Presupuestos van paulatinamente recortando al servicio de Aguas y Bosques la mayor parte de sus recursos.

El terreno que se le destinó—la antigua Chacra de Araya—(1) que son seis cuadras de terreno regado y una o dos hectáreas de laderas a orillas de un canal, quedó incompleto, pues se le debió dotar de una extensión mayor de suelo seco, sin riego ni humedades para que hubiera podido experimentar las clases de árboles que más resisten a la sequía.

(1) 2 kilómetros al oriente de Vallenar, a la orilla del río y limitada al norte por el canal de Marañón, a 25 o 30 metros sobre el nivel de la casa y plantíos.

El Director de ese Vivero ha tenido que discurrir como verdadero hambriento, pues aunque está subordinado a la Inspección de Aguas y Bosques, el dinero de que dispone apenas alcanza para pagar un par de trabajadores.

Con tan escasos elementos ha podido sin embargo, ya que no era posible detener las corrientes de aguas cordilleranas con plantaciones de bosques, inculcar en el rehacio cerebro de algunos agricultores el amor al arbolado, la aritmética del bosque, las 4 operaciones más elementales aplicadas al árbol, y el conocimiento de las especies más convenientes al clima y suelo del Valle Huasquino.

No parece necesario agregar que con tan pocos recursos, no ha sido posible experimentar en grande escala; pero asociándose a los trabajos modestos del Criadero de Las Tablas (Freirina), se ha podido establecer que el Eucaliptus Globulus y el Robusta así como los Cupresus Piramidalis crecen admirablemente en todo terreno húmedo. Varias clases del mismo Eucaliptus, como el Gigantea y otros, el Acacia Melanoxilum, la Casuarina, algunas Encinas y tal cual otra clase, se han desarrollado satisfactoriamente; pero, sin tiempo aún para hacer afirmaciones perentorias, se ha contentado con vulgarizar a domicilio la plantación de Eucaliptus y Cupresus, como árboles de más inmediato rendimiento.

Y a fe que no le falta razón.

Todo el que visite el Vivero de Vallenar se siente poseído de verdadera estupefacción al considerar el crecimiento de una plantación de Eucaliptus Globulus de tres años, de una hectárea más o menos.

Se ven en ella árboles de doce metros de altura con tallos de 16 y 18 centímetros.

Y, cosa rara! Los plantados en puro cascajo, con subsuelo de tartel (conglomerado durísimo de piedra redonda con alguna caliza parecida al cemento), han crecido con más fuerza que los que quedaron en buen suelo.

Con este ejemplo y los que se ven en las pocas plantaciones particulares con crecimientos parecidos, no es de extrañar que comience a despertarse el gusto por las plantaciones con plantas que el Vivero les proporciona a precios verdaderamente bajos.

Además de este servicio el Criadero se ocupa de experimentar la plantación artificial de la Agarrobilla y, desde este año, de algunas plantas aborígenes que como el Algarrobo, el Carbón, el Guayacán, el Olivillo y tantos otros conviene estudiar para conocer las condiciones de su desarrollo.

A las observaciones meteorológicas que anota con celo de Benedictino desde hace varios años, ha unido el último las de la evaporación, trabajo nuevo en las provincias del Norte, y, me temo, también en las del Sur.

Consideramos que el árbol frutal es y será la principal riqueza del Valle: dedica anualmente varias semanas a dar lecciones objetivas sobre curación de las pestes arbóreas, a la poda, a la plantación, al abono, al modo de obtener fruta escogida por su tamaño, buena presentación y sabor.

Esas mismas lecciones serán en lo sucesivo materia de conferencias en el Instituto Comercial e Industrial.

Si contara con una ayuda más efectiva del Estado, se harían experimentos con nuevas variedades de plantas o semillas como las que de Pimentón, Azafrán y Algodón han hecho con feliz éxito algunos particulares.

La caña de azúcar que se ha cultivado en otra época como un lujo de jardín, podría decir a los agricultores con un ensayo en el Vivero si produce más dinero que otros cultivos.

Pero adolece este Criadero del pecado original de la misión para que nació, misión que no se ha cambiado francamente por otra de efectos más inmediatos, ya que la primitiva tardará mucho tiempo en hacerse realidad.

Fáltale también terreno de rulo, allá donde no hay otra cosa, allá donde desde hace un siglo viene el Estado empeñándose por perder las inmensas extensiones de su dominio que el particular viene inscribiendo como propias, bajo el ojo benévolo de sus defensores rentados.

Fáltale también un plan de trabajos inmediatos y un propósito definido de hacer algo en el tiempo, para lo cual debe preparar terreno, práctica, elementos, semillas fértiles, árboles y cuanto necesite el desarrollo y cumplimiento de ese programa.

Fáltale todavía una palabra de aliento, de estímulo, si no de aplauso, para que la labor corriente del empleado rentado se convierta en labor eficiente y elocuente de Apóstol.

Puede y debe el Vivero tener una sección de escogidas plantas frutales para ser vendidas a bajo precio: así como el durazno, la uva para hacer vinos generosos, las manzanas, las peras y demás frutas de exportación que hoy, apesar de su fama, dejan muchísimo que desear por que los que hoy se explotan son tataranietos de los que llevó don Joaquín Ramos de Torres, primer poblador del Valle del Huasco en 1580.

Si se cambiaran los viejísimos duraznales por árboles de fruto hermoso y abundante, los descarozados de Huasco no tendrían competidores.

Si se buscaran los manzanos y perales de guarda más adecuados al suelo y al clima, pedirían esa fruta, como piden sus membrillos, de todas partes del mundo.

Y si se vulgarizara la plantación del naranjo y del limonero hasta donde la altura lo permitiera, se duplicaría el monto actual de la producción frutícola.

HORACIO ECHEGOYEN.

Preparación de la juventud

PARA EL SERVICIO MILITAR

LO QUE SE HACE EN OTRAS PARTES

Al señor Ministro de la Guerra

Cuando hace algunos meses pasó por esta capital un distinguido hombre público del Perú y nos pintó con toda llaneza cuanto se hace en su patria para preparar a la juventud en la defensa nacional, nos quedamos admirados, al ver que aquel país nos había tomado ya la delantera y hubo más de un diario que se alarmó con aquellas noticias; pero todo no pasó de ahí.

En Bolivia, tampoco han descuidado este asunto, pues sabemos que la prensa ha emprendido una campaña tenaz y sostenida pidiendo al Gobierno que los colegios inicien la preparación de la juventud para el servicio militar.

En la República Argentina, han ido tan adelante ya en esta materia que existen reglamentos impresos que contienen disposiciones claras y terminantes, respecto a la forma como se debe proceder en este asunto.

Tal es por ejemplo la "Cartilla de Instrucción Militar para los alumnos de los institutos de enseñanza secundaria" elaborada por la Dirección General de Tiro y Gimnasia y publicada por el Ministerio de la Guerra en 1913 como consta por el presente decreto:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1913. —Visto el presente proyecto de "Cartilla de Tiro e Instrucción Militar" presentado por la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

El Presidente de la nación argentina, decreta:

Artículo 1.o Aprobar el adjunto proyecto de la "Cartilla de Tiro e Instrucción Militar" para los estudiantes de los colegios y escuelas nacionales e incorporados.

Art. 2.o Se autoriza a la Dirección General de Tiro y Gimnasia para proceder a la impresión de (5,000) cinco mil ejemplares de la mencionada cartilla, con imputación a los fondos que la Dirección recibe para gastos de fomento del tiro.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

(Firmados)— Sáenz Peña.—G. Vélez.

Esta Cartilla contiene todas las instrucciones sobre la teoría del tiro, la nomenclatura del Mauser argentino, ejercicios con fusil, conversiones, marchas y contramarchas, formación de línea de tiradores, etc., etc.

Según documentos oficiales que tenemos a la mano, durante el año 1916 el tiro escolar se practicó en exelentes condiciones en 93 colegios argentinos con una asistencia de 3,315 alumnos de los cuales obtuvieron libreta de tiro escolar 1,375 alumnos.

Según la ley argentina, toda persona que compruebe haber hecho en un polígono un curso reglamentario de tiro, es eximido de las tres cuartas partes del servicio.

Si aquí hiciéramos lo mismo, estamos seguro que muchos de los estudiantes que hoy se ven obligados a eximirse del servicio militar se acogerían con gusto a la ley militar o irían a los cuarteles a recibir tres meses de instrucción, sin perjudicar en nada a sus estudios.

Se me ha asegurado que la ley chilena contempla también este caso; si fuese así, mucho mejor; pero el hecho es que ésto no lo saben los estudiantes, ni se ha puesto jamás en práctica en el país.

Actualmente existen en la República Argentina 123 sociedades de tiro, todas ellas subvencionadas por el Estado con 132.000 nacionales al año (más de $ 264.000).

Hasta Noviembre de 1916 concurrieron a los polígonos 196,229 ciudadanos a recibir instrucción de tiro al blanco y se consumieron en esta instrucción 5.700.000 cartuchos a bala.

En Chile sólo existen 65 polígonos de tiro que reciben del Gobierno una subvención de $ 20.000 al año (Item 294 del presupuesto de guerra vigente).

En la República Argentina se sortean anualmente cerca de 20,000 conscriptos para que hagan su servicio militar, pero como no todos pueden ingresar a los cuarteles, al resto se le obliga a recibir instrucción de tiro en los polígonos.

Cada reservista está obligado también a asistir a lo menos una vez en el año a un polígono de tiro.

De esta manera han logrado allí dar instrucción militar a un gran número de ciudadanos con un gasto relativamente reducido.

Las sociedades de tiro tienen la obligación de hacer propaganda y estimular por todos los medios a su alcance la concurrencia de los ciudadanos al polígono de tiro; deben asímismo dar facilidades en los días de trabajos para que practiquen el tiro los institutos de enseñanza, cuando vayan acompañados del instructor correspondiente.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia, está desde su fundación a cargo del general Eduardo Munilla, quien ha contado siempre con la cooperación de las sociedades que espontáneamente le han ofrecido todo su concurso.

El año último más de 40 colegios tomaron parte en el "Campeonato Escolar de Tiro" que anualmente organiza la Inspección General de Tiro y Gimnasia; en Chile tomaron parte.... cuatro colegios!

Leotardo Mátus Z.

Reportaje al Sr. Guillermo Klammer

Representante de la Compañía Salitrera H. B. Sloman y Cía.

Los cateos de la "Lealtad"

Ha regresado el señor Klammer, después de una permanencia de más de un mes en el norte, por asuntos relacionados con los negocios salitreros de la poderosa firma H. B. Sloman y Cía., de la cual es su principal representante en esta ciudad; y con motivo de las publicaciones hechas acerca de haberse eliminado en las subastas de lotes que se verificarán en Septiembre próximo, los terrenos de la "Lealtad", nos acercamos al señor Klammer a efecto de interrogarle sobre las últimas informaciones recogidas en la prensa respecto a esta materia.

Preguntamos, en primer término, al señor Klammer sobre el valor probable de la pampa "Lealtad", y nos expresó que para la extensión que ella tiene debe considerarse de muy poco valor este lote salitral, pues, el salitre que contiene es positivamente modesto.

Hace años, estudios practicados en condiciones poco minuciosas, asignaron a la cubicación de la "Lealtad" una existencia cuatro veces mayor que la constatada posteriormente por el personal de ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras; y en prueba de que los últimos cateos del personal técnico de la Delegación son los más aceptables y los que deben inspirar mayor fé, puedo manifestar que los estudios hechos por nuestros ingenieros y por los de otra compañía demuestran que las cubicaciones presentadas por la Delegación para el remate que debía practicarse en Septiembre próximo, son las más prudentes de cuántas se han hecho.

Naturalmente— agregó— sucede respecto de la "Lealtad" lo propio que con todos los yacimientos salitrales, esto es, que siempre ocurren pequeñas divergencias, discrepancias de detalles, respecto de algunos tiros, o con relación a algunos puntos determinados de la extensión que se trata de cubicar; pero ésas ligeras disconformidades pueden provenir de innumerables causas sin que haya por éllo razón para suponer que los encargados de catear estos terrenos, a nombre del Fisco, hayan procedido fraudulentamente.

—Pero Ud., sabe, señor Klammer, que se ha publicado la noticia de que la comisión designada en Abril o Mayo último por el Ministerio de Hacienda, compuesta de los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen, ha encontrado que los cateos de la "Lealtad" practicados anteriormente por los ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras, son fraudulentos...

—Efectivamente, a mi regreso he sabido que la última comisión ha insinuado esa apreciación, y debo confesar que me ha sorprendido enormemente, y por dos motivos principales: en primer lugar por que la "Lealtad" está constituída por terrenos que abarcan una extensión muy considerable, y sin permanecer mucho tiempo en su exámen prolijo y detallado, nadie puede creerse facultado para avanzar conclusiones que no estén cimentadas en una revisión completa de todos los cateos anteriores que sirvieron de base a la cubicación manifestada por los ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras. Según mis informaciones, la comisión formada por los señores Knudsen, Díaz, Garcés y Brieba no permaneció en el terreno de la "Lealtad" más de tres o cuatro días, en todo caso, un período de tiempo absolutamente deficiente, de modo que no han podido, de ninguna manera, presentar un trabajo que merezca fé ni al Gobierno ni a nadie que conozca las dificultades que rodean a estas operaciones.

—Los entendidos en materias salitreras saben que para poder catear una pampa, y determinar su existencia siquiera aproximada de salitre, se requieren muchos conocimientos y suficiente experiencia personal en estas labores, y sobre todo un examen circunstanciado, bastante prolijo y metódico, por lo que yo creo que, habiendo permanecido esa comisión unos cuantos días en la "Lealtad", han estado incapacitados en absoluto para sostener que en esa pampa existe una cantidad de salitre explotable tres o cuatro veces mayor que la indicada en los informes de la Delegación Fiscal.

—El otro motivo de mi sorpresa ante el informe de la comisión de los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen, se refiere a la forma inexplicable de su redacción, pues, implícitamente dejan entender que las compañías situadas en los terrenos próximos a la "Lealtad", como H. B. Sloman, o la "Anglo Chilian Nitrate and Railway Co. del Toco", han podido sobornar o influenciar en forma punible a los ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras para que presentaran una cubicación inferior a la real, con el propósito de que el precio en la subasta anunciada fuere más ventajoso para dichas compañías. Esta insinuación o cargo es de una gravedad e injusticia tan perceptible, que no ha podido consignarse en el informe de la referida comisión, sino por el deliberado propósito de arrojar sombras sobre empresas que trabajan honradamente en Chile desde hace muchos años, y que han pagado al Gobierno muchos millones de pesos por exportación del salitre, sin dar jamás motivos a cargos de esta naturaleza.

—Cualquiera puede comprender, sin esfuerzo, que ni H. B. Sloman y Cía., ni la "Anglo-Chilian Nitrate and Railway Co. de Tocopilla", formada por capitales cuantiosos, y por industriales radicados en Europa, de la más alta respetabilidad, en Alemania como en Inglaterra, iban a ponerse de acuerdo, a pesar del entredicho comercial en que viven a virtud de la guerra y de las Listas Negras, y únicamente para conseguir un precio bajo en una pampa que no puede representar más de uno o dos millones de pesos chilenos. Esto es sencillamente absurdo y no merece tomarse en serio.

—No me explico cómo los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen han incurrido en la temeridad de arrojar estas sospechas ridículas sobre la seriedad de los procedimientos que tradicionalmente han empleado H. B. Sloman y Cía., como cualquiera otra de las grandes empresas salitreras.

—Por otra parte—observa el señor Klammer—si aquella comisión hubiera podido formarse juicio acerca de la cubicación efectiva de la "Lealtad" en el brevísimo plazo de tres o cuatro días, y hubiera podido correctamente declarar que la existencia de salitre en ella contenido era superior al indicado en los anteriores documentos oficiales, entonces habría sido lo más natural y lo único justo, dentro del respeto que debe guardarse a las empresas más prestigiosas de la industria salitrera, que la comisión propusiera al Gobierno hacer una revisión minuciosa, un nuevo trabajo de cateo, en toda la extensión de la "Lealtad" para poder dictaminar en definitiva con verdad y con conocimiento completo de los antecedentes. Se explica así, que en mi concepto, como a juicio de quienes entienden estos asuntos, el informe de los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen es un documento que no puede merecerle confianza a nadie, ni al Gobierno ni a los particulares.

—Es verdad — agrega el señor Klammer—que H. B. Sloman y Cía., como la Anglo-Chilian han manifestado interés por subastar la "Lealtad" por cuanto podrían explotar esa pampa en las mismas oficinas que tienen en las proximidades, sin necesidad de instalar máquinas especiales. Posiblemente, podría haber otros interesados, pero lo considero difícil por una razón: la cantidad de salitre existente en ese terreno es relativamnte poca, y de ninguna manera podría ser base racional para que se instalara allí una oficina con maquinaria que costaría por lo menos ciento cincuenta mil libras esterlinas, y nadie va a invertir casi tres millones de pesos para sacar salitre por un valor inferior al costo de la oficina.

—"Se ha hablado de que había acuerdo entre H. B. Sloman y Cía. y la Anglo-Chilian para distribuirse en la licitación la "Lealtad", y para refutar esta fábula basta recordar que son empresas de distintas nacionalidades que se hallan en guerra y que las prescripciones de las listas negras son un obstáculo insalvable para cualquier inteligencia comercial entre ambas.

Pedimos al señor Klammer nos diera sus opiniones acerca de los debates habidos en los últimos meses sobre la Delegación Fiscal de Salitreras, y nos manifestó que personalmente creía de su deber abstenerse de dar juicio alguno respecto de las múltiples cuestiones controvertidas en los periódicos y en el Congreso. Entiende el señor Klammer que tratándose de asuntos legales, corresponde a los Tribunales de Justicia fallarlos y seguramente ellos sabrán cómo deben administrarla.

Pero, respecto del Delegado Fiscal de Salitreras, señor Castillo, nos contestó:

—"Durante el tiempo que tengo a mi cargo la representación de H. B. Sloman no he tenido ningún motivo para entrar en relaciones con esa oficina; sin embargo, he tenido muchas oportunidades de conocer privadamente al señor Castillo, y faltaría a un deber de franqueza si no declarara que me ha hecho siempre la mejor impresión personal como hombre correcto y honorable. Me he formado la idea de que lleva una situación muy modesta, lo cual contribuye a robustecer el concepto muy favorable que tengo del señor Castillo y que no hay por qué reservar".

Antes de separranos, interrogamos al señor Klammer sobre la cuestión del salitre artificial, sin duda la más grave de todas las relacionadas con esta industria, y nos contestó:

—"Los esfuerzos hechos en favor

PRIMER SEMESTRE 1917

MEMORIA y BALANCE de la Compañía Italiana de Seguros

"LA ITALIA"

Contra Incendios y Riesgos Marítimos. -- Establecida en Valparaíso

Autorizada por Decreto Supremo de Junio 14 de 1899

CAPITAL SUSCRITO: 5,000 acciones a $ 500	$ 2.500,000.00
CAPITAL PAGADO	500,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	250,000.00
FONDO DE RESEGUROS	300,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS....	300,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	54,787.21
SINIESTROS PAGADOS (Total Líquido)	4.321.521 74

DIRECTORIO:

Presidente: CAV. DON ANGEL MINETTI Vicepresidente: DON JOSE MORCHIO
Directores: Señores DON AGUSTIN BARBAGELATTA, DON JUAN B. CAVAGNARO, DON ESTEBAN MIANO, DON JUAN B. COSTA O., DON JOSE SCHIAVETTI
Suplentes: Señores DON LUIS LUXARDO A., DON SEVERO QUESTA
Gerente: DON CAMILO MORI

AGENTES:

Santiago, Señor AQUILES GATTI, Bandera Núm. 180

Sub-Ajentes:

Señor Luis Gatti		Señor Alfredo Melossi	
Iquique	Sres. A. Molfino y Cía.	Curicó	Sres. Canessa Hnos.
Tocopilla	Don Angel C. Vega	Talca	Don Antonio Serafini
Antofagasta	Cía. de Seguros "La Antofagasta"	Constitución	Don Jacinto Quiñones
Taltal	Don José Macchiavello	Linares	Don Fernando Oliva
Chañaral	Sr. Manuel Crovari	Parral	Don Darío Landaeta
Caldera	Don Santiago Tornini	Chillán	Don Javier Jarpa
Copiapó	Sres. A. Tornini y Cía.	Concepción	Don J. B. Pugliesi
Coquimbo	Sr. J. Espinosa Varela	Talcahuano	Sres. Gmo. K. Steel y Cía.
Serena	Sres. Bausa y Figari	Lota	Don Juan Contreras
Ovalle	Don Reinaldo Torres D.	Coronel	Sres. Caffarena Hnos.
Viña del Mar	Don Fernando Zegers R.	Angol	Don Temistocles Conejeros
Quilpué	Don Carlos E. Cavagnaro	Capitán Pastene (Nueva Italia)	Don Delfín Carvallo
Quillota	Suc. Juan B. Simonetti	Temuco	Don Juan A. Picasso
San Felipe	Suc. Pedro Malfanti	Pitrufquén	Sres. Chiesta y Borzotto
Los Andes	Don Juan Lanzarotti	Valdivia	Don Félix Corte
Rancagua	Don Elizardo Bravo	La Unión	Don Adolfo Krause
San Fernando	Don Juan Bersano	Osorno	Don Alberto Moller
Santa Cruz	Don Arturo Riveros		

Oficina Principal: Valparaíso, Cochrane 709

Agente en Valparaíso: Don FORTUNATO GIUDICE, Casilla Núm. 1093

36.ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Asamblea General de Accionistas en 20 de Julio de 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N.os 16 y 22 de los Estatutos Sociales, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones de la Compañía en el primer semestre del año 1917.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad líquida de ...	$	166,556.01
Deducido el 5% acordado en la Junta General de Accionistas para la Cruz Roja Italiana ...		8,327.80
Queda un saldo de ...	$	158,228.21
Que, unido al Fondo de Accionistas, de ...		96,559.00
Forman un total disponible de ...	$	254,787.21

Cantidad que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 10 por acción ...	$	50,000.00
Destinar a Fondo de Responsabilidad de Accionistas ...		150,000.00
Y dejar en Fondo de Accionistas el saldo de ...		54,787.21
	$	254,787.21

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO ...	500,000.00
FONDO DE RESERVA ...	250,000.00
FONDO DE RESEGUROS ...	300,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS ...	300,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS ...	54,787.21
	$ 1.404,787.21

En la Junta General del 22 de Enero de 1917, los señores Accionistas acordaron mantener, para la Cruz Roja Italiana, la donación del 5 por ciento sobre la utilidad líquida del presente semestre, y se contribuye siempre con la cuota mensual de $ 500 al Comité Pro-Patria.

Corresponde a la Junta el nombramiento de dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas del segundo semestre de 1917.

CAMILO MORI, Secretario. — Cav. ANGEL MINETTI, Presidente.

BALANCE de la Compañía de Seguros LA ITALIA al 30 de Junio de 1917

DEBE		HABER		
		Acciones:		
Capital ...	$ 500,000.00	1,700 Banco Español de Chile, a $ 148 ...	251,600.00	
Fondo de Reserva ...	250,000.00	2,790 Banco Italiano a $ 3 ...	8,370.00	
Fondo de Reseguros ...	300,000.00	3,500 Cía. Refinería Azúcar de Viña del Mar a $ 63 ...	220,500.00	
Fondo de Responsabilidad de Accionistas ...	150,000.00	600 Cía. Refinería Azúcar de Penco a $ 105 ...	63,000.00	
Fondo de Accionistas ...	96,559.00	500 Cía. Salitrera "El Boquete" a $ 80 ...	40,000.00	
Liquidaciones Pendientes ...	40,340.91	550 Soc. "Nueva Italia", a $ 100	55,000.00	
Cuentas por Pagar ...	18,855.05	1,000 Cía. Seguros "Franco Chilena" a $ 22 ...	22,000.00	
Dividendos por Pagar ...	2,419.00	400 Cía. de Seg. "La Continental" a $ 25 ...	10,000.00	
Operaciones Pendientes ...	1,046.00	Bonos		
Primas por Pagar ...	10,724.25	Bco. Hipotecario de Chile del 8% $ 150,000 a 95%	142,500.00	
Ganancias y Pérdidas ...	166,556.01	Bco. Hipotecario de Valp. del 8% $ 48,000 a 90%	43,200.00	
		Del Tercer Empréstito Guerra Ital. del 5% L. it. 50,000 ...	40,000.00	
		I. Municipalid. de Iquique y bono de $ 100 ...	100.00	$ 896,270.00
		Bco. Anglo-Sud-Americano, saldo en cc. ...	$ 75,501.17	
		Bco. de Chile saldo en cc. ...	3,627.79	
		Bco. Italiano, en liquidación, saldo por cobrar ...	51,894.42	
		Caja, existencia ...	6,161.21	137,084.59
		Documentos por cobrar ...		378,500.00
		Muebles y Útiles ...		7,948.08
		Primas por cobrar ...		54,039.33
		Agencias, saldo en c/c. ...		62,658.22
	$ 1.536,500.22			$ 1.536,500 22

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Siniestros de Incendio y Marítimos	$ 120,701.44	Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas de Seguros y Productos del Capital ...	$ 627,054.74
Reseguros y Cancelaciones ...	194,751.19		
Comisiones, Gastos Generales y de Agencias, Material, Sueldos, Impuesto y Patentes Fiscales, Castigos, etc. ...	145,046.10		
Saldo, Utilidad del Semestre ...	166,556.01		
	$ 627,054 74		627,054.74

Valparaíso, 30 de Junio de 1917.

ROBERTO RUIZ M., Contador. — CAMILO MORI, Gerente.

INFORME

Hemos examinado y encontrado conforme el presente Balance con los saldos del mayor.

PELEGRINO CARIOLA. — GUSTAVO GONZALEZ E., Inspectores de Cuentas.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de las siguientes prendas de vestuario, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Dirección del Cuerpo, Delicias 238, donde los interesados podrán consultar las bases:

1,000 guerreras de paño.
1,000 pantalones de paño.
1,000 pantalones de brin.
1,000 blusas de paño.
1,000 blusas de sarga.
1,800 gorras de paño.
3,000 corbatines.
1,000 capotes de paño.
1,000 mantas de castilla.
1,300 fundas de colchón, y
1,300 fundas de almohada.

1,223-27-g

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el Lunes 30 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 de los corrientes.

Valparaíso, Julio 20 de 1917.

EL GERENTE.

COMPAÑIA —DE— LUZ ELECTRICA DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO.

1219-31-g

Banco Santiago

Se avisa a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo de siete pesos por acción, acordado en Junta General de esta fecha.

Santiago, a 16 de Julio de 1917.

EL GERENTE.

1216-20-g

LA ALEMANA
Sociedad Nacional de Seguros Generales

De orden del directorio y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 184 para dar cuenta de la memoria y del balance semestral.

Cítase también a Asamblea General extraordinaria para el mismo día, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de deliberar sobre una reforma de los estatutos en el sentido de limitar el número de acciones que pueda poseer cada accionista.

El registro de transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el día 23 del presente.

Santiago, 7 de Julio de 1917.

ALBERTO VILLEGAS., Secretario.

1181-23-g

Banco Chileno Garantizador de Valores

El Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 20 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ, Gerente.

1190-20-g

Banco Chileno Garantizador de Valores

Cítase a los accionistas de este Banco a Junta General Ordinaria para el Viernes 20 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance del semestre último.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ROBERTO LYON, Presidente del Consejo.

1189-20-g

Cía. Estañífera DE Llallagua

DIVIDENDO Núm. 24

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de

DIEZ CHELINES

por acción, en la forma de costumbre, desde el 31 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 31 de Julio hasta el 11 de Agosto próximo inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 del presente mes, inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1917.

ENRIQUE RETTIG B., Secretario

31-g

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente

1207-26-g

BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1206-26-g

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 8 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 19, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1208-26-g

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el

Dividendo de $ 7 por acción

acordado en la Junta General del 18 del pte.

Santiago, 19 de Julio de 1917.

JOSÉ URETA E., Gerente.

28-g

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o|o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M., Presidente.

1210-1.o-h.

Compañía Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance, correspondientes al primer semestre de 1917.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo número 1061.—Santiago, Julio 14 de 1917.

JOSE LUIS COO, Presidente.

26-g

Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

2715-25-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales, el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del mes en curso, por carburo de calcio, alicates con cortador, zinc en lingotes, espejos para coches y repuestos para máquinas de imprenta.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 13 de 1917. 26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

20-g

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforos, id. reverberos franceses, felpudos para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por materiales, cuya apertura está anunciada para el 24 del presente mes, que la cantidad de barriles de cemento para entrega en almacenes de esta Empresa en Santiago será de 1,308, en vez de 308, como se indica en las bases.

Santiago, 10 de Julio de 1917.

20-g

del salitre artificial son, por cierto, constitutivos de una seria amenaza, que irá creciendo en gravedad año a año; y para combatir este peligro, sobre cuya realidad sería una imprudencia tener dudas, me parece que se imponen varias reformas, especialmente la relativa a la centralización de las ventas del salitre chileno, y en seguida, una ayuda eficaz del Gobierno que tienda a reducir el costo de producción. Desgraciadamente — agregó sonriendo —durante los últimos cuatro años he visto dictar muchas leyes gravosas para la industria salitrera, pero ninguna que tienda a mejorar las condiciones esenciales de la producción.

L. A.

POLITICA

REUNION DE DIPUTADOS NACIONALES

En un salón de la Cámara de Diputados se reunieron ayer los diputados nacionales con el objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia de elegir vice-presidente del Partido. El presidente don Arturo Besa es miembro del Gabinete y en tal carácter no puede presidir las reuniones del Partido.

Hoy volverán a reunirse con el mismo objeto.

RENUNCIA

El diputado por Angol, don Arturo Alemparte, presentó ayer la renuncia de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia por no estar de acuerdo con la resolución adoptada por la Cámara el día anterior en orden a despachar el desafuero del señor Sánchez.

JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA

A las 6 P. M. de hoy se reunirá la junta ejecutiva del partido balmacedista aliancista, en casa de su presidente, don Emilio Bello Codesido.

COMISION DE HACIENDA

Para esta tarde está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Se ocupará de preferencia de anticipos a los productores de salitre que mantengan en explotación sus oficinas.

COMITE ELECTORAL DE CHLOE

Para esta tarde, a las 6 está citado extraordinariamente el comité electoral de Chiloé.

La reunión se efectuará en el Club Liberal.

ANIVERSARIO DEL CENTRO DEMOCRAT

Numerosas han sido las adhesiones recibidas para la fiesta que mañana Sábado se efectuará en el local social, en celebración del aniversario del Centro Demócrata. En esta ocasión se hará cargo de la institución el mismo directorio.

La comisión encargada del programa ha trabajado continuamente, a fin de que la velada sea todo un éxito.

Las personas que deseen adherirse a esta fiesta, pueden solicitar sus tarjetas del presidente de la comisión.

PARTIDO NACIONALISTA

Como ya se ha anunciado, mañana, a las 6 1|4 P. M., en el local del Centro Nacionalista, Morandé 251, ofrecerá don Luis Galdámes su conferencia sobre "El Partido Nacionalista ante los demás partidos", de acuerdo con el sumario siguiente:

1. El surgimiento del partido nacionalista. — Dudas y objeciones.

2. Concordancias del programa nacionalista con los programas de los otros partidos.— Comunidad de aspiraciones, pero nó de acción política.

3. Comunidad de problemas y divergencias de soluciones. — El ideal de la independencia económica.

4. Puntos doctrinarios exclusivamente nacionalistas: a) proteccionismo industrial; b) nacionalización de todas las fuentes productoras; c) prescindencias de las cuestiones religiosas.

5. La política doctrinario-teológica y sus consecuencias.

6. La concepción nacionalista del Estado. — Intervencionismo y socialización.

7. Los fines de la acción política. — Logrerismo y solidaridad. —Esfuerzo individual socializado.

8. Dos métodos opuestos, aplicados a los problemas colectivos.

9. Lo que nos une a los demás partidos.

10. Síntesis final y conclusiones.

—La entrada es libre para todas las personas que deseen asistir a la conferencia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número, ni a las 2 P. M., ni a las 4 P. M.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Esta noche, a las 8 1|2, celebra sesión este Centro en Bascuñán Guerrero 372, con el objeto principal de elegir directorio y tratar otros asuntos pendientes.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Presidido por don Luciano Hiriart C., celebró sesión antenoche.

Fueron incorporados a la Sala, previa prestación del juramento de estilo, los señores Ulises Santiago Herrera Araya, Juan de Dios Sepúlveda Gómez y Pedro P. Horta Terán, presentados por el señor Hiriart C.

El secretario, don José R. Pinto, hizo una breve disertación para que se manifieste a los miembros del Centro, que a la vez lo son del directorio general, el deseo de que acepte la presidencia del partido don Joaquín Fernández Blanco.

Esta aspiración se aceptó por unanimidad, acordándose tramitarla a los miembros del Centro en la junta general, sin esperar la aprobación del acta.

Se nombró una comisión, formada por los señores Emeterio Vargas Barrera, Julio Videla A. y José R. Pinto, para que, desde luego, proceda a la fundación de cuatro escuelas nocturnas para obreros y cuatro escuelas, también nocturnas, para obreras significándose el deseo de que las escuelas para mujeres se denominen "Emilia Toro de Balmaceda", "María Prieto de Zañartu", "Ana Echazarreta de Sanfuentes" y "Carmen F. de Fernández Blanco"; y las de hombres, "Manuel Salinas", "Julio Bañados Espinosa", "Domingo Godoy" y "Orozimbo Barbosa", todas bajo la advocación del Excmo. señor Balmaceda.

VIDA SOCIAL

Doña Mercedes Ignacia Iñiguez de de Putron.—

Ayer a las 6 de la tarde dejó de existir en Santiago, la distinguida señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Muere la señora Iñiguez de de Putron a la edad de 75 años, después de una tenaz enfermedad en la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia para salvar su vida.

Emparentada con lo más distinguido de nuestra sociedad, el fallecimiento de la señora Iñiguez de de Putron enluta a numerosos hogares, que hoy lloran el desaparecimiento de una persona que en vida se hizo digna de la estimación y respeto de todos por las bellas cualidades de carácter que la adornaban.

Esposa del distinguigo hombre público, don Enrique de Putron, que tuvo brillante actuación en nuestra vida política, fué ella la compañera abnegada que, con su alma inteligente, y buen criterio, comprendió su rol de esposa en la más alta acepción de la palabra.

Hija del señor don Pedro F. Iñiguez y Landa, y de doña Ignacia Vicuña y Aguirre, su ascendencia remontaba a familias de larga figuración en nuestra vida pública.

Sus funerales se efectuarán mañana Sábado, después de solemnes honras que se verificarán en el templo de la Merced.

In-memoriam.—

El Sábado 21 se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Práxedes Rojas v. de Abalos, en la iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

Té.—

El señor don Arturo Bianchi Rojas, ofreció anteayer un té en Valparaíso, a un grupo de sus relaciones.

Asistieron a esta simpática fiesta las siguientes personas:

Señoritas Sofía Barceló Pinto, María Aninat Echazarreta, Carmen Flesch Serrano, Juanita Rodewal, Blanca Soublette García, Adelaida Aninat Echazarreta, Rosa Bravo Concha, Luisa Klickmann Helman, Sara Lecaros García.

Caballeros; Arturo Blanchi Rojas, Alvaro Santa María, Luis Browne Fernández, Gustavo Costa, Carlos Burchard, Augusto Ibar S. A., Enrique Klickmann Helman, Arturo Page, Federico Helfman, Emilio Carrasco, Carlos Ossa, Julio Sinn, Gustavo Helfman.

Recepción.—

Ayer recibió a sus relaciones la señorita Raquél Izquierdo Matte.

"Club de Señoras".—

Sabemos que la reunión semanal del próximo Sábado en el "Club de Señoras", revestirá especial interés por lo selecto de su programa, el cual daremos mañana en esta sección.

Viajeros.—

A Taica regresaron ayer los señores Augusto Donoso Molina y Armando Concha Bascuñán.

—A Iquique se dirigió el señor Luis Antonio Vergara acompañado de su esposa, señora Raquél Moreno de Vergara y de la señorita Sara Vergara Zañartu.

La comida del Centro de Ingeniería.—

A la comida organizada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile en celebración de su décimo aniversario, han adherido hasta ayer los profesores universitarios señores Belisario Díaz Ossa, Carlos Hoening, Gustavo Lira, Leonardo Lira, Francisco Mardones, Teodoro Schmitd y altos jefes e ingenieros de la Dirección de Obras Públicas y de los Ferrocarriles.

La manifestación se verificará en el Niza el Lunes 23 del presente. Traje de calle.

Pueden adherirse todos los ex-alumnos que deseen en la secretaría del Centro, Universidad de Chile, de 11 a 11 1|2, hasta mañana Sábado inclusive.

Exposición E. Swinburn.—

Con halagador éxito se abrió ayer tarde en la sala Cornely (Estado 250), la exposición de este distinguido artista. Más de la mitad de las telas fueron vendidas el mismo día de la apertura.

Exposición Rosales Aránguiz.—

Hoy se clausura la exposición de cuadros del sur de Chile, que este joven paisajista ha tenido expuestos en los salones de "El Mercurio".

MUSICA

Colaboración de H. A.: Los conciertos.— El pianista Dumesnil.

Nuestros amateurs no se sorprenden con los programas de los pocos artistas que de tarde en tarde nos visitan, porque siempre son los consabidos nombres de Beethoven, Mozart Chopin o cualquier otro genio de su época los que nos prometen interpretar. Y sólo en muy raras ocasiones, vemos aparecer tímidamente y casi como un atrevimiento, alguna composición de autor modernista.

No son pocos los que aconsejan a los artistas que no hagan figurar en sus programas composiciones de nuestra época so pretexto de que no estamos preparados para comprenderlas.

¿Por qué este empeño en hacernos gustar solo obras de uno o más siglos atrás? No es que no sintamos la más honda emoción con ciertas obras de los clásicos y creamos indispensable su profundo estudio, base de nuestro arte moderno. Pero, además, se puede y se debe tratar de sentir las producciones artísticas de nuestra época.

Es un prejuicio afirmar que no estamos preparados para que nos emocionen las composiciones de nuestros días y prueba palpable es el delicioso trozo de Vuillermin, que el habilísimo pianista Dumesnil nos dió a conocer y que la concurrencia, en medio de la más entusiasta ovación, exigió el bis.

Si es verdad que en nuestros círculos artísticos hay un grupo que su sensibilidad viene en camino con un siglo de atraso, es verdad también que hay otro grupo que vibra al unísono del espíritu de los artistas de nuestros días.

Y es por esto que no trepidamos en rogar al entusiasta señor Salvati que pida al pianista eminente que hoy nos honra con su visita, que nos confeccione un programa formado exclusivamente por esa falange de heraldos del exquisito arte moderno que se llaman Rhené-Baton, Dukas, Debussy, Florentt, Schmitt, Ravel, Samazenilh, Roger-Ducasse, Guy-Ropartz, Strawinsky y tantos otros.

Sería la primera vez que en Chile gozaríamos con emociones de arte exclusivamente modernista.

Para hoy en la tarde se anuncia el segundo concierto que Maurice Dumesnil, artista que tan elogiado y aplaudido ha sido, dará en el Teatro Municipal.

Todo lo que se ha dicho y siga diciéndose de este pianista, es poca cosa, en relación con la realidad de los hechos.

Su concierto de hoy, esperamos, se vea favorecido por la asistencia de nuestro público.

J. M.

TEATROS

Municipal.— Anoche, en este Teatro, tuvo lugar la primera representación de la Compañía de Bailes que dirige Anna Pavlowa.

La "troupe" venía precedida de peligroso renombre, por cuanto no hubiera correspondido la espectativa a la realidad de los hechos. Pero, nos es grato poder decir, desde luego, que los mayores elogios y los juicios más favorablemente entusiastas, resultan, bajo todo punto de vista, justificados.

Mucho se ha escrito, en estos días, sobre el origen y los recuerdos más remotos que existen sobre la danza. Bástenos ahora decir que este arte ha encontrado acogida entre las más remotas civilizaciones. Y es muy justo: nuestra propia naturaleza nos induce a exteriorizar con movimientos materiales la impresión interna que nos causa el ritmo musical. La danza, artísticamente considerada, es el embellecimiento, por medio de la forma, de esto que es tan propio a nuestra naturaleza.

Las danzas que nos presenta la Pavlowa no son, solamente una interpretación convencional y psicológica de un trozo musical. Estas danzas tienden, principalmente, a exhibir el cuerpo humano en sus más hermosas actitudes y a idealizar el embellecimiento más acabado de lo que podríamos llamar, la materialización del ritmo musical por medio de la acción. Con ellas, vemos la música, además de oirla, o, hablando con mayor propiedad, vemos el ritmo musical además de percibirlo por medio de nuestros oídos.

Queremos imaginarnos, por un momento, toda la ciencia de este arte. Pensemos, un instante, en el trabajo inmenso que significa imprimirle toda la naturalidad, liviandad y gracia que, naturalmente, han de obedecer a un plan preconcebidamente establecido hasta en sus menores detalles. Advirtamos, después, el incontestable encanto de esta resultante de ciencia y arte a la vez, toda la íntima unión y reciprocidad de ideas entre la mímica y la acción y la simultánea y precisa transmisión de cada una de las inflexiones de ésta a las expresiones de aquella y no podremos menos de aplaudir con el mayor entusiasmo a todos sus hábiles intérpretes.

La Compañía, en general, podemos decir, es de primera clase. Cada uno de sus elementos individualmente considerados, se demuestran artistas consumados y de primera magnitud en su propio arte. La armonía del conjunto, tomando muy en cuenta la indumentaria y decorados, es encantadora. Así pudimos verlo en la Noche de Valpurgis, en cuanto a decorados y en todos los cuadros en general en cuanto a indumentaria.

El público se mostró por demás satisfecho y los artistas fueron dos y tres veces llamados por los aplausos, al finalizar cada uno de los números.

No queremos terminar sin dar un voto especial de aplauso a Anna Pavlowa, y al señor Volinine, que con su arte vertiginoso y febril arrancaron, a cada paso, expresiones de admiración por parte del público.

La orquesta, bastante regular, a cargo del maestro Smallens.

Teatro de la Comedia.— Numerosa concurrencia asistió ayer a las dos funciones que dió la compañía de comedias que dirige el popular primer actor, Ricardo Simó Raso. La crítica ha sido unánime en aplaudir el conjunto que han traído los empresarios de La Comedia, y hoy, después de haber conocido por segunda vez el trabajo de los actores que componen el elenco de Simó Raso, no podemos menos que confirmar nuestro favorable juicio de ayer.

En la sección especial, a las 6.15, se dió "Camino adelante", hermosa comedia de Manuel Linares Rivas, que mereció una franca aprobación de la distinguida concurrencia que ocupaba las localidades.

En la función nocturna fueron las comedias "La sombra del padre" y "Zarza Mora", piezas en las que Simó Raso estuvo admirable en sus papeles de Don José y Carmonilla.

Las señoritas Delgado, Caro y Toscano, y la señora Caro, y los señores Menguer, Molinero y Catalá, fueron justamente aplaudidos.

Para hoy se anuncia en vermouth social a las 6.15, la comedia de Martínez Sierra, "La sombra del padre". En la función nocturna, "Amor a obscuras" y "El Ilustre Hésped", ambas de los Alvarez Quintero.

Teatro Royal.— "El Baile de la Condesa", la bonita comedia de Eusebio Blasco, se dió en la vermouth de ayer ante numerosa concurrencia de familias. En la nocturna es puso la aplaudida comedia de los Alvarez Quintero "Las de Caín", en cuya interpretación se hicieron notar la señora Lelia Fernández y el señor Paco Ares.

Para las funciones de hoy se anuncian dos buenas obras. En la tarde se repite la comedia de Vital Aza, titulada "El señor cura", y en la nocturna se da el vaudeville de Bisson, adaptado por Abati y Romea, "Las alegres viudas parisienses", pieza que ha sido representada por más de trescientas noches en el teatro Vaudeville de París, y en cuya interpretación alcanza uno de sus mejores triunfos esta compañía.

Están en ensayo las comedias nacionales, "Los hombres no lloran", de Armando Moock, y "Domingo de Ramos", de Cariola y Frontaura, cuyo estreno se ha postergado nuevamente a fin de presentar la obra con la corrección debida.

Norka Rouskaya. — Mañana reaparecerá en el Teatro Santiago la bailarina clásica y eximia violinista Norka Rouskaya, que dará funciones tarde y noche.

Hé aquí cómo "La Nación" de Buenos Aires, de fecha Abril 23 de 1916, se expresaba de la señorita Rouskaya, que, como violinista, se llama Delius Franciscus: "El concierto dado anoche por la señorita Franciscus en el Coliseo, fué todo un éxito. Las condiciones de la artista, ya aplaudida otras veces por nuestro público, lo hicieron esperar, y las que supo poner de relieve en esta nueva audición confirmaron las simpatías de que goza.

La señorita Franciscus posee singulares cualidades: seguridad de digitación, amplitud de sonido y abundancia de expresión, dotes sobresalientes para una eximia artista.

El público la acogió con marcadas muestras de admiración y le prodigó aplausos repetidos después de cada trozo, obligandola a salir una y otra vez a agradecerlos".

Insinuamos a la empresa la conveniencia de que el concierto sea dado en la primera parte del espectaculo, y creemos que ello debe así suceder.

Teatro San Martín. — Bastante concurrido continúase viendo este teatro. Los bonitos trabajos de Grabieli han entusiasmado al barrio de la Avenida Matta.

Sobresalieron anoche los números titulados La Eterea, Misterio Mundo y La Resurrección. Esta noche no hay función.

Mañana Sábado variado programa.

Niza Concert. — El actor argentino señor Daglio, que dirige el cuadro cómico con generales aplausos, interpretará hoy dos obras cómicas que son estreno para esta sala.

El tenor Burnet cantará nuevas romanzas y el cuadro de variedades graciosas y entretenidas tonadillas y couplets de actualidad.

BIOGRAFO

La Perla del Ejército.— Hoy se estrenan en los teatros Unión Central y Garden los tres primeros episodios de esta película, que ha llamado la atención en todo Norte América por ser su argumento una novela en la que se encadena un sinnúmero de hechos que han tenido una realidad palpitante. En ella figura la serie de sucesos que se desarrollaron a raíz de la declaratoria de guerra de Estados Unidos a Alemania, los cuales se reproducen con exactitud en esta película. Ella se exhibirá por series. El rol de la protagonista pertenece a la distinguida actriz yankee Perla White.

Alhambra. — Para hoy se anuncia el Viernes Sinfónico de Moda, con programa musical extraordinario, a cargo de una orquesta de diez profesores, dirigida por el maestro Torrens.

En la especial, a las 6.15, se exhibe La Misteriosa, la última creación de la famosa bailarina rusa señorita Napierkowska.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago Voluntad, primera de las películas editada por la casa Pathé Freres, bajo el nombre de Serie Educativa.

La interpretación está a cargo de Huguette Dufflos.

Teatro Septiembre. — Tarde y noche, series 11, 12, 13 y 14 de Garra de Hierro; se repiten el Domingo en matinée. Mañana se repite Errores Sociales, el sentido drama de Vicenzo Morello, que trata un interesante aspecto de los matrimonios de conveniencia.

Teatro Unión Central.— Numerosa concurrencia atrajo ayer a este teatro "El Incendio del Odeón", obra caracterizada por Italia Manzini.

Hoy a las 5 1|2 P. M., se efectuará el beneficio que respetables damas de nuestro mundo aristocrático han organizado a favor del Círculo de Obreros de la Sagrada Familia.

Sabemos que se ha ofrecido gentilmente a cantar algunos números el señor Fernando Orlandini, tenor recién llegado a la capital.

En la sección de las 9 1|4 se exhibirá el estreno de la película en 15 series titulada "La Perla del Ejército", obra en la que la artista Perla White luce todo su valer artístico.

Teatro Iris.— Hoy se estrena, tarde y noche, el drama social "Flor marchita", editado por la casa Metro Film e interpretado por la actriz americana Iran Hamson.

Imperial.— Hoy va "Justicia de Cow Boys" y "En las garras del policía".

Garden Theatre.— "La Perla del Ejército", de argumento de aventuras extraordinarias y desarrollada sobre motivos de espionaje que suponen una guerra en los Estados Unidos, interpretada por la actriz yanqui Perla White, se estrena en las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro.

Las series se titulan: 1.a serie: "El traidor"; 2.a "Culpable"; 3.a "El desconocido sospechoso". Continuarán estrenándose las series que siguen en las funciones de los Viernes de cada semana. El Teatro Garden ha adquirido la exclusividad de la película en el barrio.

Teatro Alameda.— Tanto en la especial como en la noche se pasan las primeras series de "El Romance de Gloria" por Miss Billie Burke. Se continuarán el Martes.

American Cinema. — "Zite" es el título de la última creación de madame Robinne, que hoy se pasa en esta concurrida sala de cine.

Teatro Carmen.— "Cabiria" se exhibe en la noche.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Los trabajos de ayer

Incauto, montado por M. Gamboa cotejó una vuelta y 200 metros en 2.31 1|2.

—Quebrada, dirigida por P. P. Cancino pasó una vuelta en 2.15 y 4|5.

—Carbine, montado por E. Escobar y Rosicler II por un aprendiz trabajaron 1,400 metros en 1.34 1|2; llegando iguales. Carbine continuó hasta completar la vuelta, la que cubrió en 2.16.

—Germán, conducido por J. F. Bernal cotejó 1,000 metros en 1.9 y siguiendo la vuelta al carrerón repitió la misma distancia en 1.9 1|5.

—Recompensa, manejada por un aprendiz largó 1,000 metros en 1.6 y 1|5.

—Oncon, jineteado por M. Michaels, Taburete por un aprendiz y Whisky Sower por Gamboa, trabajaron 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Oncon por cinco cuerpos, los otros llegaron iguales.

—Piece d'Or, montada por un aprendiz y Santa Felicia por Adasme, largaron 1,200 metros en 1.21, ganando la primera muy lejos.

—Raposa, manejada por F. Pérez pasó 1,200 metros al carrerón en 1.24 1|2.

—Punch, jineteado por Gamboa, movió una vuelta fuerte en 2.20.

—Gloire de Dijón, dirigida por R. Cerda, cotejó 1,200 metros en 1.21 y 1|2.

—Souci jineteada por M. Aranda langó 1,400 metros en 1.41 1|2.

—Viajero, montado por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.34, siendo acompañado por Maura en los primeros 1,000 metros y llegando iguales.

—Peter Pan, conducido por un aprendiz, movió 1,400 metros a voluntad en 1.38 2|5.

—Tirolesa, manejada por E. Solís, largó 1,200 metros en 1.21.

—Escoria, dirigida por un aprendiz, movió 600 metros a voluntad en 40.

—El Inca, montado por M. Soto, cotejó 1.200 metros en 1.21 1|5.

—Gloria del Turf, jineteada por J. Vergara trabajó 1,200 metros en 1.21 1|2.

—Cascarrabia, conducida por Escobar pasó 1,100 metros en 1.38.

—Mayoral, manejado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.21.

—Tweenie, dirigida por un aprendiz, cotejó 1,000 metros a voluntad en 1.8 2|5.

—Macom, montado por un aprendiz largó 1,200 metros en 1.22.

—Piragua, manejada por J. Pinto, pasó 1,200 metros en 1.18 1|2.

—Esplendor, conducido por V. Jara movió 1,400 metros al carrerón.

—Regina, montada por J. Salfate y Astucia por E. Solís, trabajaron 1,400 metros en 1.35, ganando Regina por un cuerpo.

—Margot, dirigida por R. Díaz, cotejó 1,600 metros en 1.49.

—Requiem, jineteado por S. Miranda movió 1,400 metros a voluntad en 1.39.

—Cachucha, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Orcajo, manejado por un aprendiz, pasó 1,600 metros al carrerón en 1.54.

—Lisonjera, jineteada por C. Cornejo cotejó 1,200 metros en 1.20.

—Raqueta, conducida por R. Cerda trabajó 1,100 metros en 1.38 1|2.

—Baldramina, montada por Rebolledo, pasó una vuelta en 2.26 1|2.

—Bolívar, dirigido por C. Cornejo, movió 1.400 metros en 1.34, sin apuro.

—Pajonal, manejado por E. Escobar, largó 1,000 metros en 1.6 1|5.

—Cachiyuyo, jineteado por M. Pérez y Vesubiana por R. Flores, cotejaron 1,600 metros en 1.49, ganando la potranca por dos cuerpos.

—Tirteo, dirigido por R. Silva y Petrograd por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Dollar Princess, manejada por S. Miranda, movió 1,100 metros en 1.39.

—Mesopotamia, montada por un aprendiz, largó 1,100 metros en 1.35 y 1|2.

—Misty, dirigida por Adasme pasó 1,000 metros en 1.8 1|2.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

HOY-VIERNES 20 DE JULIO-HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M. ¡¡Colosal suceso! 1.a, 2.a y 3.a series de la grandiosa película

LA MONEDA ROTA

Protagonista, Francis Ford y Grace Cunard.

Noche, a las 9.15 P. M. Monumental estreno en 30 partes

LA PERLA DEL HAREM

Mañana, emocionante estreno "Flor marchita".

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

HOY-VIERNES 20 DE JULIO-HOY

¡¡Gran éxito de la compañía!

Vermouth, a las 6.15 P. M. La chistosísima comedia del eminente autor cómico Vital Aza, creación de Paco Ares:

EL SEÑOR CURA

Nocturna, a las 9.15 P. M. El vaudeville francés de más éxito, escrito por Bisson y adaptado a la escena castellana por Abati y Romea.

Las alegres viudas parisienses

de una enorme fuerza cómica y que le hará pasar tres horas de hilaridad.

Próximamente: "Domingo de Ramos", de Cariola y Frontaura.

Teatro Municipal

Empresa concesionaria Renato Salvati

VIERNES 20 DE JULIO

A las 5.15 P. M.

Gran acontecimiento artístico.

Segundo concierto de piano del eminente

Maurice Dumesnil

Teatro de la Comedia

Gran Compañía Cómica Española

HOY-VIERNES 20 DE JULIO-HOY

Grandioso éxito de Simó Raso.

Sección especial, a las 6.15 P. M.

La comedia en dos actos de don Gregorio Martínez Sierra, titulada

LA SOMBRA DEL PADRE

Platea, sección vermouth, $ 2.50.

Noche, a las 9.15 P. M.

1.o El paso de comedia, original de Serafín y Joaquín Alvarez, titulado

AMOR A OBSCURAS

2.o Estreno de la humorada satírica en cuatro cuadros, prólogo y epílogo original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero

EL ILUSTRE HUESPED

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.— Noche: La perla del ejército, por Perla White. Tres primeros episodios.

Garden.— Especial y noche: La perla del ejército, por Perla White. Tres primeros episodios.

Carmen.— Cabiria, 32 partes (por Maciste).

Latorre.— Ravengar, 13, 14 y 15 series.

Yungay.— Amor y odio.

Hoy será el estreno de

LA PERLA DEL EJERCITO

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242., Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 281.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Céiis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 13). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 y de 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 3 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1163. Casilla 327.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 178.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 455.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1881.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 459. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez, José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287

Nazario Chacón, Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1780.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 2056.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 52.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1050. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 287. 2-6

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Cerbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 265.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 568 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 66. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 6. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2739. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1649. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2093.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 2341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 2. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 571. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 121. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 51. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 393. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2232.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 675. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2385.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibár
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1347. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1505. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5, Bandera 64. 12-2

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2129.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dra. Elvira Rosas S,
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 6½.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 2139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11. 3-6. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
[illegible]

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2932.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 28. 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1369.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1451

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 885

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 682

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 266.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2355

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 32.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASKA
Médico—masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiques, Articulares. Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitonella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar as guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 966. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 6.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-3

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa

168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)

En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Beseaín, Lira 86; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1825.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Sesión especial)

Sesión 28.a ordinaria en 19 de Julio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Claro Solar, Echenique, Escobar, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta.

1.o De seis mensajes del Presidente de la República, en que inicia los proyectos que en seguida se enumeran:

El que autoriza la inversión de £ 37,500, en la adquisición y envío al país de aeroplanos, motores y demás material de aviación para la Escuela Aeronáutica y para organizar una compañía de aviación militar;

El sobre inversión de 400,000 pesos en reparaciones de edificios militares;

El que autoriza invertir $ 200 mil en construcción de bodegas, para almacenar especies forrajeras, en las guarniciones que sea necesario; $ 40,000 en pago de jornales de los operarios de la Fábrica de calzado, y $ 60,000 en la fabricación de municiones de guerra para el Ejército;

El que autoriza la inversión de $ 15,000, en gastos generales del servicio de Obras Públicas, a que se refiere el ítem 657 del presupuesto del ramo;

El sobre autorización para invertir $ 50,000 en la adquisición de un aparato para elaborar piezas de acero fundido en la Escuela de Artes y Oficios;

1.o El que establece que los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas tendrán el carácter de empleados públicos, pero no podrán jubilar sino con la renta asignada al empleo de planta equivalente.

2.o De un oficio en que la Cámara de Diputados acusa recibo del que le dirigió el Senado participándole la elección de su mesa directiva.

3.o De una moción de los señores senadores don Antonio Varas y don Abraham Gatica S., en que proponen un proyecto de ley destinado a conceder una pensión de gracia a la viuda e hijas solteras del ex-Director General de Contabilidad, don Alejandro Delgado.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos por ilegales, de diversos decretos expedidos por el Ministerio del Interior en Junio próximo pasado.

5.o De dos solicitudes.

La primera de don Manuel Fernández Urrutia y don Luis Alberto Medina, en que formulan diversas observaciones al proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados, sobre expropiación de terrenos del cerro San Cristobal.

Y la segunda de doña María Luisa Frías, con que acompaña nuevos antecedentes, a fin de que sean agregados a otra anterior sobre pensión de gracia.

Camino a la estación de Ñiquen

El señor CHARME (presidente).— En la sesión de ayer se acordó, a petición del señor Ministro del Interior, tratar en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la presente sesión, el proyecto a que va a dar lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al oficio de la Cámara de Diputados que remite aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Se declara de utilidad pública una faja de terreno con una superficie de cinco hectáreas seis mil quinientos setenta y un metros (5.6571) hectáreas), de propiedad de los señores Luis López Z., Rosario Contreras y Feliciano de la Fuente, para la apertura de un camino entre San Gregorio y la estación de Ñiquen, en la provincia de Ñuble.

El valor de los terrenos se pagará con cargo a los fondos consultados en el ítem 687 del presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

La expropiación se llevará a cabo en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857".

—Sin debate se dió por aprobado el proyecto.

Inscripciones electorales

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En la sesión de ayer, el honorable senador por Aconcagua hizo una pregunta al señor Ministro del Interior sobre si tenían derecho a votar en las próximas elecciones de Marzo, los individuos que se inscriban en los registros electorales en el mes de Noviembre de este año. El señor Ministro contestó a su señoría que, en su concepto, esas inscripciones daban derecho a votar.

Por mi parte, he estado consultando la ley, a fin de formarme juicio sobre el particular; y sin dar opinión definitiva sobre el asunto, porque lo único que deseo es provocar una aclaración sobre esta materia, ya que no basta la opinión personal del señor Ministro del Interior y del honorable senador por Aconcagua, creo necesario que, con la ley a la vista, se resuelva la cuestión en uno u otro sentido. El inciso 4.o del art. 35.o de la ley citada dice:

"Desde el 5 hasta el 20 de Noviembre de cada año, con excepción de aquellos en que haya renovación total de registros, las juntas inscriptoras harán las inscripciones que se soliciten".

De manera que las juntas inscriptoras deberán funcionar desde el 5 hasta el 20 de Noviembre. Después el art. 52 establece:

"Dentro de los veinte días siguientes a la terminación de cada período de inscripicones, el notario conservador de bienes raíces procederá a la publicación, por subdelegaciones y por orden alfabético, del primer apellido, de los nombres de los ciudadanos inscriptos en los respectivos registros, indicando el apellido paterno y materno, el nombre, profesión u oficio y residencia de los inscriptos y el número de la inscripción".

De modo que, a partir del 20 de Noviembre hay que contar veinte días más para que tenga lugar la publicación de las listas de inscriptos, plazo que termina el 10 de Diciembre. Una vez hecha la publicación definitiva, hay que agregar el plazo de treinta días para que tengan lugar las reclamaciones en conformidad al art. 40.o, que dice:

"Durante las inscripciones y dentro de los treinta días siguientes a la publicación de las listas de que trata el art. 52 (51), todo ciudadano podrá pedir al juez de letra la exclusión de las personas que las juntas inscriptoras hayan inscripto en contravención a las disposiciones de esta ley".

En consecuencia, el plazo para hacer las reclamaciones por las inscripciones indebidamente hechas, durará hasta el 10 de Enero de 1918. Presentadas las reclamaciones, la autoridad judicial tiene otro mes de plazo para fallarlas, en virtud de lo que dispone el artículo 41, que dice: "Todos los procedimientos de primera y segunda instancia a que dé lugar cada reclamo, serán sumarios y durarán el plazo máximo de treinta días".

Tenemos, pues, que, de acuerdo con la ley, la tramitación de las inscripciones terminan con el fallo judicial que debe dictarse, a más tardar, el 10 de Febrero de 1918.

Pero no hay en la ley disposición alguna que mande publicar las listas definitivas.

El señor CLARO SOLAR.— El artículo 52 que su señoría ha leído, se refiere precisamente a la publicación del registro definitivo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Ese artículo se refiere a las listas de inscriptos al término de cada período de inscripciones.

El señor CLARO SOLAR.—Cuando termine su señoría contestaré todas sus observaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— La dificultad mayor que noto es la siguiente: haciendo la cuenta de los días que demora la tramitación de las inscripciones, reclamaciones, publicaciones, fallos, etc., se ve que el procedimiento electoral debe terminar el 10 de Febrero. Ahora bien, el artículo 69 de la ley de elecciones, dice que "dos meses antes de cada elección ordinaria, se reunirán los presidentes y vice-presidentes de ambas Cámaras y determinarán el número de cuadernos para firmas a que se refiere el número anterior, el número de formularios de actas", etc.

La elección ordinaria venidera tendrá lugar el primer Domingo de Marzo próximo, y dos meses antes de ese día deberán reunirse los presidentes y vice-persidentes de las Cámaras para acordar el número de cuadernos y formularios de actas que deben enviarse a las mesas receptoras, de modo que tendrán que reunirse antes de que termine el plazo de la tramitación para las inscripciones de Noviembre próximo.

Agrega el mismo artículo 69 que "un mes antes de cada elección ordinaria, dichos funcionarios harán remitir al notario conservador de bienes raíces de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúen necesarios para la elección". Tampoco en este caso habrá vencido todavía el plazo que debe durar la tramitación de las inscripciones, de manera que la comisión de los presidentes de las Cámaras tendría que mandar los cuadernos y demás objetos para las elecciones, antes que estén publicadas las listas definitivas de los nuevos inscritos, y por consiguiente, antes de que pueda saberse qué número de cuadernos, formularios y sobres se ha de necesitar.

Todavía, el artículo 48 dispone lo siguiente:

"Art. 48. Terminadas las exclusiones, el notario conservador hará publicar las listas definitivas de electores del Departamento en la forma prescripta en el artículo 44, hasta el cinco de Agosto y el cinco de Febrero, respectivamente.

"Los registros así revisados servirán para todas las elecciones que ocurran desde el término de esta publicación".

Parece que la ley hubiera querido que solo tuvieran derecho a votar los individuos cuyos nombres estén inscriptos en los registros definitivos que deben publicarse a más tardar el 5 de Febrero, y esto no podrá aplicarse a los ciudadanos que se inscriban en Noviembre de este año, porque, según creo haberlo demostrado, los trámites que exige la ley solo terminarán el 10 de Febrero.

Someto estas observaciones a los señores senadores para que se sirvan tomarlas en cuenta, repitiendo que por mi parte no tengo una opinión definitiva, por que la ley es bastante defectuosa en su redacción, y de que no tengo en esto otro interés que el de que se resuelva con tiempo una situación que puede más tarde dar origen a graves dificultades.

El señor CLARO SOLAR.— Yo provoqué este debate en la sesión de ayer precisamente para salvar la duda que anota el honorable senador por Llanquihue, y para dejar en claro que los ciudadanos inscriptos en los registros electorales en los días comprendidos entre el 5 y el 20 de Noviembre del presente año, tienen derecho para ejercitar la facultad que les concede la Constitución, de depositar su voto en las urnas en Marzo del año próximo.

Hecha la inscripción de un ciudadano, es evidente que por este solo hecho tiene derecho a voto, salvo que, previo los trámites legales, haya sido excluído. Y este es el objeto que tiene la publicación de las inscripciones; el de poder rechazar a los que se han inscripto indebidamente, ya sea por falta de residencia, de la edad requerida o por cualquiera otra causa.

Una vez cerradas las inscripciones viene el período de las exclusiones, las que tienen que estar terminadas el 5 de Febrero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Una vez cerradas las inscripciones viene el período de las publicaciones, señor senador.

El señor CLARO.— Se publican las inscripciones a medida que se hacen, diariamente. Terminadas las exclusiones, el Notario Conservador hace las publicaciones de las listas definitivas; y como se hacen anticipadamente estarán antes de Marzo, con toda seguridad.

En cuanto a lo que se refiere a las exclusiones, ellas tendrán que ser falladas en el plazo de 30 días. A este respecto, dice el artículo 50 lo que sigue:

Art. 50 (49).—El 5 de Agosto y el 5 de Febrero la junta inscriptora entregará bajo recibo uno de los ejemplares del nuevo registro al tesorero fiscal, otro al Notario Conservador del departamento y remitirá el tercero al presidente del Senado, conjuntamente con la copia de las resoluciones definitivas de las exclusiones a que se refiere el artículo 47 (46) para que haga practicar en los ejemplares de los registros anteriores las anotaciones correspondientes, que serán firmadas por el secretario del Senado...

De manera que el 5 de Febrero expira el plazo que la ley señala para efectuar las exclusiones y establecer el registro definitivo después de las inscripciones próximas de Noviembre, según la primera parte de este artículo. En cuanto a la referencia que se hace al 5 de Agosto, no tiene importancia porque corresponde al otro período de las inscripciones que consultaba el proyecto y que fué modificado por el Senado. La Cámara de Diputados al modificar el proyecto aprobado por el Senado, e insistir en lo que ella había propuesto, no se fijó en que se había suprimido un período de inscripciones. El Senado no pudo hacen otra cosa que pronunciarse sobre la insistencia de la Honorable Cámara de Diputados, porque no podía hacer modificaciones, siendo la Cámara de Diputados la Cámara de origen de este proyecto.

Las inscripciones deben hacerse del 5 al 20 de Noviembre y como el período de las exclusiones se cierra definitivamente el 5 de Febrero, los ciudadanos que se hayan inscrito y que no sean excluídos tienen derecho a votar y la Mesa Receptora debe aceptar el sufragio, por no tener la nota de excluído. La Junta Receptora no es tribunal que pueda excluir a un ciudadano del derecho del sufragio; y tendrá que recibir el sufragio de todo aquel que tenga inscripción vigente y sólo tendrá derecho a rechazar aquellos que aparezcan con la nota de excluído en el registro.

Las exclusiones pueden referirse no sólo a los registros que se van a formar del 5 al 20 de Noviembre, sino también a los registros de años anteriores, y por eso dice el artículo 50 que se remitirá el tercer ejemplar del registro al presidente del Senado, conjuntamente con la copia de las resoluciones definitivas de exclusiones a que se refiere el artículo 47, para que haga practicar en los ejemplares de los registros anteriores las anotaciones correspondientes.

El artículo 47 dice que "el juez de letras hará publicar diariamente, en la forma determinada por el artículo 45, las resoluciones que deberá dictar hasta el 5 de Junio y el 5 de Diciembre, respectivamente.

Dichas resoluciones serán apelables hasta el 10 de Junio y el 10 de Diciembre, respectivamente, para ante la Corte de Apelaciones, elevándose los antecedentes dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, estén o no notificados los interesados. Si no hubiere apelación, se elevarán en consulta dentro del mismo plazo.

La Corte de Apelaciones fallará los recursos sin esperar la comparecencia de los interesados hasta el 25 de Julio y el 25 de Enero, respectivamente, y devolverá los antecedentes al día siguiente. Contra las resoluciones de la Corte de Apelaciones no habrá recurso alguno. El juez de letras, el mismo día que reciba los autos, citará al notario conservador de bienes raíces y al tesorero fiscal para que concurran con los registros, a las dos de la tarde, los días 30 de Julio y 30 de Enero, a fin de hacer las exclusiones a que haya lugar según dichas resoluciones. Las exclusiones se anotarán al márgen del registro, con la firma del juez de letras, del notario conservador y del tesorero fiscal".

Por consiguiente, en conformidad a este artículo, no puede el juez dictar resoluciones con posterioridad al 5 de Diciembre, no puede conceder apelación con posterioridad al 10 del mismo mes, los autos tienen que elevarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes y la Corte tiene que fallar dentro de un plazo que expira el 25 de Enero; de esta manera, desde el 5 de Febrero se hace la publicación definitiva del registro. En efecto, dice el artículo 52 que "dentro de los veinte días siguientes a la terminación de cada período de inscripciones, el notario conservador de bienes raíces procederá a la publicación, por subdelegaciones y por orden alfabético del primer apellido, de los nombres de los ciudadanos inscritos en los respectivos registros, indicando el apellido paterno y materno, el nombre, profesión u oficio y residencia de los inscritos y el número de la inscripción. Esta publicación se hará en un periódico del departamento, si lo hubiere, y, no habiéndolo, en uno de la cabecera de provincia."

De manera que, en resumen, el hecho de inscribirse un ciudadano da el derecho de sufragio, salvo que se le excluya de los registros. El procedimiento de exclusión tiene un plazo limitado: no puede el juez de letras fallar sino a más tardar el 5 de Diciembre, no puede conceder apelación sino hasta el 10 de Diciembre, y el asunto no puede subir sino ese día a la Corte de Apelaciones, la cual tiene que fallar dentro de un plazo breve; de tal manera que el 5 de Febrero se ha cerrado el período de las exclusiones y sabemos definitivamente cuáles son los ciudadanos que tienen derecho a votar.

A mi juicio, no puede haber duda en esto, porque el derecho de sufragio emana de la inscripción, salvo que el ciudadano inscrito sea excluído.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Quiero decir sólo unas pocas palabras para terminar con este asunto, que tiene bastante importancia. En general estoy de acuerdo con el honorable senador por Aconcagua, y no podría ser de otra manera porque se trata de disposiciones perfectamente claras de la ley de elecciones.

Pero hay dos inconvenientes graves para aceptar la interpretación que dá el honorable senador a la ley, y me permito llamar la atención del Senado acerca de ellas. La ley electoral quiere que las elecciones se hagan sobre la base de listas definitivas de electores. La ley establece que las listas se vayan publicando a medida que los ciudadanos se vayan inscribiendo, de manera que en realidad hay listas provisionales y listas definitivas; las primeras se van haciendo a medida que los electores se inscriban y las últimas se hacen después de dictada la sentencia de la Corte de Apelaciones respectiva acerca de las exclusiones que se hayan pedido.

Pues bien, los inscritos en Noviembre próximo no van a poder en ningún caso quedar comprendidos en listas definitivas porque el plazo para las tramitaciones termina el 10 de Febrero, y según la misma ley electoral tienen las listas que estar publicadas antes del 5 de Febrero. De modo que las listas definitivas no podrían en este caso sino comprender a los inscritos en años anteriores, no a los que se inscriban en Noviembre próximo.

Aparte de esto el presidente del Senado no podrá por esa misma circunstancia saber qué número de sobres y demás útiles necesarias para la elección debe enviar a cada mesa, de manera que todo esto quedaría en el aire. El presidente del Senado tiene que mandar antes del 5 de Enero el número exacto de sobres y demás útiles, y mal podrá saber la cantidad que debe enviar puesto que en la fecha en que debe hacerlo habrá todavía mucho. expedientes de exclusiones en tramitación.

Creo que lo mejor sería dictar una ley especial a fin de salvar toda dificultad, y para el efecto lo mejor sería encargar desde luego a la comisión respectiva el estudio de este asunto.

El señor OCHAGAVIA.—El estudio de esta materia corresponde a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Por mi parte hago indicación para que se envíe este asunto a comisión a fin de darle una solución definitiva.

El señor CLARO SOLAR.—Algunos de los mensajes del Ejecutivo de que acaba de darse cuenta tienen por objeto conceder fondos para diversos objetos, entre otros para la Escuela de Aviación. Desearía saber qué tramitación les ha dado la Mesa.

El señor CHARME (presidente.— Los que autorizan gastos como el a que su señoría ha aludido, deben ir a la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR.— Hay un acuerdo del Senado según el cual deben ser enviados a comisión todos los proyectos sobre subsidios; los demás no deben correr ese trámite sin previo acuerdo de la Cámara.

Desearía que estos mensajes, sobre todo el a que me he referido, que tiene cierta urgencia, se enviaran luego a comisión.

El señor CHARME (presidente).—Deben pasar a comisión según el acuerdo del Senado a que se ha referido su señoría.

Inscripciones en los Registros Electorales

El señor CLARO SOLAR.— Quiero decir todavía unas pocas palabras respecto del punto que ha tratado el honorable senador por Llanquihue.

Es cierto que según el artículo 69.o de la ley electoral dos meses antes de cada elección ordinaria deben reunirse los presidentes y vice-presidentes de ambas Cámaras y determinar el número de cuadernos para firmas, de formularios para actas y de sobres que deben enviarse a todos los notarios conservadores de bienes raíces de todos los departamentos de la República para su uso en las elecciones. Naturalmente la prudencia aconsejará hacer imprimir el número de cuadernos y formularios que se consideren necesarios. No es preciso que se mande imprimir un número igual de útiles al de ciudadanos inscritos sino que se faculta simplemente a la comisión para que fije el número.

El inciso segundo del artículo 69.o establece: "Un mes antes de cada elección ordinaria, dichos funcionarios (es decir los presidentes y vice-presidentes de ambas Cámaras) harán remitir al notario conservador de cada departamento, en paquetes lacrados y sellados, el número de cuadernos para firmas, de formularios de actas y de sobres que conceptúen necesarios para la elección."

Como se ve la ley no establece que deba remitirse una cantidad precisa y determinada de útiles sino que dice simplemente que deberán remitirse los que se conceptúen necesarios para la elección.

Como la Comisión de Presidentes debe enviar para las inscripciones de Noviembre el número de cuadernos necesarios en conformidad a otra de las disposiciones de la ley, es claro que para saber dos meses antes el número de sobres necesarios se verá cual es la existencia que queda en el archivo. Y a fin de determinar un mes antes de la elección, es decir en Febrero, lo que debe hacerse en Marzo, y fijar el número de útiles que hay necesidad de enviar, se atenderá al número de los inscritos en las inscripciones anteriores, consultando para ello el archivo del Senado.

Ahora, en conformidad al artículo 50.o a que ya dí lectura, desde el 5 de Febrero quedan cerradas las exclusiones y ese día las juntas inscriptoras deben remitir el tercer ejemplar de los registros de elecciones, conjuntamente con una copia de las exclusiones aprobadas para que en la secretaría del Senado se tome nota de ellas. Por consiguiente, la Comisión de Presidentes tiene antecedentes sobrados para apreciar qué cantidad de sobres y demás elementos, debe enviar a cada departamento para las elecciones ordinarias. En todo caso, el artículo 69 de la citada ley no establece que se mandarán tantos o cuantos sobres, según sea el número de inscritos; la prudencia de la Comisión de Presidentes determinará cuantos envía.

No creo que esta cuestión pueda ser motivo de una ley especial. Creo, sí, que es necesario revisar la ley de Elecciones, porque ha quedado mal redactada. El Senado aprobó una ley de elecciones que formaba un conjunto de disposiciones concordantes las unas con las otras, y la Cámara de Diputados, al pronunciarse sobre las modificaciones, aprobó algunas pero insistió en otras que no guardaban armonía con las aprobadas por el Senado.

Por lo demás, creo que la misma ignorancia que hay de esta ley es, hasta cierto punto, beneficiosa, porque la práctica ha demostrado que una ley demasiado conocida da lugar a que los fraudes sean muy frecuentes, con los procedimientos que se ponen en juego para burlarla.

Cumplamos literalmente la ley y todo quedará bien.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero si la ley no es clara también da lugar después a nulidades.

El señor CHARME (presidente). —Terminados los incidentes.

El honorable senador por Chiloé ha formulado indicación para que esta cuestión pase en estudio a la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia.

Estimo que sería preciso puntualizar más sobre qué se quiere consultar a la Comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que esta indicación no se vote en esta sesión.

Me parece que debemos meditar un poco antes de enviar a Comisión este asunto, porque tal indicación podría servir de antecedente para suspender de sus derechos de ciudadanos electores a los que se inscriban en Noviembre, en el caso de que ese informe no sea evacuado a tiempo.

El señor OCHAGAVIA.—Pero si ni aún se han hecho las inscripciones, de manera que no hay ese peligro.

El señor CLARO SOLAR.—Pero si por una u otra razón ese informe no se expide oportunamente, quedaría la duda sobre si esos ciudadanos inscritos en Noviembre pueden o no tomar parte en las elecciones venideras; y como creo que negarles ese derecho sería inconstitucional, estimo que no debemos exponerlos a perder ese derecho.

El señor OCHAGAVIA.—No hay peligro de amagar ningún derecho, porque las inscripciones no se han practicado y las elecciones no se verificarán sino de aquí a siete meses. Lo único que se busca es evitar confusiones, aclarando la ley. El informe de la Comisión será de interés, y como de la Comisión forma parte el propio senador por Aconcagua, no dudo que Su Señoría contribuirá a que el informe se expida pronto, en una semana tal vez.

El señor CHARME (presidente). —Conformo a lo solicitado por el honorable senador de Aconcagua, la indicación quedará para votarse en la sesión próxima.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Primas a la Marina Mercante

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del art. 9.o de la ley sobre primas a la construcción de naves y maquinarias.

El señor WALKER MARTINEZ. —En una sesión anterior, el honorable senador de Atacama manifestó que este artículo era ajeno a la materia y dió sus razones sobre el particular.

El honorable senador de Malleco miró la cuestión bajo otro punto de vista y dijo: Introducir en la ley esta prescripción, también ajena a la materia según Su Señoría de acordar a ciertos industriales primas para distribuir parte de ellas entre los operarios, importaba una innovación y era un ejemplo que bien podía ser seguido en otros casos y que podía también obligar al Gobierno que predicaba a que lo hiciera con el ejemplo, estableciendo esta misma prescripción en todas las empresas que dependen del Estado.

El honorable senador de Atacamó la atención a esta idea socialista que existía en otras partes y que iba a iniciarse aquí de una manera más rápida de lo que el país puede exigir en estos momentos.

Yo quiero mirar la cuestión bajo otro punto de vista, para no repetir las observaciones que se han hecho.

Dice el inciso 2.o del art. 9.o:

"Este diez por ciento será distribuído a prorrata de los salarios y sueldos, y será entregado a la Caja Nacional de Ahorros, la que abrirá las respectivas cuentas a favor de los obreros y empleados, o hará los respectivos abonos en las que ellos tuvieren ya abiertas".

La Comisión hace una diferencia entre el salario y el sueldo.

El señor CLARO SOLAR.— Eso es un pleonasmo.

El señor WALKER MARTINEZ. —Sí, es un pleonasmo, porque el salario es un pago como el sueldo; pero la disposición sobre la distribución de este diez por ciento a prorrata de los salarios o sueldos va a crear derechos civiles a favor de todos los individuos que hayan trabajado en la construcción de un buque, puesto que en el inciso 1.o se dice:

"Art. 9.o El diez por ciento de las primas que se decreten en conformidad a esta ley, a favor de los constructores nacionales, se reservará para fondo de ahorro de los operarios y empleados del astillero o fábrica que haya construído el buque, dique o maquinaria".

De modo que este diez por ciento es en favor de los individuos que han construído buques, diques o maquinarias.

¿Cómo se va a establecer el prorrateo, siendo que la construcción de un buque puede demorar uno o dos años, lo mismo que puede demorar la construcción de un dique o una maquinaria, en que trabajan muchos individuos? Si la distribución fuera a prorrata de los sueldos o emolumentos recibidos en la construcción del buque, sería fácil la distribución; pero, si no establecemos nada, si sólo se dice que la prima será prorrateada entre los que han intervenido en la construcción, ¿quién va a determinar lo que corresponde a cada cuál?

El señor CLARO SOLAR.— En vista de las observaciones que hace el señor senador, he consultado a los miembros de la Comisión y estamos de acuerdo en no insistir en este artículo, a fin de que se despache el proyecto.

El señor YAÑEZ. — Yo acepto también la supresión, a trueque de que se despache el proyecto; pero, debo hacer presente al señor senador por Santiago, que en todos estos negocios en que hay primas, el que aprovecha la prima es el que encarga la obra y no el que la construye; de modo que lo que queda de beneficio para los operarios es lo que se substrae en realidad al que manda a hacer la obra.

El señor WALKER MARTINEZ. —Está bien; pero la observación que me hace Su Señoría no tiene atingencia con lo que yo decía. Yo llamaba la atención a la dificultad que se presentaría para la distribución entre los operarios, de los cuales algunos habrían trabajado poco tiempo, dos meses, por ejemplo, y otros un tiempo mayor.

Entretanto, una declaración que daba derechos civiles a cada uno de estos individuos, se prestaría a un semillero de pleitos.

Pero, habiéndose retirado el artículo, no tengo más que agregar.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por suprimido el artículo.

—Queda suprimido.

El señor SECRETARIO. — Art. 10. Estas primas a la construcción de buques, diques y maquinarias regirán por el término de quince años, contados desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

El honorable señor Yáñez ha hecho indicación para redactar el artículo en esta forma:

"Art. 10. Las primas por construcción de buques y maquinarias regirán por el término de quince años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley en el "Diario Oficial", y las primas por construcción de diques, regirán por el término de diez años".

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo, juntamente con la indicación.

El señor YAÑEZ. — El honorable senador por Santiago había observado que en el artículo 5.o, que habla de la construcción de diques flotantes de fierro o acero, se iba a dar primas por un plazo muy largo. Su Señoría discurría en el concepto de que ese plazo era indefinido y se le hizo presente que en el artículo 10 se estipulaba un plazo de 15 años. Encontró que todavía era mucho y propuso que, al tratarse el artículo 10, se consultara un plazo menor para las primas que concede el artículo 5.o

El señor WALKER MARTINEZ. — Yo buscaba la manera de pagar esta prima sólo a los dos primeros diques que se construyeran.

El señor CHARME (presidente). — Cerrado el debate.

Se votará la indicación del honorable senador por Valdivia.

Si no se hace observación la daré por aprobada.

Aprobada.

Corresponde votar los artículos 5.o y 6.o, que habían quedado para votarse después.

En votación el artículo 5.o

Se van a leer las indicaciones formuladas sobre este artículo.

El señor SECRETARIO. — Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones: una del honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, para que se suprima el inciso 1.o de este artículo, y otra del honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, para que se voten separadamente las palabras "o extranjeros" del inciso 1.o, y las palabras "o en el extranjero", del inciso 2.o

El señor CHARME (presidente). — En votación la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor YAÑEZ. — Esa indicación no hay que votarla; basta con que se vote el inciso 1.o

El señor CHARME (presidente). — Pongo en votación el inciso 1.o del artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 1.o del artículo 5.o:

"Los diques flotantes, de fierro o acero, que se construyan en el país para el servicio de puertos nacionales o extranjeros, darán derecho por una sola vez a una prima de 30 pesos oro de 18 peniques por cada tonelada que puedan levantar".

—Puesto en votación el inciso, fué aprobado por 11 votos contra 3.

—Puesta en votación la indicación del señor Walker Martínez para suprimir en el inciso primero las palabras "o extranjeros", fué desechada por nueve votos contra cinco.

El señor CHARME (presidente). — Corresponde votar el inciso segundo.

El señor WALKER MARTINEZ. — Pido también que se voten las palabras "o en el extranjero", porque no me parece aceptable la idea de conceder primas por los diques que se construyan en el extranjero y que se traigan al país desde que el fin que se persigue es proteger la industria naviera nacional.

El señor YAÑEZ. — Pero, ¿cómo cree S. S. que puedan construirse en el país diques que puedan levantar ocho mil toneladas? Tenemos forzosamente que aceptar que sean construídos en el extranjero.

El señor WALKER MARTINEZ. — Se trata de proteger la industria naviera nacional.

El señor YAÑEZ. — En este caso, no se trata de eso, sino de pagar por que se traigan al país diques de ocho mil toneladas.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el inciso.

Aprobado.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Santiago.

—Puesta en votación, fué desechada por ocho votos contra siete.

El señor CHARME (presidente). — Corresponde votar el inciso tercero, respecto del cual no se ha formulado ninguna indicación.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Las máquinas construídas en el país para diques instalados en puertos chilenos o en el extranjero, darán derecho a una prima en conformidad a los artículos 3.o y 4.o"

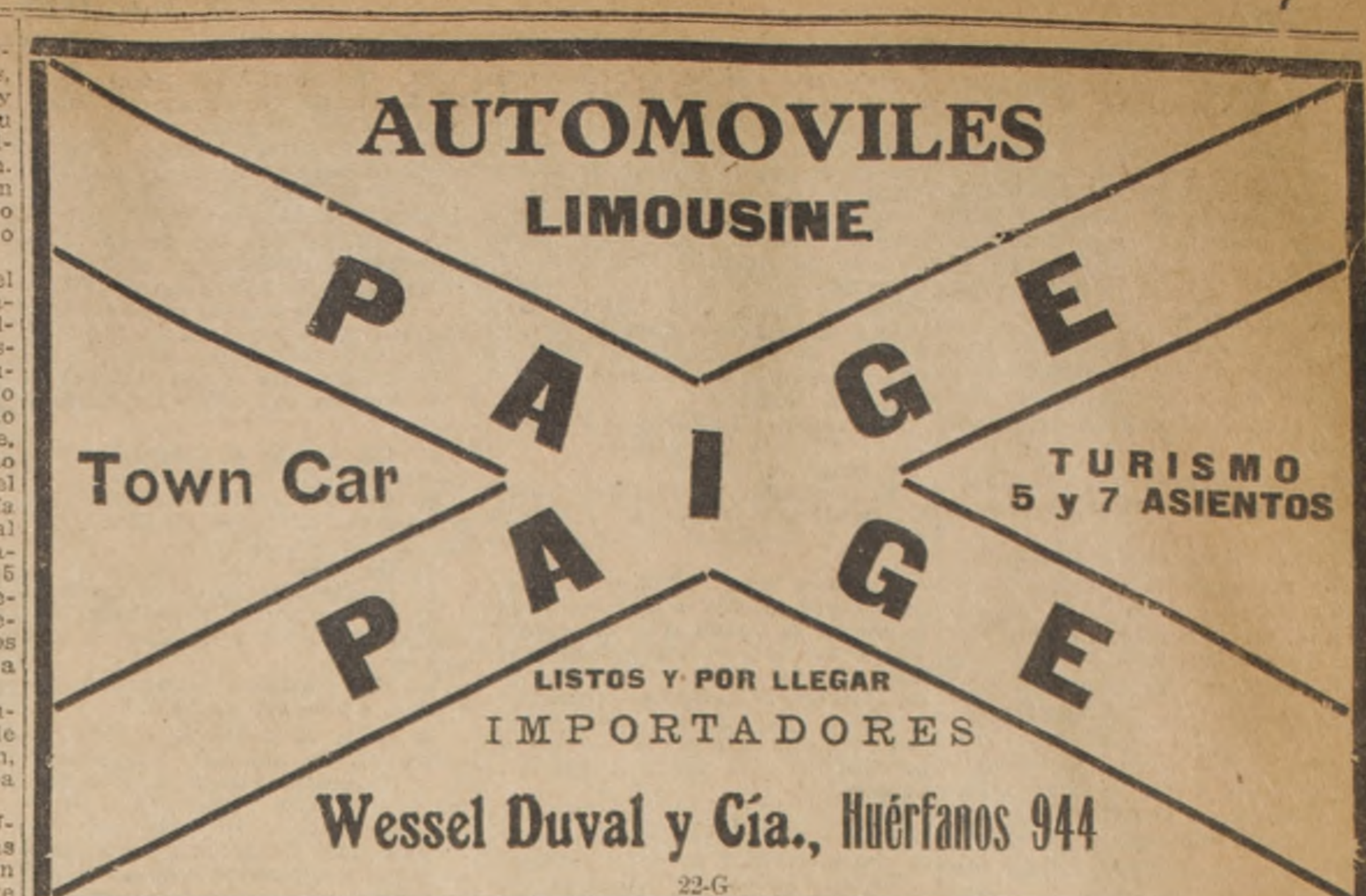
El señor CHARME (presidente). — Si no se hace observación se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR. —Como se ha acordado que este título constituya por sí solo un proyecto separado, creo que para los efectos de la tramitación sería conveniente aludir en el oficio que se remita a la otra Cámara, a los antecedentes de los demás proyectos sobre esta misma materia, porque el que acaba de aprobarse consulta algunas de las ideas consignadas en el proyecto de la Cámara de Diputados, y es útil que allí pueda verse fácilmente la atingencia que tienen unas y otras.

El señor CHARME (presidente). — La Mesa tendrá presente los deseos de Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — En la sesión de 28 de Junio último el señor Ministro del Interior formuló indicación para agregar a continuación del artículo en debate, que en ese momento era el 7.o, el siguiente: "Autorízase al Presidente de la República para



invertir hasta un millón quinientos mil pesos en dotar al Apostadero Naval de Talcahuano de las instalaciones y elementos necesarios para establecer un astillero".

"Las embarcaciones auxiliares que la Armada Nacional necesita adquirir después de dos años contados de la promulgación de la presente ley deberán ser construídas en el país".

El señor Mac-Iver propuso que esta indicación se discutiera como proyecto separado y el señor Ministro aceptó la petición del señor senador.

El señor MAC-IVER.—Lo mejor es que esta indicación pase a comisión.

El señor WALKER MARTINEZ.—Por mi parte creo que no debemos proceder con tanto exclusivismo. Si procediendo con criterio proteccionista el Senado acaba de aprobar un proyecto tendiente a fomentar la industria naviera particular, ¿por qué nos negamos ahora a que el Estado, aprovechando a su vez los valiosos elementos e instalaciones que tiene, pueda cooperar a la misma obra? En el puerto militar de Talcahuano se ha logrado reparar en perfectas condiciones, no sólo grandes buques mercantes, sino aun naves de guerra. El "O'Higgins", que es el más grande de los buques de nuestra Armada, fué reparado en el dique de Talcahuano. Hace algunos años hubo aquí un largo debate acerca de si convenía enviar el acorazado "Capitán Prat" a repararse en astilleros europeos o si era preferible repararlo en Talcahuano. El que habla y otros de mis honorables colegas opinamos en el sentido de que la reparación se hiciera en el país. Sabe el Senado que se optó por este último temperamento, y el resultado fué que la nave quedó, no solamente en perfecto estado después de habérsele cambiado por completo los fondos, sino que el Apostadero Naval logró adquirir valiosas maquinarias que más tarde sirvieron para reparar el "O'Higgins". El "Casma", que naufragó hace poco, acababa de salir casi nuevo del dique, siendo de advertir que era un buque de veinticinco o treinta años de edad.

He estado leyendo un estudio que ha hecho llegar a mis manos una persona muy competente, en que se hace la historia de cómo se iniciaron las construcciones navales en el Japón y en Italia. Las primas dieron malos resultados, pues las embarcaciones no abarataron.

En cambio, yendo adelante en su programa de construcciones navales, los gobiernos del Japón y de Italia que principiaron por construir naves pequeñas y luego fueron elaborando buques de mayor calado, se encontraron por fin con que tenían acumulado todos los elementos, no sólo para construir en sus astilleros los buques necesarios para la Armada Nacional, sino que los buques mercantes requeridos para su comercio.

Por eso me parece muy buena la indicación del señor Ministro, para habilitar con un millón quinientos mil pesos el dique de Talcahuano, con el objeto de dotarlo de los elementos necesarios para construcciones navales.

He preguntado en aquél dique, qué es lo que se necesitaba para poder construir allá buques y me contestaron que sólo faltaban las correderas.

Para emprender estas obras no se necesitan fábricas enormes. Ya en Valparaíso se ha construído un escampavía de 600 toneladas y los astilleros de Valdivia, que disponen de todos los elementos necesarios para la construcción de pequeñas naves, al visitarlos he podido ver que están formados por grandes bodegas para guardar los materiales de construcción, y pequeñas correderas.

Todos estos astilleros estarán dentro de poco en situación de poder construir buques de mayor tonelaje que sobrepase a dos mil toneladas.

Insisto, pues, en la idea de aprovechar los elementos con que cuenta el Fisco para la construcción de naves y apelo al patriotismo de mis honorables colegas para que dotemos a nuestros astilleros de los elementos necesarios para emprender la obra.

Voy a recordar al señor senador por Aconcagua lo ocurrido el año pasado en la comisión de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR.—Pero si yo no me opongo al proyecto, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—Creí que se oponía su señoría.

En la comisión mixta de presupuestos nos encontramos con que el jefe del puerto militar de Talcahuano, nos pedía que no pusiéramos, en la partida correspondiente a los astilleros el detalle del número de carpinteros, caldereros y demás operarios por motivo de que por el poco trabajo que hay en el dique a veces se necesitan operarios de una clase y otras de otra. Nosotros pusimos, entonces, la partida en globo; pero, en la Cámara de Diputados se objetó por los representantes demócratas, que eso importaba desposeer de sus derechos adquiridos a empleados que tenían muchos años de trabajo, en su cargo de carpinteros, herreros, y demás oficios requeridos para esta clase de obras.

Si nos encontramos, como se ve, con un personal competente en los diversos oficios que reclama aquella gran factoría nacional, ¿cómo no ha de convenir darles trabajo?

Creo, pues, que hay conveniencia en aprobar el proyecto que sobre esta materia se nos propone, sin otra modificación que la de establecer en él la obligación de mantener cierto número de aprendices, modificación que no propongo por no producir mayor debate.

En cuanto a la competencia de los operarios de nuestros astilleros de Talcahuano, recuerdo una anécdota.

En cierta ocasión se preguntaba a un capitán de buque si tenía un buen ingeniero en su barco y contestó: sí, el que tengo ha sido aprendiz en el puerto militar de Talcahuano.

De manera que hay prestigio por nuestro trabajo y por esto insisto en que se apruebe este proyecto separado propuesto por el señor Ministro, aunque lo lógico, a mi juicio, habría sido formar con él un art. de este proyecto. Pero ya que no se puede, que corra la suerte de la votación.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable senador por Atacama había pedido que este proyecto, pasara a Comisión. No sé si insista...

El señor MAC-IVER.— Sí, señor presidente; y voy a dar en pocas palabras, la razón que me asiste. Yo no me opongo a que formalicemos, por no decir a que creemos un astillero en forma en Talcahuano; pero no se trata de eso en esta ley, sino que se trata de la idea de protección a la marina mercante nacional.

Es indudable que con los elementos que hay en Talcahuano no se puede formar un gran astillero.

Tengo conocimiento de que una empresa, representada, no hay para qué saber por quién, viene a Chile probablemente a establecer un astillero con capitales ingleses u holandeses y probablemente intentará aprovechar las instalaciones que hay en Talcahuano.

Yo digo entonces: esperemos que se aclare más este asunto y entonces dictemos una ley especial. ¿Hay base para hacerlo? Indudablemente.

¿Qué hay proyectos buenos para la protección a la Marina mercante nacional? Indudablemente. Pero la Comisión que elaboró este proyecto que estamos discutiendo no los tomó en cuenta, influenciada, seguramente, por otras ideas.

De modo, pues, que si entramos a estudiar este negocio, vamos a embarcarnos en una materia muy compleja, que no la conocemos bien.

El señor Ministro hizo una indicación enteramente cruda que el Senado no va a poderla votar sino con mucho estudio y perjudicando a este proyecto de ley que no podría ir a la otra Cámara tan pronto como se desea.

Por eso yo, en el deseo de que estudiemos mejor las cosas y para que no perjudiquemos a este proyecto que es muy útil, prefiero que se desglose este título.

El señor CHARME (presidente).— Ya está acordado, señor senador. El proyecto que se acaba de aprobar está desglosado, de manera que va a pasar a la otra Cámara.

El señor WALKER MARTINEZ.—Estamos tratando este asunto como un proyecto de ley separado.

El señor MAC-IVER.— Me parece preferible discutir el proyecto sobre millaje, que es el complemento de la ley aprobada.

En este caso, no insistiría en que el proyecto formulado por el señor Ministro fuera a Comisión.

El señor WALKER MARTINEZ. Muy bien, señor senador.

El señor CHARME (presidente).— Entonces se pasará a tratar del proyecto a que se ha referido el señor senador por Atacama y a continuación se tratará del presentado por el señor Ministro.

En discusión el art. 11, que pasaría a ser el primero del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Art. 11. Los buques destinados al transporte de pasajeros y carga que sean matriculados como buques chilenos para la navegación costanera o de alta mar entre Punta Arenas y Panamá o Colón, recibirán, siempre que sus dueños sean personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile, las siguientes primas que se pagarán por cada tonelada de registro, sobre cada mil millas náuticas recorridas durante el año calendario:

I. Buques con casco de fierro o acero:

a) De moción o propulsión mecánica, $ 0.30 oro de 18 d.

b) De vela mixtos (de moción o propulsión mecánica auxiliar y vela), $ 0.20 oro de 18 d.

c) De vela, $ 0.10 oro de 18 d.

II. Buques con casco de madera:

a) De moción o propulsión mecánica principal o auxiliar, $ 0.10 oro de 18 d.

b). Sin moción o propulsión mecánica, $ 0.05 oro de 18 d."

El señor MAC-IVER.— Este artículo ofrece algunas observaciones. No quiero referirme a la forma en que está redactado, a pesar de que se dice "siempre que sus dueños sean personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile", cuando bastaría con que se dijera "o domiciliadas en Chile"; pero estos son detalles de factura en que no vale la pena insistir.

Pero hay en este artículo algo importante sobre lo cual se debe llamar la atención. Se proteje especialmente al buque de fierro o acero y se coloca al vapor o a la nave de combustión interna, cuando es de madera, en la situación del buque de vela, de fierro o acero.

Así, tanto el buque de vela de acero como el buque de madera a vapor, tienen una prima de 10 c. oro.

Es este un contrasentido, pues no veo la razón para protejer los buques de fierro que no podemos construir, pues el país no produce planchas de fierro, y no a la nave de madera que es la que se produce en Chile.

No veo por qué se de una prima de 30 c. a la nave a vapor de fierro o acero y se de una prima de 10 c. a la nave a vapor, de madera.

¿Hay alguna diferencia, para los efectos de nuestro comercio, que dé ventajas en el transporte, a vapor, de fierro o acero, sobre otro de casco de madera?

Un buque de vela que tenga un costo de 60 mil pesos oro, recibe una prima por millaje de 10 c. y un vapor de madera del mismo tonelaje, de 300 a 400 mil pesos de valor, tendría entonces igual protección.

Esto no lo encuentro natural.

No veo que el Senado discuta una idea que esté dentro de la protección a la navegación chilena, pues nosotros no estamos protegiendo a cierta clase de naves sino a nuestra navegación.

Desearía que algún miembro de la comisión me explicará esto, para formular en seguida una indicación que me parece natural, si es que mis observaciones tienen algún fundamento, que sería la de equiparar en materia de protección, a las naves de fierro o acero con las de madera.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

"La Antofagasta"

Compañía de Seguros Contra-Incendios y Riesgos Marítimos

Autorizada por Decreto Supremo de 3 de Octubre de 1912

CAPITAL SUSCRITO	$ 1.250.000.00
CAPITAL PAGADO	125.000.00
FONDO DE RESERVA	128.601.23
FONDO DE AMORTIZACION DE CAPITAL	120.601.23
FONDO DE RESEGUROS	111.937.62
FONDO PARA EVENTUALIDADES	10.000.00

DIRECTORIO:

Sr. Antonio Luksic C., PRESIDENTE — Sr. Carlos de la Fuente, VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES:

Sr. Vicente Moreno, Sr. Rok Stancic K.. Sr. Nicolas Schiappacasse
Sr. E. Moran Gost, Sr. Carlos Hauyon

Gerente: Señor PEDRO ESPINOSA R.

AGENTES:

SANTIAGO	Sr. Aquiles Gatti	COPIAPO	Sr. Santiago Arestizábal.
Id. Sub-agente	" Eugenio Casablanca	COQUIMBO	" J. R. Alvarez C.
Id. id.	" Ramón A. Bolton	SERENA	Srs. Cuthbert y Cía.
VALPARAISO	Cía. de Seguros "La Italia"	TALCA	" Solar Hnos.
Id.	Srs. Neves y Merlet	CHILLAN	Sr. Carlos Schafer Hofmann
ARICA	Sr. Oscar M. Barrios U.	TALCAHUANO	Srs. Coles y Cía.
IQUIQUE	Srs. A. Molfino y Cía.	CONCEPCION	Sr. Víctor G. Bunster M.
CALAMA	Sr. Luis Gómez Avalos	VALDIVIA	" Alfredo 2.o Kunstmann
TALTAL	" José Macchiavello		

Oficina Matriz: ANTOFAGASTA, calle Latorre, Núm. 426

DÉCIMA MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas el 11 de Julio de 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, nos es grato someter a la aprobación de ustedes, la Memoria y Balance correspondiente a las operaciones practicadas en el Primer semestre que terminó el 30 de Junio próximo pasado.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, arroja una utilidad líquida de... $ 69,097.11 que proponemos sea distribuída como sigue:

Repartir un "Séptimo Dividendo" de 10% sobre el Capital Pagado, o sea, $ 5.00 por acción	$ 12,500.00
Pasar a Fondo de Reserva	17,500.00
Pasar a Fondo de Amortización de Capital	17,500.00
Pasar a Fondo de Eventualidades	10,000.00
Pasar a Fondo de Reseguros, el saldo de	11,597.11
	$ 69,097.11

Aceptada que sea esta distribución, los fondos de la Compañía, quedarían representados como sigue:

Capital Pagado	$ 125,000.00
Fondo de Reserva	128,601.23
Fondo de Amortización de Capital	120,601.23
Fondo de Reseguros	111,937.62
Fondo para Eventualidades	10,000.00
	$ 496,140.08

Corresponde a la Junta elegir dos Inspectores Propietarios y dos Suplentes para el examen de las Cuentas del Semestre en curso.

Antofagasta, 11 de Julio de 1917.

P. ESPINOSA R., Secretario. — ANTONIO LUKSIC C., Presidente.

Balance de la Compañía de Seguros

LA ANTOFAGASTA

EN 30 DE JUNIO DE 1917

DEBE		HABER	
Capital: 10 por ciento sobre $ 1.250.000 suscrito	$ 125,000.00	Banco Español de Chile: Saldo en Cta. Cte.	$ 19,215.54
Fondo de Amortización de Capital: Saldo	103,164.23	Depósitos a Plazo: En Bancos	104,372.89
Fondo de Reserva: Saldo	111,101.23	Hipotecas: Las vigentes	348,200.00
Fondo de Reseguros: Saldo	100,340.51	Acciones: De la Cía. de Seg. "La Continental", 400 acciones de $ 100 cada una con 25 por ciento pagado	10,000.00
Siniestros y Reseguros por Pagar: Saldo	7,124.60	Obligaciones por Cobrar: Intereses, Primas, etc.	21,525.15
Cuentas en Suspenso: Saldo	3,803.70	Agencias: Saldo	5,407.95
Ganancias y Pérdidas: Utilidad	69,097.11	Muebles y Utiles: Saldo	6,803.70
		Caja: Saldo	3,446.15
	$ 519,568.38		$ 519,568.38

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Pagado por reseguros, contribuciones, incendios, riesgos marítimos, castigos, comisiones, gastos generales, etc.	$ 104,803.55	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta, por primas, impuestos, intereses, etc.	$ 173,900.66
Utilidad líquida	69,097.11		
	$ 173,900.66		$ 173,900.66

Antofagasta, 30 de Junio de 1917.

MAX A. STUART, Contador. — P. ESPINOSA R., Gerente.

INFORME:

Certificamos haber examinado el presente Balance, comprobándolo con los libros de Contabilidad, encontrando todo a nuestra entera satisfacción.

Antofagasta, 9 de Julio de 1917.

G. RODRIGUEZ GRANADA, Inspector. — ROBERTO TAVOLARA, Inspector.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Continúan las batallas de artillería en Flandes

HAN FRACASADO ATAQUES LOCALES DE LOS ALEMANES CONTRA LAS LINEAS BRITANICAS EN LOMBAERTZYDE Y CHERISY.—COMO RESULTADO DE LAS RECIENTES OPERACIONES AL ESTE DE MONCHY EL GENERAL HAIG HA RESTABLECIDO LA SITUACION QUE SUS TROPAS TENIAN ANTES DEL ATAQUE ALEMAN DEL 11 DEL PRESENTE.

La lucha adquiere intensidad extraordinaria en las líneas franco-alemanas

DESPUES DE VIOLENTISIMO BOMBARDEO DE LAS POSICIONES FRANCESAS EN UN VASTO FRENTE, LA 5.a DIVISION DE LA GUARDIA IMPERIAL ATACO EN LA REGION ENTRE CRAONE Y HEUXEBISE LOGRANDO PENETRAR EN PARTE DE LA PRIMERA LINEA FRANCESA.—AL SUR DE SAINT QUENTIN TROPAS DE HESSE EMPRENDIERON UN ATAQUE SOBRE CUYOS RESULTADOS LAS INFORMACIONES ALEMANAS Y FRANCESAS SON CONTRADICTORIAS.—OTRAS 1,100 GRANADAS HAN CAIDO SOBRE REIMS.

Los ejércitos austro-alemanes inician una gran ofensiva en la Galitzia

Un comunicado alemán anuncia que la línea rusa ha sido rota en un amplio frente al este de Zloczwo

LAS INFORMACIONES AUSTRIACAS DICEN QUE LOS ATAQUES AUSTRO-ALEMANES ABARCAN TODA LA LINEA DE LA GALITZIA DESDE EL NORTE DEL DNIESTER HASTA BRODY Y AUN PARTE DE LA VOLHYNIA MAS AL NORTE.

EN LA MESOPOTAMIA LAS FUERZAS BRITANICAS HAN AVANZADO, REMONTANDO EL EUFRATES, 12 MILLAS EN 10 DIAS.—INGLESES, BELGAS Y PORTUGUESES SIGUEN ESTRECHANDO TENAZMENTE A LAS FUERZAS ALEMANAS DEL AFRICA ORIENTAL.

UN DESPACHO DE ROMA INSISTE EN QUE HAY EN SUIZA AGENTES BULGAROS QUE GESTIONAN LA PAZ SEPARADA CON LA ENTENTE.

EN LA PROXIMA SEMANA HABRA EN PARIS UNA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS EN LA CUAL SE TRATARA DE PREFERENCIA EL PROBLEMA BALKANICO.

El gobierno ruso reprime enérgicamente los desórdenes de Petrograd.—Los ajitadores han sido arrestados, Lenine está en fuga y la guarnición militar procede a restablecer la normalidad.

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA LLEGARA EL 24 A BUENOS AIRES.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.— (Oficial).—En el frente de Flandes los duelos de artillerías han continuado violentísimos a pesar de la lluvia. Las baterías de ambos ejércitos han mantenido fuegos concentrados sobre las posiciones enemigas en varios puntos y durante todo el día y la noche.

En la región cercana a la costa y en las líneas al este de Ipres los ingleses intentaron expediciones de reconocimiento que fracasaron delante de nuestras defensas.

En el frente de Artois el fuego de las artillerías ha sido también intenso en varios puntos desde el Canal de La Bassée hasta la ribera occidental del río Scarpe.

Al sureste de Saint Quentin nuestras tropas de Hesse, después de violento fuego preparatorio de la artillería, se apoderaron por asalto de las posiciones francesas situadas en alturas y sobre un frente de un kilómetro. En esta acción hicimos gran número de prisioneros y nos apoderamos de varias ametralladoras.

Los franceses sufrieron grandes bajas en esta operación y aumentaron luego sus pérdidas en la noche y la mañana en una serie de contra ataques que fueron desbaratados todos delante de las posiciones donde los nuestros acababan de establecerse.

En el frente de los ejércitos que operan bajo el mando del Kronprinz Imperial el fuego de las artillerías fué en general limitado pero se intensificó por momentos en algunos puntos de la región del Aisne de la Champagne y de la ribera izquierda del Meuse.

En el distrito de Hochberg el fuego destructor de nuestra artillería obligó al enemigo a evacuar una parte del terreno que recientemente conquistó.

En el bosque de Avocourt emprendieron ataques que nos permitieron recuperar una sección de trinchera que habíamos perdido el día anterior.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. (Oficial).—Como resultado de nuestras recientes operaciones al este de Monchy le Preux hemos restablecido completamente la situación que teníamos en esa región antes del 11 del actual, día en que un ataque del enemigo nos obligó a abandonar algunos de nuestros puestos avanzados.

Los alemanes intentaron durante la noche un ataque contra nuestras trincheras al oeste de Charisy, pero los destacamentos asaltantes fueron deshechos por nuestro fuego antes de que alcanzaran a llegar a contacto con los nuestros.

Realizamos con buenos resultados incursiones en las líneas enemigas al norte y al este de Ipres e hicimos algunos prisioneros.

El enemigo intentó una incursión en nuestras líneas al este de Oostaverne, pero fué rechazado y dejó algunos prisioneros en nuestras manos.

Durante la noche hubo mutua y considerable actividad de las artillerías en las vecindades de Lombaertzyde.

El reciente triunfo francés en la región de Verdun

Cómo fué preparado el asalto.—Los objetivos ganados y su importancia.

CUARTEL GENERAL FRANCES, 19.—El ataque de la mañana del Martes en la región de Verdun duró menos de media hora, y no solamente barrió a las tropas del kronprinz de las posiciones que tomaron el 29 de Junio con el doble propósito de circundar a la colina 304 y obligar a los franceses a debilitar la presión que estaban ejerciendo en las líneas del Aisne y de la Champagne, sino que tuvo también como resultado la conquista de las posiciones alemanas antiguas sobre un frente de 2,500 metros y un kilómetro de profundidad, entre la colina 304 y el bosque de Avoucourt.

El ataque alemán del 29 de Junio se señaló especialmente por el fuego preparatorio de la artillería en el cual se emplearon 500 cañones.

La preparación del terreno para el ataque francés se había completado hacía mucho tiempo, pero el asalto fué postergado tres veces. Como el ataque no se llevó a cabo el día del aniversario nacional de Francia, los alemanes quedaron convencidos de que los franceses no lo intentarían ya, y entre tanto la artillería francesa continuó su bombardeo sistemático que redujo los efectivos de las compañías de la 10.a división de reserva alemana a un término medio de 50 hombres cada una.

Las compañías en referencia reforzadas hasta elevados efectivos a 75 hombres, pero de nuevo las baterías francesas las redujeron, y entonces los alemanes se vieron obligados a traer al frente del Meuse la división número 29, que operaba en la Champagne para substituir con ella a los anteriores combatientes.

Cuando se operaba esta substitución de tropas alemanas, en la mañana del Martes, emprendieron los franceses su ataque mediante el cual avanzaron 300 yardas más allá de los objetivos asignados y se sostuvieron en el terreno ganado desde el cual pueden observar perfectamente al enemigo.—**Henry Wood.**

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. — El comandante de las fuerzas que operan en la Mesopotamia comunica:

"En la dirección de Amadies sobre el Eufrates, una de nuestras columnas trabó combate con los turcos el 11 del presente y les infligió considerables bajas. El calor impidió a nuestras tropas la persecusión adecuada del enemigo.

"Como resultado de estas acciones hemos avanzado doce millas remontando el curso del Eufrates en diez días.

"Las enfermedades siguen disminuyendo y el estado sanitario del ejército es siempre satisfactorio".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19. (Oficial).—Entre el Somme y el Aisne hubo durante todo el día extraordinaria actividad de las artillerías.

Al sur de Saint Quentin el enemigo emprendió, más o menos a la una y media de la tarde un nuevo ataque contra nuestras posiciones en el distrito de Moulin sous tout Vent, pero fracasó completamente.

En el sector que se extiende desde el noroeste de Craonne hasta el este de la granja de Heurtebise los alemanes, después de violentísimo fuego preparatorio de su artillería, iniciaron un ataque contra nuestras posiciones.

La 5.a División de la Guardia Imperial que ha operado ya en varios otros puntos, fué empleada en este asalto. Las masas de tropas prusianas avanzaron en densas formaciones hacia nuestras líneas y a pesar de su empuje fracasaron completamente en ambas alas del sector de ataque. Sólo en el centro lograron alcanzar a algunos de nuestros elementos de defensa de la primera línea pero nuestros inmediato contraataques contuvieron al enemigo causándole las más grandes bajas.

El bombardeo enemigo fué extendido a todo el sector desde el sur de Corbeny hasta la región de Cerny donde la infantía enemiga fué tomada bajo nuestro fuego y no pudo siquiera salir de sus posiciones para avanzar al ataque.

En la ribera izquierda del Meuse sólo ha habido recíproca actividad de las artillerías.

En los días 18 y 19 de Julio cayeron sobre Reims otras 1,100 granadas alemanas.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 19. (Oficial).—Durante la noche las artillerías estuvieron en actividad en las direcciones de Steenstraete y de Wulpen.

En el curso del día el enemigo dirigió el fuego de sus baterías especialmente sobre nuestras [illegible] de la retaguardia detrás de Woesten y de Lampernisse.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 19 (Oficial).— En el teatro occidental de las operaciones ha continuado la batalla de las artillerías en el frente de Flandes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. (Oficial).—Cubierto por un bombardeo extraordinariamente violento el enemigo emprendió esta mañana nuevos ataques contra nuestras posiciones en la región de Lombaertzyde.

Nuestras baterías contestaron vigorosamente al fuego de las alemamanas y las tropas enemigas lanzadas al ataque sólo lograron llegar a nuestras líneas en un pequeño sector del cual fueron desalojados inmediatamente por nuestros contraataques.

Nuevas informaciones indican que la incursión realizada por los alemanes hacia nuestras líneas al oeste de Chertsy fué emprendido con extraordinaria resolución y empuje y apoyada por muy recio fuego de la artillería, las tropas alemanas fueron recibidas con nutrido fuego de fusilería y de ametralladoras de nuestras defensas y en ninguna parte pudieron llegar a nuestra línea de manera que sufrieron un fracaso completo.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.— (Oficial).—En el teatro oriental de las operaciones el fuego de las artillerías que había sido intenso en los últimos días se mantuvo durante el día de ayer al sur de Dwinsk y en el distrito de Smorgon.

En la región al noroeste de Lutsk y en el frente de la Galitzia las operaciones de nuestros destacamentos especialmente preparados para los asaltos que causaron una renovación de la actividad de las artillerías nos permitieron hacer a la vez buen número de prisioneros.

Al sur del Dniester grandes fuerzas rusas fueron lanzadas repetidas veces al asalto de las alturas que nosotros habíamos reconquistado al sur de Kalusz. Los rusos fueron rechazados en todas partes y sufrieron pérdidas enormes en estos intentos.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 19.— (Oficial).—Como resultado de la lucha librada durante la noche, nuestros destacamentos ocuparon a Novica, pero a consecuencia de las grandes pérdidas que sufrían se retiraron luego hasta el extremo oriental de la aldea. En estas nuevas posiciones rechazamos dos recios ataques del enemigo.

En las operaciones realizadas el Martes cerca de Novica nos apoderamos de tres ametralladoras e hicimos prisioneros a 8 oficiales y 220 soldados.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 19. (Oficial).—Al sur de Kaluzs los rusos emplearon grandes fuerzas en una serie de intentos para recuperar las posiciones en altura que fueron conquistadas por nuestras tropas al sur de Kaluzs. Todos ataques fracasaron con pérdidas muy grandes para el enemigo.

Desde el norte del Dniester hasta Brody, en el extremo nororiental de la Galitzia, las operaciones de nuestras tropas de ataque dieron lugar a una viva actividad de las artillerías que llegó en las primeras horas de la mañana a extremos de gran violencia.

Las tropas especiales para asaltos austro-húngaras y alemanas han estado también en actividad más al norte, en la Volhynia y con resultados favorables.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 19 (Oficial). — **Desafiados por la ofensiva que los rusos emprendieron por orden de su Gobierno, y a pesar de las declaraciones que habían hecho en favor de la paz, hemos iniciado una contra - ofensiva en la Galitzia Oriental.**

Los cuerpos de ejército alemanes han roto la línea rusa sobre un ancho frente al este de Zloczow.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.—(Oficial).— En el frente que va desde los Cárpatos boscosos hasta el Mar Negro no ha habido operaciones de importancia.

En el frente de la Macedonia ha habido actividad recíproca y considerable de las artillerías entre los lagos Ochrida y Presba, en Dobropolje y en la ribera izquierda del río Vardar.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 19. (Oficial).—En el frente de Rumania sólo se han producido últimamente cambios de disparos entre las avanzadas de infantería en varios puntos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19.—El comandante de las fuerzas que operan en la Macedonia comunica:

"La situación no ha cambiado.

"Nuestros aeroplanos bombardearon a Mariampolje y Vetrina, situadas en el curso superior del río Struma, como asimismo a Savjal y a la estación de Angista.

"Derribamos a una máquina enemiga cerca de Angista".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19. (Oficial).—En el frente de los ejércitos de la Macedonia ha habido mayor actividad de las artillerías en el sector en que operan los serbios.

Por lo demás hubo relativa calma en todo ese frente.

SE DEVUELVE A GRECIA LA ISLA DE THASSOS

ATENAS 19. — Las potencias protectoras de Grecia han entregado a un representante del Gobierno griego la isla de Thassos.

DETENCION DEL PERSONAL DE LA LEGACION GRIEGA EN SOFIA

Los cónsules griegos en Bulgaria arrestados en sus casas

ATENAS 19. — Se anuncia oficialmente que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bulgaria, antes de la partida del Ministro griego en Sofía, hizo arrestar al primer secretario, al agregado militar, al intérprete, al archivero y al sacerdote de la Legación.

Igualmente se anuncia que también fueron arrestados, al romperse las relaciones greco-búlgaras, varias familias griegas residentes en Sofía, y que los cónsules griegos en Bulgaria fueron obligados, a partir de aquella fecha, a no moverse de sus domicilios.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 19.—(Oficial).— Anoche varios destacamentos enemigos emprendieron asaltos contra nuestras posiciones situadas al oeste de Versic, pero fracasaron completamente.

En el valle de Giudicaría, nuestras fuerzas rechazaron un contra-ataque de varios destacamentos enemigos contra nuestros puestos aanzados.

La artillería italiana destruyó un reducto enemigo del Monte Nero y dispersó a una columna de tropas que iba en marcha en las cercanías de San Marco, y a otra que marchaba cerca de la meseta de Bainsizza.

Los elementos aéreos de los dos ejércitos han desplegado grande actividad en las últimas horas.

Un aeroplano enemigo fué derribado cerca de Asiago.

EXCURSION NOCTURNA DE UN DIRIGIBLE ITALIANO

ROMA, 19.—Un dirigible italiano, piloteado por el comandante Valle, acaba de llevar a efecto una excursión nocturna entre una ciudad del Véneto y los territorios ocupados por el enemigo.

El escándalo de espionaje en Lujano

Nuevas detenciones

ROMA, 19.—Según se desprende de las últimas investigaciones practicadas por las autoridades suizas, en el escándalo de espionaje recientemente descubierto en Lugano, aparecen comprometidas muchas personas.

La policía detuvo hoy al marido de la mujer anglo-indiana reducida a prisión ayer.

Gunther, que había partido de Lugano, regresó a dicha ciudad. En la estación lo esperaban algunos agentes, los que lo detuvieron y condujeron a la comisaría. Después se practicó el registro de sus habitaciones, pero como esta diligencia no diese como resultado el hallazgo de pruebas de la complicidad de Gunther con von Loma, se le puso en libertad.

La colonia austro-alemana en Suiza se encuentra sumamente alarmada a causa de este escándalo.

La prensa de la confederación ha protestado contra algunas expulsiones decretadas por las autoridades, considerándolas injustificadas.

MOVIMIENTO MARITIMO EN ITALIA EN LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 19.—Durante la última semana, entraron y salieron de puertos italianos 1,057 buques, de los cuales sólo uno fué hundido.

PERIODISTA ITALIANO MUERTO FRENTE AL ENEMIGO

ROMA, 19.—En uno de los últimos combates en el frente perdió la vida el periodista Julián Bonacci.

Bonacci era un reputado publicista, que se había especializado con brillo en el estudio de las cuestiones coloniales.

Fué redactor de "La Tribuna", y abandonó este cargo para presentarse a servir en el ejército como voluntario.

El ejército italiano y la ofensiva rusa

Se intensifica la actividad ofensiva en el frente austro-italiano para favorecer aquel movimiento

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 19.—El comando del ejército italiano, suponiendo que el progreso de la ofensiva rusa obligase al comando austriaco a distraer tropas de nuestro frente, con el fin de llevarlas al frente oriental, ha hecho intensificar considerablemente en los últimos días la actividad de su artillería, y también la de las operaciones de la infantería, principalmente en el Carso, con el objeto de tener sujetas en este teatro de las operaciones el mayor número posible de tropas austriacas.

De este modo ha querido el comando italiano favorecer la acción de los ejércitos rusos.

Estas actividades han permitido a la stropas italianas realizar algunos avances en distintos puntos, infligiendo al enemigo sangrientas pérdidas.—**Alighiero Castelli.**

SOLDADO MUDO QUE VUELVE A HABLAR

ROMA, 19.—En el hospital de Chieti el soldado Roque Ruccella, recobró repentinamente el habla que había perdido en Agosto de 1915.

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION EN ITALIA

Declaraciones del mayor Perfetti

NUEVA YORK, 19.—El mayor Perfetti, que pertenece al cuerpo de aviación italiana, dirigiéndose a los miembros del Automobile-Club Norteamericano, dijo que en Febrero de 1915, Italia había comenzado con cien operarios especialistas en trabajos de aeronáutica, pero que ahora contaba con cuarenta mil obreros bien experimentados en esa clase de trabajos.

Añadió que el aeroplano más rápido de los que se habían construído hasta le fecha, recorría 139 millas por hora; que el hidro-aeroplano más rápido cubría 112 millas por hora y que el avion itailano de mayores dimensiones, con motores que desarrollaban 900 caballos de fuerza, constituía una máquina capaz de levantar tres toneladas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19.—(Oficial).—El comandante de las fuerzas que operan en el Africa Oriental comunica:

"Desde el 11 al 16 de Julio, en la región del sur y suroeste de Kilva, nuestra columna continuó avanzando en movimiento envolvente sobre los puntos en que el enemigo se hallaba establecido, sobre la línea que va desde Shakama a Utigeri.

"El 12 de Julio nuestra derecha desalojó a las tropas enemigas de las posiciones que ocupaban en Utigeri, y avanzó seis milas hacia Mainokwe en dirección suroeste; luego volvió hacia el este, avanzando en dirección a Shakama, para cooperar con el centro y la izquierda de nuestras fuerzas.

"El 14 de Julio nuestra derecha trabó un combate cerca de Mtandawala y rechazó hacia el norte a los ejércitos enemigos.

"En la mañana del 15 alcanzó hasta Bango y avanzó milla y media hacia el interior de Mtshakama. En dirección sureste de Irenga nuestra columna desalojó al enemigo de unas posiciones poderosamente fortificadas que ocupaba a orillas del río Riupa. Nuestras tropas siguieron avanzando hacia Irakaras, en la región de Songda, de donde todas las fuerzas enemigas fueron desalojadas y empujadas hacia el norte.

"Desde Songea y de la región del Nyasaa, los portugueses y los nuestros obligamos a retirarse al enemigo de Mwembe, ocupamos esa plaza y perseguimos a las tropas enemigas en su retirada por un espacio de treinta millas hacia el norte.

"Los ejércitos portugueses, avanzando desde Mlanje, cooperaron atacando por el norte de la región. Y los belgas, avanzando hacia Ikoma, atacaron al enemigo por el oeste del Lago Natron."

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 19. (Oficial).—En el frente de los ejércitos del Cáucaso uno de nuestros destacamentos exploradores atacó a tres patrullas turcas cerca de Petrakalè. Se siguió una acción en la cual los nuestros hicieron algunos prisioneros e incendiaron un puente sobre el Karshutdarasi.

La situación en Rusia

Detención de los agitadores populares en Petrograd

Lennin está fugitivo

PETROGRAD 19. — El Miércoles, al anochecer, fueron arrestados por orden del Gobierno los promotores de los últimos desórdenes de la soldadesca extremista.

El agitador Lennis no ha sido detenido, gracias a que se fugó oportunamente.

El tiroteo en las calles ha terminado, y empieza a restablecerse el orden.

La población no oculta su júbilo por la enérgica actitud del Gobierno para reprimir los desórdenes.

Proclama del jefe de la guarnición de Petrograd

Enérgicas medidas para restablecer el orden

PETROGRAD 19. — El jefe de la guarnición de Petrograd, general Palovstoff, ha publicado una orden del día en que dice:

"El Gobierno provisional me ha encargado de la misión de librar a Petrograd de todas las personas que llevan armas, que perturban la paz y que amenazan la seguridad de los ciudadanos.

"Ordeno a todos los habitantes que no salgan de sus casas sin [illegible] sus puertas y no [illegible] a ninguna persona desconocida.

"Al mismo tiempo, ordeno a las tropas que procedan [illegible]

mente al restablecimiento del orden".

La crisis ministerial rusa

Convocación al congreso de soldados-obreros

PETROGRAD, 19. — El Comité de Soldados-Obreros de Rusia ha aprobado casi por unanimidad un acuerdo para convocar con toda urgencia al congreso en Petrograd, con el fin de adoptar decisiones tendientes a la solución de la crisis ministerial.

Según informes autorizados, se asegura que el ganibete será formado por las mismas personas que lo han constituído hasta ahora.

La guerra en el Mar

SE ANUNCIA LA DESTRUCCION DE UN AEROPLANO ALEMAN EN LA COSTA HOLANDESA

AMSTERDAM, 19.— El "Nieue Courant" anuncia que en la mañana del Martes, cerca de la costa de la isla de Schiermonnikoog, un guarda-costa hizo fuego contra un aeroplano alemán que volaba por esa región y lo derribó.

La guerra germano-americana

SOLICITANDO LA OFENSIVA CONTRA LAS BASES DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON, 19. — Representantes del ejército y de la armada se han acercado al Presidente Wilson para solicitarle que apresure la ofensiva aérea y naval contra las bases de operaciones de los submarinos. Declaran estos representantes que en su opinión, las enormes pérdidas que se están sufriendo en los campos de batalla serán inútiles mientras Alemania siga ejerciendo su poder mediante los submarinos.

La América Latina ante la guerra

PREPARATIVOS PARA LA LLEGADA DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19.—Ha llegado a esta capital, procedente de Montevideo, el teniente Bandegard, ayudante del almirante Caperton.

El teniente Bandegard celebró en la tarde una entrevista con el Ministro de Marina. En ella se dejó establecido que la escuadra norteamericana llegará a Buenos Aires el 24 del corriente.

El Embajador Stimson ha dirigido al canciller una carta en que le hace conocer los deseos del almirante de entrar con toda su flota a la Dársena Norte, porque en caso de llevársela a Bahía Blanca la visita no tendría toda la importancia que le quiere atribuir y no luciría el programa de recepción ni los homenajes anunciados.

Se cree que la escuadra entrará al puerto el Martes a primera hora.

Es probable que el programa oficial de festejos sea sometido mañana a la aprobación del Presidente de la República.

SE PREPARA UN GRAN HOMENAJE A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19.—En el domicilio de don Antonio Piñeiro se efectuó hoy una reunión en que se acordó llevar a efecto una gran manifestación popular en la Dársena en la mañana del 24, a la llegada de los buques norte-americanos.

El comité organizador del homenaje a los Estados Unidos, gestionará ante los poderes públicos que se declare feriado el día del arribo de los buques visitantes, y solicitará del comercio que cierre sus puertas para permitir que acuda el mayor número posible de personas a la manifestación que se efectuará en la Dársena norte.

Además, el comité publicará un manifiesto suscrito por las mismas firmas que figuraron en la invitación a la fiesta que se verificó en el Politeama el día 4 de Julio.

LA DEUDA DE LAS EMPRESAS NAVIERAS ALEMANAS AL BRASIL

Asciende a 33, 415 contos

RIO DE ANEIRO, 19.—El Ministerio de Hacienda informa que la deuda que han contraído ante el Estado las empresas navieras alemanas por la estadía de sus vapores en puertos brasileños, a partir del día en que se refugiaron en ellos, asciende a 33,415 contos de reis.

En vista de que dichas empresas han manifestado la resolución de no pagar esa deuda, el Ministerio ha ordenado que se inicie un juicio contra ellas.

EL PRESIDENTE BRAZ ESTUDIA LA SITUACION INTERNACIONAL

RIO DE JANEIRO, 19.—El Presidente Braz celebró hoy una conferencia con el canciller señor Pecanha y con el Ministro de Marina vice-almirante de Alencar, para estudiar la situación internacional.

EL ALMIRANTE CAPERTON OFRECERA HOY UN GRAN BANQUETE EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 19.—El almirante Caperton ofrecerá mañana un gran banquete en el Parque Hotel para agradecer las atenciones de que han sido objeto los jefes, oficiales y tripulantes de la escuadra de su mando durante su permanencia en esta capital.

Se dice que esta fiesta costará más de 10 mil pesos.

SE TOMAN VISTAS CINEMATOGRAFICAS DE LOS FESTEJOS A LOS NORTE-AMERICANOS

MONTEVIDEO, 19.—La oficina de exposiciones ha hecho tomar vistas cinematográficas de todos los actos realizados en honor de los marinos norte-americanos durante su visita a la ciudad.

EL ALMIRANTE CAPERTON DESEA ENTRAR CON TODA SU ESCUADRA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19. — El Embajador de los Estados Unidos se ha dirigido al Ministro de Marina para comunicarle que el almirante Caperton desea obtener cartas marinas del estuario del Río de la Plata, con el objeto de estudiar personalmente los sondajes y demás datos sobre la navegación en dicho estuario, porque tiene el propósito de hacer entrar toda la flota de su mando al puerto de Buenos Aires.

Esta documentación será enviada hoy en la noche a Montevideo.

Entretanto, el gobierno espera la decisión que habrá de adoptar el almirante Caperton, por cuanto la entrada de toda la escuadra al puerto de Buenos Aires determinaría una modificación en el programa oficial de recepción a los visitantes.

CONDECORACION FRANCESA A UN MILITAR BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 19.—El Gobierno francés ha enviado un diploma de Oficial de la Legión de Honór al teniente-coronel Fleury Barros, que fué agregado militar a la Legación del Brasil en Francia y que antes de regresar al país hizo una visita al frente de combate del ejército de Francia.

EL "MARSEILLAISE"

RIO DE JANEIRO, 19.—Comunican de Santos que desde ayer se encuentra fondeado en ese puerto el crucero francés "Marseillaise", que conduce a su bordo al Ministro de Francia en el Brasil, M. Claudel.

LA RECLAMACION ARGENTINA POR EL HUNDIMIENTO DEL "TORO"

BUENOS AIRES, 19.—El canciller ha manifestado que mañana se espera tener noticias de Berlín respecto a la reclamación por el hundimiento del vapor "Toro".

Informaciones generales

FUSILAMIENTO DE 7 BELGAS EN BRUSELAS

AMSTERDAM 19. — "The Exchange Telegraph Company" ha recibido una comunicación en que se la informa que un tribunal militar de Bruselas ha hecho ejecutar a siete ciudadanos belgas.

SOBRE LAS EXPLICACIONES DE ALEMANIA A NORUEGA

Opiniones diversas de dos diarios

ZURICH 19. — "Die Deutsche Tages Zeitung" ha publicado un artículo en que desaprueba las explicaciones dadas por el Gobierno imperial a Noruega a propósito del escándalo de las bombas descubiertas en una balija de correspondencia diplomática procedente de Alemania. Dice que Alemania debe evitar el humillarse ante sí misma y ante los neutrales.

El diario socialista "Vorwaerts", replicando a este artículo, dice que los pangermanistas no se encontrarán satisfechos hasta que no quede un solo país neutral en el mundo, y sostiene que Alemania ha tenido toda la razón al dar tales explicaciones a Noruega.

SE REDUCE LA RACION DE CARNE EN SAJONIA

Protestas de un diario de Leipzig

ZURICH 19. — Según noticias llegadas de Berlín, la ración de carne ha sido reducida en toda la Sajonia, y, contra lo acostumbrado en tales casos, no ha sido aumentada, en cambio, la ración de pan.

"Die Volks Zeitung" de Leipzig, comentando este hecho, dice que los alemanes están ya acostumbrados a que se les reduzcan sus raciones de carne; pero que es extraordinario que no se hayan cumplido las promesas que se han hecho, y que el pan y las legumbres siguen escaseando en términos intolerables.

INCENDIO DE UNA FACTORIA SIDERURGICA EN BUDAPEST

ZURICH 19. — Una información de Budapest dice:

"Ha sido totalmente destruído por un incendio un gran establecimiento de fundición existente en esta ciudad.

Se estima que las pérdidas por el siniestro suben de un millón de coronas".

La situación interna de Dinamarca

Pésimas expectativas sobre las cosechas. — Efectos de la suspensión de las exportaciones norteamericanas. — La falta de combustible paraliza la industria pesquera

COPENHAGUE 19. — La sequía del presente año es la más prolongada que se haya visto en medio siglo; está ocasionando una gran carestía de todos los artículos de primera necesidad, y hace presentir un invierno dificultosísimo.

Los agricultores experimentados estiman que los largos días de sol tendrán como consecuencia que la cosecha de patatas alcance en este año sólo a la quinta parte de al ordinaria.

Los cereales han sido cosechados demasiado pronto, y la cosecha ha sido la más reducida de las obtenidas desde muchos años a esta parte, lo que ha dado origen a una gran matanza de ganado.

El embargo impuesto por el Gobierno norteamericano a las exportaciones, contribuye a hacer mayor aún la escasez.

Las autoridades han emprendido negociaciones con los exportadores de pescado con el objeto de llegar a un acuerdo sobre las nuevas restricciones a la exportación que está arruinando la industria pesquera.

Los barcos de pesca están cesando de hacerse a la mar, a causa de la falta de combustible.

Por esta misma causa han paralizado sus faenas los establecimientos de pesquería de Limfjord.

Por otra parte, el problema del alumbrado público se hace más inquietante cada día, debido también a la carencia de carbón, que hace casi imposible la producción de electricidad y de gas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA APRUEBA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

PARIS, 19.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 422 votos contra 1, la ley de impuesto sobre la renta, después de un debate en que se ocupó toda la noche de ayer.

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO FRANCES

BUENOS AIRES, 19. — El Ministro de Francia ha comunicado al señor Carlos Malagarriga, organizador de la manifestación verificada en homenaje de Francia en la noche del 14 de Julio, que el Presidente Poincaré y el gobierno francés les expresan sus agradecimientos a los promotores de aquel grandioso acto.

EL CANCILLER ITALIANO SE DISPONE A ASISTIR A LA CONFERENCIA INTERALIADA DE PARIS

ROMA, 19.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, prepara su viaje a París, a donde irá con el objeto de asistir a la conferencia de los aliados que se inaugurará en la próxima semana, y terminará a principios de Agosto próximo.

En dicha conferencia se discutirá especialmente el problema de los Balkanes.

VOLADURA DE UN PUENTE EN SUECIA

Se habría tratado de asesinar a un diplomático norte-americano

COPENHAGUE, 19.—Hoy se recibió de Haparanda un despacho que dice:

"Ha sido volado con dinamita el puente del ferrocarril tendido sobre el río Vyatka.

"Se cree que el suceso sea obra de un complot tramado para asesinar al Embajador de los Estados Unidos en Rusia, que iba en viaje a Estocolmo, y que si el tren en que viajaba escapó a la explosión fué debido a que iba con atraso."

Como podria democratizarse Alemania

Expresiones de un representante de la Alsacia en el Reichstag

PARIS, 19.—El abate Wetterle, en otro tiempo representante de Alsacia en el Reichstag, y que se escapó de Alemania poco tiempo después de la declaración de la guerra, ha escrito en "Le Matin":

"Mientras la Alemania no sea completamente derrotada, sus intentos de democratización resultarán una farse ridícula y solamente buena para divertir a quienes saben cómo se intrepreta y practica la Constitución en Prusia.

"Cuando Prusia sea vencida, habrá muchas probabilidades de reformas.

"Pero el patriotismo colectivo es demasiado reciente en su nacimiento para tener raíces hondas en los diferentes estados del Imperio, que solamente piensan en las ventajas obtenidas y las que esperan continuar obteniendo, y seguramente, cuando vean que el Imperio se derrumba, pedirán que se les devuelva su libertad.

"El socialista Scheidemann y el católico Erzberger están engañando al pueblo con sus planes de reforma constitucional y de paz sin anexiones.

"Los Hohenzollern y sus "junkers" dominan a Prusia todavía."

Gestiones atribuidas a Bulgaria en favor de la paz por separado con la Entente

Se realizan en Suiza y por intermedio de numerosos agentes.—Bulgaria no renunciaria a sus aspiraciones sobre la Macedonia y la Dobrudja.

ROMA, 19.— Se confirma que hay en Suiza varios agentes del Gobierno búlgaro trabajando activamente para conseguir de los países de la Entente la celebración de la paz separada con Bulgaria.

Recientemente, el Gobierno de Bulgaria substituyó al Ministro en Berna, señor Radeff, por el señor Passaroff, a quien confió una misión idéntica a la de que había sido encargado con anterioridad el señor Radeff y que consistía en acercarse a los círculos oficiosos aliados con el fin de trabar negociaciones para asegurar ventajas a Bulgaria al finailzar la guerra, en vista de lo gravemente que ha sido modificada la situación internacional por la intervención de los Estados Unidos en la guerra y por los cambios producidos en la política de Grecia.

El señor Passaroff fué encargado de acercarse a los representantes de la Entente, ofreciéndoles, si fuese necesario, la celebración de la paz, siempre que la Entente reconociera como buenas las aspiraciones de Bulgaria sobre la Macedonia y la Dobrudja.

Al mismo tiempo, el señor Passaroff debía inspirar a los aliados la convicción de que la acción de Bulgaria en la guerra respondía a aspiraciones puramente nacionales y en ninguna manera dirigidas contra Rusia, Francia o Inglaterra.

Debía demostrar, asimismo, que las miras de Bulgaria iban dirigidas únicamente en contra de Serbia.

Todo esto no respondía a otro objeto que el de conseguir garantías para el engrandecimiento de Bulgaria en el caso de que Alemania fuese derrotada en la conflagración.

El señor Passaroff se ha rodeado de colaboradores en Ginebra. Entre estos figuran el arcipreste Stephan, quien está encargado especialmente de acercarse a las personalidades rusas; el doctor Cuyungan, encargado de la misma tarea ante los británicos, y el cónsul Silcheff, a quien se ha confiado la misión de hacer propaganda entre los elementos helvéticos.

Además, se espera la llegada de otros tres propagandistas, profesores búlgaros, y del jefe de los socialistas, Sakaroff, quien ha regresado hace poco a Sofía desde Estocolmo, y que tiene el encargo de distribuir folletos relacionados con los derechos que asisten a Bulgaria sobre dominios en Macedonia, y al mismo tiempo de buscar apoyo entre sus correligionarios de los países de la Entente.

La cuestión puede sintetizarse en que Bulgaria, a pesar de que la situación militar de los Imperios Centrales y sus aliados es bastante comprometida, persiste en sus aspiraciones sobre la Macedonia, al mismo tiempo que deja de manifiesto que el Czar Fernando desea substraerse a la dominación del Emperador de Alemania.—O. Malagodi.

LA CARESTIA DE LA VIDA EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 19. — "L'Echo Belge" ha publicado la siguiente noticia enviada por su corresponsal en Gante:

"La vida se está haciendo enteramente imposible aquí. Las madres se ven en la necesidad de negar el pan a sus hijos. Cientos de niños han sido recogidos en los hospitales, postrados por la inanición. La situación es desesperada. Diariamente, la falta de nutrición ocasiona la muerte de muchos niños.

"En algunas escuelas, los preceptores distribuyen chocolate entre los alumnos."

LA POLITICA AUSTRIACA

Actitud de los parlamentarios eslavos.—Consecuencias que tendria la federalización del Austria

AMSTERDAM, 19.—"Die Deutsche Tages Zeitung", de Berlín, ha publicado una información en que su corresponsal en Viena dice que los miembros eslavos del Parlamento austriaco están en completo acuerdo para que conceda la amnistía más amplia, lo que significaría una victoria contra los elementos alemanes del Reichsrath.

Agrega que los últimos acontecimientos políticos han causado inquietud en Hungría, y que el jefe del Gabinete húngaro, conde Andrassy, ha advertido que la Hungría se retirará de la "unión personal" en que descansa la monarquía dual, si se llega a establecer el sistema federal en Austria.

El Gobierno ante la cuestión de la campaña de Mesopotamia

Protesta de los parlamentarios de los "Trades Unions"

LONDRES, 19.— El Comité Parlamentario de la "Trades Unions" ha resuelto por unanimidad protestar contra la conducta del Gobierno en lo que se relaciona con la campaña de Mesopotamia, y han pedido al jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, que proceda respecto de los responsables en la misma forma que si desempeñasen los más humildes puestos del escalafón.

El movimiento político en Alemania

ESPERANDO CONOCER LA ACTITUD DE LOS CONSERVADORES EN EL REICHSTAG

COPENHAGUE, 19.— Comunican de Berlín, que todos los partidos han ordenado a sus diputados que asistan hoy a la sesión del Reichstag.

Se espera con gran curiosidad conocer la actitud que asumirán los conservadores ante la resolución sobre la paz, que la mayoría del Reichstag ha propuesto.

Hostilidad al Austria en la Corte de Berlin

La cordialidad austro-alemana se estaria debilitando

AMSTERDAM, 19.— Según noticias recibidas de Berlín, se sabe que en los más altos círculos de la corte se manifiesta abierta hostilidad contra Austria, a consecuencia de las últimas resoluciones adoptadas por el Emperador Carlos.

Se agrega que a este soberano se le ha puesto en esos círculos el sobrenombre de "Ersatz Kaiser", porque dicen que procura imitar en todo al Emperador Guillermo, excepto en una cosa, aludiendo a que causa continuas derrotas a los austriacos cada vez que los jefes alemanes dejan el frente austriaco.

En esos mismos círculos se duda de que la alianza austro-alemana pueda continuar después de la guerra, pues se considera que el Austria es más molesta para Alemania que sus enemigos.

LOS MINISTROS PRUSIANOS NO PERMANECERAN EN SUS PUESTOS

ZURICH 19 — Informaciones oficiales recibidas de Berlín anuncian que los Ministros del Gabinete prusiano anunciaron en la semana pasada que habían reconsiderado su resolución de permanecer en sus puestos, en vista de que von Bethmann Hollweg ha debido abandonar la Cancillería imperial y la jefatura de dicho Gabinete.

Von Tirpitz felicita a Bassermann

Confia en el éxito de la campaña submarina

BERLIN, 19.—El almirante von Tirpitz le ha dirigido el representante Bassermann un mensaje en que lo felicita por la enérgica oposición que ha hecho a la fórmula de paz propuesta por los elementos liberales y nacionales y expresa que la guerra submarina, probablemente, producirá los resultados esperados. —John Grandens.

ESPAÑA

Al mediodia de ayer habia tranquilidad en toda España

MADRID, 19.—Al medio día de hoy Jueves hay calma en toda España.

El trabajo ha continuado como de ordinario en Madrid, Barcelona y todas las principales ciudades del país.

HASTA AYER A MEDIODIA HABIA TRANQUILIDAD EN BARCELONA

MADRID 19. — El Gobierno anuncia que hasta el mediodía de hoy había completa tranquilidad en Barcelona, donde la vida urbana continuaba desarrollándose con absoluta normalidad; pero que no tenía conocimiento de lo que podía haber ocurrido después de esa hora.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 19.—**Los cambios**—El cambio sobre Londres se cotizó hoy, a la vista a 4.75 1/2; el de París sobre Londres a 27.34; el de Londres sobre París, a 27.75 y el de París sobre Génova a 79 1/2.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19.—**Creación de una Academia Americana de Historia** El Congreso Americano de Bibliografía e Historia, celebrado con motivo del Centenrio de la Independencia, ha resuelto la creación de una Academia de Historia, con el fin de buscar la uniformidad para los estudios y el conocimiento de la Historia de América, en la compulsa de los archivos y en la verdad de sus documentos.

La Academia será constituída primeramente por el Consejo Permanente que se designó con tal objeto por el Congreso, y tendrá representaciones en las instituciones similares de América y de España.

Al constituirse últimamente las autoridades de la Academia, el delegado de Chile, don Alberto del Solar, renunció al cargo, quedando en calidad de vocal. La presidencia fué confiada a don Nicanor Sarmiento.

La Academia se instalará dentro de poco en un acto público, que será presidido por el Ministro de Instrucción Pública, y al que asistirán los representantes diplomáticos de España y de los países americanos.

El correo al Perú.—La Dirección de Correos, puesta en conocimiento de la normalización de los servicios de transporte en Bolivia, ha resuelto, que en lo sucesivo, además de por la vía de Chile, se envíe correspondencia para el Perú por intermedio de la administración boliviana.

Los remitentes indicarán en las cubiertas de las piezas la vía porque optan, y, cuando no la hagan, el correo encaminará sus envíos por la ruta chilena, que, si bien es más larga, tiene la ventaja de la regularidad y la de la mayor frecuencia de transportes.

La tarifa de correspondencia no sufrirá alteración, pero sí la de las encomiendas, que será, a través de Bolivia de $ 1.36, y por la de Chile de 1.61.

BUENOS AIRES, 19.—**Un reportaje de "La Nación" de Santiago.**—"La Prensa" reproduce en síntesis las manifestaciones que sobre meta les hizo el señor Serrano Montaner a "La Nación" de Santiago.

LIMA, 19.—**El crucero "Grau" escoltará al barco en que viaja el presidente del Ecuador.**—Comunican de Puerto Pizarro que llegó el crucero "Grau", que ha de escoltar a la embarcación en que viaja el Presidente del Ecuador, señor Baquerizo, que se dirige a las islas de Galápagos.

ESTADO DE LOS BANCOS EN ARGENTINA SEGUN LOS ULTIMOS BALANCES

BUENOS AIRES, 19.—El Ministro de Hacienda publica el estado de los bancos, según el balance realizado el 30 de Junio último, y da los totales siguientes:

Depósitos en cuenta corriente, a plazos y en la Caja de Ahorros, 17.313,697 pesos oro y 1.817,720,296 nacionales.

Descuentos y adelantos 6.972,909 pesos oro, y 1.367,293,765 nacionales.

Existencias en el país 60.716,285 pesos oro y 661.355,679 nacionales.

BUENOS AIRES, 19.—**El cirujano de la "Sarmiento".**—Anoche llegó a esta capital el cirujano de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", doctor Erasmo Obligado.

Entrevistado por un periodista, ha manifestado que trae las mejores impresiones de la referencia y gentileza con que ha sido atendido en Lota y en Santiago, donde el celo de sus colegas chilenos para aliviar su situación llegó a extremos que nunca podrá olvidar.

BUENOS AIRES, 19.—**La muerte del conscripto Rodríguez.**— La Dirección de Sanidad Militar ha expedido un informe respecto de la autopsia practicada en el cadáver del conscripto Ramón Rodríguez.

A pesar de la absoluta reserva en que se ha mantenido este documento, se asegura que en él se descarta la posibilidad de que fueron golpes la causa de la muerte de dicho conscripto.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19.— **Nuevo académico.**—En la sesión que celebrará esta noche la Academia Brasileña de Letras, tomará posesión de su asiento de académico el escritor don Luis Guimaraes.

Regreso del Presidente.— El Presidente Braz llegó hoy a esta capital de regreso de su viaje a Itapue.

BOLIVIA

EMBAJADORES ACREDITADOS PARA LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL

LA PAZ, 19.—Se anuncia que el Ministro chileno ante este Gobierno, señor Vergara, será designado embajador para asistir a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial.

El Ministro peruano, señor Felipe Osma, presentó ya sus credenciales a esta cancillería en tal carácter.

LA PAZ, 19.—**La salud del Presidente.**—El Presidente Montes continúa delicado de salud.

"El Diario" estima inoportuno el Congreso de Neutrales.—"El Diario" comentando la noticia del aplazamiento del Congreso de Neutrales, dice que dicho Congreso resultaba oportuno, pues casi todos los países habían adoptado su actitud en resguardo de sus derechos.

ULTIMA HORA

LA MISION MILITAR NORTE-AMERICANA EN ITALIA

Visita al aeródromo de Mirafiori

ROMA, 19.— La Comisión Militar norte-americana visitó hoy el aeródromo militar de Mirafiori, donde fué recibida con calurosas aclamaciones.

Un gran número de aeroplanos realizó vuelos ante los visitantes, llevando banderas italianos y norte-americanas.

La Comisión fué festejada después con un banquete en el Hotel Europa.

Luego visitó algunos otros establecimientos militares, y finalmente continuó viaje a Génova.

La situación en Petrograd

Han cesado los tiroteos en las calles.— Prisión y fuga del insurgente Pool

PETROGRAD, 19.— Los revolucionarios insisten en exigir que los obreros-soldados vuelvan a tomar el gobierno.

Los elementos revolucionarios venidos desde Kronstadt han regresado a este lugar.

Desde el Martes no ha habido disparos en las calles.

Durante los tiroteos, como era difícil hacer diferencia entre los autos blindados de las fuerzas del Gobierno y los de los rebeldes, algunas veces ambos bandos hicieron fuego contra sus propios compañeros.

El insurgente Ernest Poole, hecho prisionero durante un encuentro en la Perspectiva Newsky, en la noche del Lunes, se fugó de manos de sus aprehensores y logró escapar a la persecución que contra él se emprendió, agazapándose en una zanja.—William G. Shepherd.

Los mismos Ministros del Gabinete de Von Bethmann quedarán en el del Canciller Michaelis

No hay seguridad de que el canciller concurra inmediatamente al Reichstag

BERLIN, 19.—Se duda que el canciller Michaelis asista hoy al Reichstag como estaba anunciado.

El nuevo canciller ha completado el personal de su Ministerio con los mismos miembros del Gabinete de Von Bethmann Hollweg sin que entrara ninguno de los personajes cuyos nombres se estaban dando en los últimos días.

La prensa democrática publica violentísimos artículos de oposición a la idea lanzada recientemente de que el doctor Holfferich pasara a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hay en la mayoría del Reichstag cierta resistencia contra este Ministro.

Hoy temprano se reunieron todos los grupos parlamentarios aisladamente, a fin de tomar los últimos acuerdos para su actitud en la sesión plena que debe celebrarse esta tarde.—John Grandens.

MATRIMONIO DEL MARQUES DE CARISBROOKE

LONDRES, 19.—Hoy se verificó en la capilla Real el matrimonio del Marqués de Carisbrooke, de la familia real, con Lady Irene Denison.

Asistieron el Rey y la Reina a la ceremonia, que se efectuó con absoluta sencillez, sin damas de compañía ni cortejo alguno.

Tampoco hubo recepción después de la ceremonia nupcial.

PETROGRAD, 19.—En la noche del Martes, los cosacos detuvieron a dos automóviles blindados de que se habían apoderado los rebeldes. En uno de ellos iban algunos soldados armados y varias mujeres de vida airada.

El Miércoles, quince compañías de ametralladoras se pusieron voluntariamente a disposición del gobierno.

Ha regresado del frente el Ministro Skobeleff.

Poco después de su llegada logró pacificar a los obreros que en actitud hostil se habían estacionado frente al palacio de gobierno.

Los marinos de Kronstadt, que habían arrestado provisoriamente a Tkhernoff, lo han puesto en libertad a petición del maximalista Trotzku.

A consecuencia de un encuentro que hubo entret dos grupos armados cerca del Taurida Palast, debido a una mala compresión, hubo diecisiete manifestantes heridos.

Mil obreros de la fábrica de Obukhoff y también los de la fábrica de armas, han decidido apoyar a los Soldados-Obros, y han condenado la insubordinación militar de principios de la semana.

La mayor parte de los autos blindado está ahora en posesión de los soldados-obreros.

El Ministro Tseretelli ha declarado que la cuestión de transferir todos los poderes del Gobierno al Comité de Soldados-Obreros, será decidida en un Congreso de todas las Rusias.

Se considera probable que el Gobierno sea trasladado a Moscou. Ayer ese estuvo discutiendo acerca de este asunto en 1 Consejo de Ministros.

El Estado Mayor expresa que es evidente que Lennin es agente alemán, y que fué enviado por Alemania al frente del sexto cuerpo de ejército a hacer propaganda en favor de la paz, para lo cual fué abundantemente premunido de fondos, que se le remitían de la Legación alemana en Estocolmo.

Se dice que el leader Maximalista Koslovsky el el principal de los agentes alemane sen Rusia, y tiene créditos por vaolr de dos millones de rublos en los Bancos de Petrograd.

ECOS DE LOS DISTURBIOS DE PETROGRAD

Las tropas controlan los telégrafos y teléfonos

Skobeleff pacifica a los obreros —Dennin sería un agente pagado por Alemania.— Lo sería igualmente el leader maximalista Kovslosky.— Se discute la traslación del Gobierno a Marruecos

LONDRES, 19.— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"Se espera que hoy se reanudará por entero en esta capital la normalidad de la vida.

"La situación mejora po rinstantes. El Gobierno ha adoptado medidas severísimas para evitar nuevos desórdenes.

"Tropas del gobierno han ocupado las oficinas telegráficas y telefónicas. Todos los teléfonos a Boulshevikis y a Kronstadt han sido desconectados.

"Pereviletzeff ha dimitido, y se ha nombrado interinamente en su reemplazo a su ayudante Skaristus".

Las bajas totales de los alemanes hasta Junio último

LONDRES, 19.— La compilación de listas oficiales de las bajas de alemanes publicadas hasta Junio, establecen el siguiente censo: oficiales muertos en acciones militares, 28,819; muertos por enfermedades, 3,215; prisioneros, 1,835; desaparecidos, 36,772, y heridos 95,906.

Las cifras totales que arrojan dichas listas, incluída la tropa, son: muertos en acciones de guerra, 1.032,900; muertos por enfermedad, 72,960; prisioneros, 316,506; desaparecidos, 275,460, y heridos 2.825,581.

CONVENIO RUSO-BRITANICO

LONDRES, 19.— Se ha celebrado entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia un convenio en que se establece que los súbditos británicos de edad militar residentes en Rusia, y vice-versa, deben regresar a la patria o servir al país en que estén.

La prensa adelanta algunas declaraciones del canciller Michaelis

Es posible que el canciller acepte las bases de paz formuladas por la mayoría del Reichstag pero previa la victoria alemana

AMSTERDAM, 19.—Los diarios alemanes anuncian que en el discurso con que el canciller Michaelis se presentará al Reichstag, declarará que acepta la fórmula de paz de la mayoría, solamente bajo la condición de que se combata hasta obtener una victoria alemana.

Dicen que declarará también su opisición al parlamentarismo, porque lo considera contrario al espíritu de la constitución, y que la reforma de las franquicias prusianas no es cuestión que deba discutirse en el Reichstag, sino cuestión que debe decidirse en la Dieta Prusiana.

"Die Koelnische Zeitung" dice que es muy probable que von Helfferich, vice-canciller, sea nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

El canciller Michaelis se habria asegurado el apoyo de los liberales

Sobre las causas de la caida de von Bethmann-Hollweg

COPENHAGUE, 19. — "Die National Zeitung" afirma que el canciller Michaelis se ha asegurado ya el apoyo de la mayoría liberal del Reichstag y el de los grupos conservadores.

"Die Koelnische Zeitung" dice que es erróneo suponer que la caída de von Bethmann-Wollweg se debió a que tuviese simpatías hacia el pangermanismo, pues más bien habría aceptado los principios sustentados por los liberales en su declaración en favor de la paz sin anexiones, sino a que se notaba ya demasiado el cansancio del pueblo que desea un hombre hábil y fuerte que llegue a conseguir el fin de la guerra de cualquier modo.

VALPARAISO

La Visitación de Escuelas.—Otras irregularidades.—Prosiguiendo nuestras informaciones sobre la conducta observada por el visitador de escuelas señor Pino Durán, daremos nuevos detalles que comprueban la incorrección de los procedimientos empleados por dicho funcionario.

En la asamblea celebrada últimamente por el Partido Demócrata de Valparaíso, uno de los directores, el señor O'Ryan, probó que el señor Pino trabajaba tesoneramente en favor de la Coalición, molestando a los maestros que no comulgaban con sus ideas y apoyando en cambio a aquellos que parecían ser contrarios a la Alianza.

El señor O'Ryan solicitó que la asamblea se pronunciara sobre la conducta del visitador y que la representación parlamentaria demócrata tomara nota de los denuncios señalados.

Hay prohibición gubernativa, de carácter terminante, de ocupar para usos particulares la casa que el presupuesto de Instrucción Pública destina para arriendo de depósito de útiles, material escolar, almacenaje de mercaderías que llegan de Europa y oficina de la Visitación de Escuelas.

Pues bien, anteriormente esta orden gubernativa había sido cumplida en forma muy satisfactoria ya que el antiguo visitador, arrendó para la oficina de su cargo, una casa cuyo canon era de $ 280 mensuales, con lo que se hacía economizar al Fisco $ 7,640 anuales.

Una vez que llegó a Valparaíso el señor Pino, esa casa fué desocupada y pidió por medio de avisos, propuestas para arrendar otra casa. Este aviso se publicó el 18 de Marzo y el 19 ya se había aceptado una propuesta. Pero lo curioso es que desde el 14 y 15 de ese mes estaba ya el visitador instalado en la casa aceptada. La propuesta fué, pues, únicamente una fórmula para despistar al público. Fuera de esto el señor Pino ha ocupado una casa de un canon de $ 600, destinando once piezas para sus departamentos particulares y dejando dos para las oficinas de la Visitación. No ha quedado disponible ni una modesta sala de espera; los que esperan turno para hablar con el señor Pino tienen que permanecer en la calle.

Estos procedimientos contravienen completamente las resoluciones del Gobierno, lo cual significa que la Visitación de Escuelas está atropellando órdenes emanadas de autoridad superior.

La conducta funcionaria del señor Pino es comentada en Valparaíso y se agrega que el mal pudo remediarse a tiempo ya que la prensa, haciéndose eco de los antecedentes del visitador señaló anticipadamente lo que ahora está sucediendo.

Don Juan Délano.—Una rápida enfermedad ha concluido con la existencia del estimable caballero porteño don Juan Délano.

Su muerte ha sido sinceramente lamentada porque el señor Délano fué un hombre que supo captarse simpatías en el vasto círculo de sus relaciones.

Detención de Julio Pereira.—Ha sido aprehendido en Antofagasta Julio Pereira, autor de los últimos fraudes realizados en la Aduana de Valparaíso. La aprehensión fué solicitada a Antofagasta por exhorto del 1er. Juzgado del Crimen de Valparaíso.

Drama a bordo del "Quilpué".—A bordo del vapor "Quilpué" se produjo, entre dos tripulantes, una reyerta que tuvo un trágico desenlace: uno de los contrincantes, José Delgado, dió una puñalada a su rival, Claudio Vidal, matándolo en el acto.

El hechor fué aprehendido.

El intercity.—Bastante entusiasmo se nota entre los sportsmen porteños por acudir a Santiago el próximo Domingo, con el objeto de presenciar el match de football entre ciudades.

El número de pasajes vendidos pasa de 300.

Movimiento marítimo.— Ayer salieron:

Las goletas Goyita para Tocopilla y Victoria para Antofagasta, el Iris para Los Vilos, el Don Carlos para Lota y el Lola para Talcahuano.

Hoy saldrán:

El Caupolicán para Mejillones y el Arauco para Corral.

Fondearon:

El Jutlandia de Escandinavia y el Quilpué de Coronel.

Son esperados:

El Caupolicán de Mejillones, el Gerda de Caldera y el Cautín de Río Aysen.

Hoy es esperado:

El General Freire de Arica.

Próximas llegadas:

El Orita, el Orissa y el Corcovado de Liverpool, están próximos a llegar.

El Sherman, de Estados Unidos es esperado a fines de la semana más o menos.

El Ceseric, de Calcutta, debe llegar a fines de Julio, más o menos.

El Seiyo Maru, de Hong-Kong, es esperado el 1.o de Agosto.

El Kiyo Maru, de Hong-Kong, debe llegar a principios de Octubre, más o menos.

El Myrtle Branch, de Liverpool, es esperado a fines del mes.

El Imperial, de Colón, es esperado el Martes 24.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique. — Descubrimiento de un crimen.—El Martes 3 del mes en curso fué encontrado muerto en la milla No. 20, entre las estaciones Huemul y Carpas, el obrero Avelino Montes, hombre relativamente joven y muy conocido entre los carrilanos.

Investigando las causas de la muerte de Montes, ha resultado lo siguiente:

Que fué asesinado alevosamente y que el móvil del asesinato fué una riña entre compadres, que el carrilano José Olmedo Almarza declara ser autor del homicidio y que una cuadrilla de carrilanos de la milla No. 20 confirma la declaración anterior.

La víctima recibió una profunda puñalada en el estómago y cuatro en el cuello.

El reo fué aprehendido por los agentes Guillermo Moreno y Domingo Lastra, quienes fueron a la pampa por orden del primer Juzgado.

TALTAL

De para.—La oficina salitrera Augusta Victoria de Antofagasta ha paralizado sus labores en vista de que está imposibilitada para vender su producción.

El paro de los trabajos dejó en la calle a 600 obreros chilenos.

CHILLAN

Fué asaltado.—En la población Zañartu, el Lunes 16, a las 7 de la noche, fué asaltado Fidel Campos por un individuo que le dió una puñalada en el abdomen izquierdo.

El herido fué trasladado al hospital donde continúa grave.

CONCEPCION

Hornos crematorios.—La Intendencia ha enviado a la Municipalidad de esta ciudad una circular del Gobierno en la que se pide la ayuda para instalar el servicio de hornos crematorios de basuras, contratando un especialista que corra con la instalación y funcionamiento de dicho servicio.

LA LAJA

Los Angeles.—Robo en pleno centro de la ciudad.—La noche del Lunes último, antes que los dueños de casa se hubieran retirado a su domicilio, penetraron ladrones a la casa del señor José del Rosario Hermosilla, y desvalijaron completamente a sus dueños.

La policía no ha tenido noticias de este robo tan audaz.

ANGOL

La velada de la Escuela Normal.—Brillante bajo todo concepto fué la velada que la Escuela Normal nos proporcionó en la noche del Domingo último en celebración del quinto aniversario de su fundación y para inaugurar las conferencias de Extensión Normal que debe desarrollar periódicamente el personal que tiene a su cargo la enseñanza de dicho establecimiento.

Correspondió el desarrollo de la conferencia, que versó sobre el Trabajo, a la directora señorita Dorila Aguila P., quien haciendo lujo de erudición abordó el tema con tal amplitud y con tal conocimiento de la materia que todos los concurrentes tuvieron palabras de felicitación para la conferencista que se tradujeron en calurosos aplausos, así por la amenidad del estilo como por sus corrección.

TEMUCO

Incendio en Loncoche.—La noche del Martes último, como a las 10, se declaró un incendio en la Avenida Balmaceda, dos cuadras al sur de la estación de los ferrocarriles, en la casa recién deshabitada de don Alberto Rudloff, quemándose totalmente.

Esta casa hacía alrededor de 8 días que la había dejado el señor don Ernesto Koll.

VALDIVIA

Asociación Mutua de Industriales de Valdivia.—Bajo este título ha quedado organizada recientemente en esta ciudad una institución encaminada a facilitar a sus asociados el cumplimiento de las obligaciones que impone a los patrones la ley No. 3170 de 30 de Diciembre de 1916, sobre indemnización por accidentes del trabajo.

Por este año el directorio lo componen las siguientes personas: presidente don Pablo 2.o Hoffmann; Carlos Barstch, Luis 2.o Rudloff, Gustavo Oettinger y Enrique Bockemeyer, administrador gerente lo es el ingeniero don Adolfo Adriasola.

Desgraciado accidente.—En la Fábrica de Cerveza Anwandter se ha producido el Sábado último un desgraciado accidente casual que costó la vida a un competente y antiguo empleado de esa compañía.

Don Guillermo Oppermann, de nacionalidad alemana y jefe de la sección eléctrica de la citada fábrica, entró ayer en la tarde a la estación eléctrica, que ésta tiene establecida en La Teja, y al revisar los aparatos ahí instalados, seguramente tocó algún conductor y recibió la descarga que lo mató instantáneamente.

PUERTO MONTT

Enfermedad peligrosa en Llanquihue. — Don José Meier, caracterizado vecino de la estación Llanquihue, ha comunicado a la Intendencia que en el lugar denominado Nueva Braunau se ha desarrollado una enfermedad que cree sea el tifus, en una forma verdaderamente alarmante. Agrega que son numerosas las defunciones y pide que se arbitren medios para combatir de una manera eficaz esa epidemia.

El señor intendente, desde anoche, ha comenzado a preocuparse de este grave asunto.

Bautismo de nave

Cuento

("Domenica del Corriere")

I

El submarino estaba presto para el lanzamiento. Todo gris, oblongo y liso levantaba el espolón puntiagudo sobre la escala, miéntras el sol batía implacablemente en los palastros ardientes, cual si quisiera vengarse de verlos sustraídos a su dominio absoluto a poco y para siempre.

Una noche más, y después el mortífero instrumento de guerra habría descendido al mar para conocer el mar en sus misterios ¿Qué destino guerrero estaba reservado al cruel ingenio de destrucción?

Hans Elwig miró con orgullo el mónstruo, con el orgullo del artesano que contempla su obra. Olvidaba, en aquel instante, que el maravilloso sumergible perfeccionado y ultrapotente era debido al talento de otro, de un rival: olvidaba que él había olvidado con diabólica habilidad los planos y los dibujos del submarino de Jak Tomsón; que éste, joven ingeniero inglés ya rozado por la fama, se había pegado un tiro para no sobrevivir al derrumbe de su esperanza: ahora ante el gran mónstruo, Hans Elwig se sentía verdaderamente creador y constructor, porque después de todo, él había sabido traducir la idea en realidad; resolver en la práctica las dificultades resueltas teóricamente por el desaparecido... También Betty, de pié cerca de él, miraba.

La rubia muchacha inglesa no escuchaba las explicaciones de su novio: su alma en aquel instante era mucho más profunda y misteriosa que los cerúleos e inexcrutables abismos que el submarino habría poco después explorado y sondado. Betty pensaba en el otro, en el muerto sin venganza, en Jak Tomsón. Un sólo pensamiento, un sólo deseo, una sóla voluntad la había empujado fuera de su patria, emigrando a Alemania, a vivir un año entero en Kiel, la industriosa ciudad, madre de las naves alemanas: un sólo pensamiento, un sólo deseo, una sóla voluntad la había decidido a disfrazar su luto, a vestir de colores vivaces su desesperación, a embaucar a Hans Elwig con toda seducción, hasta volverlo loco de amor por ella: el deseo, el pensamiento, la voluntad de la venganza... Una extraña sonrisa errábale sobre la pequeña boca, mientras el rubio tudesco apretándola el brazo, le venía diciendo:

—¡Mañana tú serás la madrina del "Draken-See"!

II

Y llegó la noche. Desde la ventana de su estancia Betty, insomne, contemplaba la rada centelleante de luces y embarazada por las obscuras masas de las naves ancladas, escuchando atentamente el murmurío confuso de las olas que enjuagaban las gradas de los muelles, mientras el viento acariciaba con suavidad, con dulzura, la frente ardorosa por la fiebre. Hans se había ido. ¡Qué tipo de hombre vulgar! Betty tuvo, aquella tarde, que recurrir a toda la fuerza de su voluntad para soportarlo y fingir por última vez, y solamente a costa de un sacrificio indecible había tenido dulces sonrisas y corteses respuestas para él.

Después de haberse asegurado que todo estaba pronto para la fiesta del día siguiente, el alemán la había dejado por fin sola; y ahora Betty miraba el mar.

La noche no estaba tan llena de estrellas cuanto el alma suya de recuerdos: temblaban las estrellas y temblaban los recuerdos cual si un oscuro peligro los amenazase.

¡Oh! ¡No hicieron mella ni el olvido, ni el tiempo! Hacia un año día a día, desde cuando el ataúd de su prometido, de su Jak, había descendido a la tumba, ella había alimentado esos recuerdos de su vida misma para hallar el estímulo a la venganza.

III

El bautismo del "Draken See" debía realizarse, según el rito del mar, con el vino de la tierra, Betty había pensado también en esto. La hermosa joven inglesa quería que el vino lustral fuese el famoso de la tierra de York, y esa misma tarde, John, el viejo mayordomo, había aprontado dos botellas de vino blanco vetustísimo.

Por primera vez una hija de la familia Wright resultaría madrina de una nave extranjera; por primera vez aquel vino de antiquísimo sarmiento que en la tradición marineresca de la familia, estaba consagrado a los bautismo navales, y había salpicado sobre los flancos de los navíos de tres puentes victoriosos en Trafalgar, tenía que augurar buena suerte a una nave no inglesa, a una nave, que al contrario, descendía armada al mar como insidiosa amenaza a las naves británicas.

¿Por qué, pues, ante tamaño sacrilegio, John, el viejo mayordomo que servía cual una sombra fiel a la última de los Wright, a la que había tenido en su regazo cuando pequeña, mostrábase contento?

IV

Cuando Betty, vestida enteramente de blanco, subió al palco construído frente al sumergible, un prolongado murmullo de admiración se extendió por la inmensa muchedumbre. Ella no habíase mostrado nunca así tan hermosa, quizá un poco pálida, pero la solemnidad del momento justificaba aquella palidez vivificada por la llama esplendorosa de sus ojos azules como el cielo y el mar circundantes.

Hans estaba ya de pié sobre el puente de comando, en procinto de dirigir la maniobra de la varada y la saludó con una fugaz inclinación de su gruesa y rasurada testa, pero los ojos azules, los ojos extáticos veían otra cabeza, una frente noble irradiada por la luz del genio, pero enrojecida en la sien por un hilo de sangre...

De la sombra del pasado, la cabeza del inventor, del novio suicida, resurgía en una aparición suprema; ella la contemplaba de nuevo con los ojos fijos y angustiados como en aquella última vez sobre el lecho de muerte, antes que lo cubriera para siempre la tapa del ataúd.

Entonces algo sobrenatural aconteció en ella. Una fuerza ajena llenóle el corazón, una voluntad terrible hízola temblar violentamente, mientras la pequeña mano nerviosa apretaba la cinta de colores extranjeros y aborrecidos a la cual estaba atada la botella bautismal.

En un instante de silencio callaron todas las bocas y todas las miradas se dirigieron hacia ella.

—¡Betty, Betty, véngame! ¡Impide a aquél, el enemigo, el ladrón, gozar con mi trabajo; impide que esta nave se hunda en el abismo insidiosamente contra las escuadras inglesas!...

Así hablaba la voz de la tumba, mientras Hans, ignaro de todo, inadvertido que aquella que él creía frente por un rancajo de palastro, sada de una sombra y la imágen viva de la venganza, hacía seña con la cabeza por segunda vez...

—¡Nave, en memoria de Jak Tomson, te maldigo!

Antes de que la exclamación hubiese podido ser comprendida en su significado por la muchedumbre atónita, la mano nerviosa estrelló la botella contra la proa del casco. ¡Ah! ¡No fué vino lo que estalló destrozando e incendiando el submarino con horrible fragor! Fué el explosivo de fuerza titánica que en la botella estaban aprisionado...

Y Hans Elwig, alcanzado en la frente por un rancajo de palastro cayó exámine sobre el puente devastado del sumergible ardiente.

V. E. BRAVETTA.

Trad. Ludovico Ceriotto.

REMITIDO

PETRÓLEO

Al Ministerio de Hacienda se ha presentado la siguiente solicitud:

Acompaña unos estatutos, una escritura de promesa de venta y solicita se revoque la autorización concedida para su existencia a la Compañía Sud-Americana de Petróleos.

Excmo. señor;

Carlos Díaz Vial, Gerente de Sociedad, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número ochocientos treinta, a V. E. respetuosamente digo: que soy accionista de la Compañía Sud-Americana de Petróleos y me he impuesto de hechos gravísimos que importan inobservancia y violación de los Estatutos de dicha Compañía y también de las prescripciones del Código de Comercio, por lo que vengo en poner esos hechos en conocimiento de V. E. a fin de que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 437 del Código citado, tenga a bien revocar la autorización que V. E. concedió a la Compañía indicada por decreto número 3098 de seis de Diciembre de mil novecientos doce.

El capital de la Compañía en referencia, fué primitivamente de $ 540,000, de los cuales 240,000 pesos se pagaron por las pertenencias mineras adquiridas en ese entonces por la Compañía, V. E. declaró legalmente instalada esa Compañía con el capital antes indicado por decreto de dieciocho de Marzo de mil novecientos trece.

Por Decreto Supremo del siete de Noviembre de mil novecientos trece se aumentó el capital social a $ 840,000. Por un nuevo Decreto Supremo de 31 de Julio de 1915, se elevó el capital a 1 millón 215 mil pesos y finalmente por decreto supremo de 21 de Junio de 1916, se elevó el capital a $ 2.000,000.

Con respecto a esta última emisión de aumento de capital, el Directorio en lugar de cobrar los saldos insolutos a los accionistas que suscribieron esas acciones, les ha rebajado el número de acciones suscritas, dándoles un total de acciones igual a las sumas totales pagadas a cuenta de cuotas y esto con gravísimo perjuicio para la sociedad que se encuentra por esta causa con casi las nueve décimas partes de la última emisión anulada ilegalmente en su suscripción, sin dinero para proseguir los trabajos sociales y con deudas que representan más de sesenta mil pesos.

La reducción del número de acciones suscritas de la última emisión, que consta de un registro especial conforme a lo dispuesto en el artículo 4.o de los Estatutos Sociales, importa una violación del artículo 442 del Código de Comercio, que prohibe la disminución del capital social. Y, este hecho, es aún más grave por haber sido acordado por el Directorio que tiene obligación de conocer la ley y sin el menor conocimiento de los accionistas.

Además sucede que la Compañía ha perdido más de cincuenta por ciento de su capital social, por lo tanto la Sociedad debe liquidarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de sus Estatutos y de lo prescrito en el artículo 464 del Código de Comercio.

Los Gerentes, esto es, los Directores no han hecho la declaración que prescribe el citado artículo 464 del Código de Comercio, siéndoles aplicables la multa que señala el artículo 438 y la responsabilidad solidaria de daños y perjuicios, respondiendo también conforme el inciso tercero del artículo 464 personal y solidariamente de los resultados de los contratos y operaciones ulteriores.

Tan considerable es la pérdida de capital experimentado por la Compañía en cuestión, que carece de dinero hasta para pagar los sueldos y gastos más indispensables.

Como una prueba de que esta afirmación es perfectamente verídica, acompaño a esta solicitud una copia del contrato de promesa de venta hecho por la Compañía Sud-Americana de Petróleos a favor de la Compañía Nacional de Petróleos, extendido ante el Notario don Mariano Melo E. con fecha once del presente mes de Julio y en cuyo artículo sexto, los representantes de la Compañía Sud-Americana, declaran que las deudas de esa institución no pasan de $ 68,000, hecho que demuestra el agotamiento total de los fondos sociales.

Si V. E. examina aunque sea a la lijera el contrato de promesa de venta celebrado por la Compañía Sud-Americana de Petróleos con la Compañía Nacional de Petróleos, de que antes se ha hecho mención, verá V. E. que el artículo 1.o ha sido redactado en forma destinada a mistificar la verdad engañando a los accionistas, para aparentarles que no se ha perdido la mitad del capital social. En efecto se dice que la Compañía Nacional de Petróleos compra el activo y pasivo de la Sud-Americana en la suma de $ 1.400,000 en acciones nominales de $ 2 cada una, pero, a renglón seguido, queda demostrada la falsedad del precio, puesto que se dice que el precio se pagará en la forma siguiente: "A" con 328,959 acciones de dos pesos cada una que se entregarán totalmente pagadas o sea en realidad un valor nominal de $ 657,918 en títulos que en el mercado no tienen valor alguno, por carecer la Sociedad compradora de capitales efectivos y de bases comerciales que den garantías de éxito.

El segundo pago para completar, el ilusorio millón cuatrocientos mil pesos, está consultado en el inciso B que dice: con 371,041 acciones de dos pesos cada una de responsabilidad, etc., etc. Y como si esto no fuera suficiente, en el artículo 4.o del mencionado contrato dice: que la Compañía Nacional entregará a la Sud-Americana las 328,959 acciones pagadas y las 371,041 acciones de responsabilidad en el momento que la Compañía Sud-Americana haya suscrito esas acciones de responsabilidad y tenga en Caja el valor de la primera cuota que entregará a la Compañía Nacional, y, en el artículo 5.o se reserva la Compañía Nacional el derecho de desahuciar la negociación si la Compañía Sud-Americana no suscribiera las 371,041 acciones de responsabilidad en un plazo de tres meses contados del 11 de Julio del presente año. Como V. E. puede verlo, el mencionado contrato deja muy en claro que el único pago efectivo que se hace a la Compañía Sud-Americana por su activo y pasivo es la cantidad de 328,959 acciones de dos pesos cada una o sea un valor nominal de 657 mil 918 pesos, suma por cierto muy inferior a la mitad del capital social, hecho que demuestra por confesión de la propia Compañía que ésta ha perdido más de la mitad de su capital y que, por lo tanto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos sociales debe liquidarse.

La subscripción de 371,041 acciones de responsabilidad que es un aporte de dinero efectivo que deberá ser entregado a la Sociedad compradora, no representa pago de ninguna especie por los bienes de la Compañía vendedora y la redacción del contrato de promesa de venta en forma tan equívoca, ha tenido por único objeto ocultar la situación verdaderamente desastrosa de la Compañía Sud-Americana de Petróleos.

El artículo noveno de la escritura de promesa de venta tantas veces citada dice: que la Compañía Nacional de Petróleos solo recibe de la Sud-Americana la Sonda holandesa con todo su material y útiles de trabajo, es decir que en ese contrato se establece claramente que el único bien real y positivo que tiene la Compañía Sud-Americana es la sonda en cuestión, cuyo valor de adquisición fué de doscientos y tantos mil pesos, y que actualmente no vale ese precio debido al uso que de ese material se ha hecho.

Por otra parte, será muy fácil comprobar la pérdida de más del cincuenta por ciento del capital, mediante un exámen de los libros y balance de la Compañía, que V. E. podrá ordenar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 436 del Código de Comercio y ley de 1887, por la cual un Inspector de Oficinas Fiscales designado por V. E. podrá constatar las infracciones de los Estatutos y pérdida del capital a que me refiero.

Hago también presente a V. E. que aún no ha tenido lugar la junta general Ordinaria de Accionistas que debió celebrarse en el mes de Marzo último, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos; y llamo así mismo la atención de V. E. a que los directores elegidos por las juntas anteriores se han ido retirando uno a uno y en su lugar se han nombrado otros nuevos generados por el mismo directorio, sin nombramiento de junta alguna, los cuales han llegado a reemplazar totalmente a los otros, hecho que constituye una irregularidad manifiesta, por cuanto los actuales gerentes o directores no representan legalmente a la Compañía.

El propósito perseguido por el directorio, de fusionar a la Sociedad con la Compañía Nacional de Petróleos, tiene por objeto ocultar el estado ilegal de funcionamiento, después de haber perdido el cincuenta por ciento de su capital social que los obliga a liquidarse conforme a la ley.

Por otra parte, las condiciones del contrato antes mencionado son desastrosas e ilegales por cuanto el directorio no tiene facultad, para obligar a sus accionistas a subscribir acciones en una nueva sociedad y menos todavía tratándose de una institución como la Compañía Nacional de Petróleos, que no tiene capitales efectivos ni terrenos donde trabajar. En realidad, esta institución no es otra cosa, que la fusión de dos compañías completamente arruinadas, llamadas Compañía Petróleos de Chiloé y Compañía Petróleos del Pacífico, las cuales aún cuando casi perdieron la totalidad de sus capitales en lugar de liquidarse cumpliendo con la ley recurrieron al arbitrio de fusionarse ocultando en esa forma su verdadero estado, burlando la ley, y es con acciones de una Sociedad de esa especie que en realidad no valen nada con lo que se quiere hacer creer que se va a pagar los escasos bienes que aún posee la Compañía, los que pueden realizarse en dinero efectivo que se repartiría a sus socios y no en acciones que nadie puede obligar a los accionistas a aceptar. Como me asisten fundados temores de que el actual directorio de la Compañía Sud-Americana de Petróleos ha de pretender llevar a cabo el inicuo contrato de fusión a que antes me refiero y para evitar este gravísimo daño a los señores accionistas, es que, en representación de un crecido grupo de ellos, me veo obligado a poner estos hechos en conocimiento de V. E. Debo hacer presente a V. E. que ya se ha entablado ante la justicia ordinaria por otros accionistas, una demanda pidiendo se declare judicialmente que la Compañía Sud-Americana de Petróleos debe liquidarse.

Por tanto, a V. E. suplico: que en resguardo de los intereses de los señores accionistas y en cumplimiento de la ley, tenga a bien comisionar a un Inspector de Oficinas Fiscales, a fin de que informe al Supremo Gobierno sobre las graves infracciones de los estatutos de la Compañía Sud-Americana de Petróleos y violación de las disposiciones del Código de Comercio, que dejo señaladas, y que, en mérito de ese informe, se sirva V. E. revocar la autorización concedida a la Compañía Sud-Americana de Petróleos para funcionar.

Es justicia.—C. Díaz Vial.

Nuestras industrias

DESPUES DE LA GUERRA

Conveniencia que hay en preparar un plan de defensa.—La Sociedad de Fomento Fabril pide el nombramiento de una Comisión que estudie el problema

La crisis industrial que probablemente vendrá una vez que se restablezca la paz europea, cuando se reanude entre los países productores la lucha por recuperar estos mercados, es materia que preocupa vivamente al Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, quien acaba de hacer al Ministro de Hacienda, una presentación al respecto.

No hay duda que si los Poderes Públicos no arbitran desde luego medidas suficientemente eficaces para prevenir en lo posible aquella crisis, tratando de mantenernos por lo menos en el grado ya alcanzado—manifiesta el directorio de la Sociedad de Fomento Fabril—tendrá, seguramente, ahí su término el desarrollo de nuestras industrias que viene acentuándose desde hace algunos meses, después de transcurridos los primeros del trastorno económico producido al comienzo de las hostilidades en Europa.

Efectivamente, durante la guerra se han desarrollado en el país varias industrias de importancia e implantado muchas otras que al presente llevan vida próspera, pero que, una vez que se inicie nuevamente la competencia del producto extranjero, necesitarán, para prosperar, cierta protección de parte del Estado, ya sea por medio de primas a la producción, garantía de capitales, facilidades de crédito, preferencias en la compra de productos por el Estado y Municipalidades, modificaciones en los derechos aduaneros, etc.

Con respecto al actual arancel de internación, puede decirse desde luego, que va a ser deficiente para después de la guerra, porque ha habido profundas alteraciones en los precios, lo que hará necesario introducir algunas modificaciones para protejer el producto nacional.

La crisis de la paz, como muy bien lo ha dicho el diputado, señor Enrique Bermúdez, en sesión de 23 de Junio próximo pasado, puede ser más grave y violenta que la ya experimentada, y puede arrastrar de un golpe con muchas ramas o factores de la riqueza del país y ocasionar tranmutaciones violentas, que siempre son causas de fracasos irremediables.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, ha considerado atentamente la falta de preparación económica del país para resistir las graves complicaciones con que tropezará la producción nacional al terminarse la guerra. Estima este problema de transcendental importancia y de solución urgente. En tal virtud, ha acordado insinuar respetuosamente al Ministro de Hacienda, la conveniencia de que se designe una comisión de personas de reconocida preparación y con amplias facultades para que investigue y estudie detalladamente la situación de nuestras industrias y elabore en seguida un plan metódico de defensa que aleje para ellas la posibilidad de ruina o atenúe las consecuencias desfavorables para más tarde.

Desenlace de una polémica de administración local

El Jefe de la Inspección Sanitaria es suspendido de sus funciones.—La Alcaldía adopta semejante resolución en vista de numerosas consideraciones, y hace, además algunos cargos a la labor del Doctor Vial.

Texto del decreto de suspensión

Minuciosamente hemos venido informando a nuestros lectores acerca de todas las incidencias que se han desarrollado con motivo de la nota que el jefe de la Inspección Sanitaria, Dr. Manuel Camilo Vial, pasó al Alcalde, nota en la cual hacía declaraciones graves respecto a la actuación de la policía, en lo que se refiere a la fiscalización de los lenocinios. Uno de los acápites de aquella nota que más llamaron la atención y la que más se prestó al comentario público, fué aquel que manifestaba que algunos empleados de policía eran propietarios de prostíbulos clandestinos. Esta afirmación motivó la intervención de la Intendencia en este bullado asunto y, en nota pasada a la Alcaldía—publicada ayer por nosotros,—solicitó del señor Besa pidiera, en el término de 24 horas, al Dr. Vial, la confirmación fiel y documentada de sus aseveraciones.

El Alcalde cumplió con la petición de la Intendencia y trasmitió al Dr. Vial la nota, ordenando la comprobación de los diversos cargos que hacía a la policía. El jefe de la Inspección Sanitaria cumplió con la orden del Alcalde, pero la explicación que él dió en su nota, parece que no satisfizo la gravedad del caso.

Este antecedente y numerosos otros que se estipulan más abajo determinaron al Alcalde señor Besa, a decretar la suspensión del Dr. Vial, en las funciones que desempeña.

He aquí el decreto que expide semejante resolución:

"Considerando:

"1.o Que el jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, Dr. don Manuel Camilo Vial, en continuos reportajes que ha publicado la prensa, ha manifestado opiniones en términos que son una ofensa para la Alcaldía y para varios señores regidores;

"2.o Que dicho jefe, al contestar la nota número 156 de fecha 8 de Mayo último, que esta Alcaldía le envió para que explicara en qué se basaba al cobrar para él honorarios a las mujeres de tercera categoría de que habla el reglamento de casas de tolerancia, lo hizo en términos irrespetuosos, por cuyo motivo esta Alcaldía le devolvió su nota contestación;

"3.o Que en publicaciones de la prensa el referido señor Vial, hace atmósfera desfavorable a la acción de esta Alcaldía tendiente a la organización de una Liga contra las enfermedades de transcendencia social;

"4.o Que a pesar de existir un decreto que fija las horas de oficina durante las cuales deben atender sus obligaciones y al público los empleados municipales, el señor Vial no lo cumple y, por el contrario, hace alarde de trasgredirlo con avisos publicados en los diarios, en los que anuncia que atiende a su clientela de médico precisamente a las horas en que debe asistir a su oficina municipal;

"5.o Que según nota enviada a esta Alcaldía por la Prefectura de Policía de Seguridad, se ha comprobado que no ha dado curso a las clausuras solicitadas por aquella autoridad para numerosas casas de prostitución y decretadas por esta Alcaldía;

"6.o Que en nota enviada a aquella Prefectura, respecto de la clausura de alguna o algunas casas de tolerancia, por encontrarse a distancia prohibida por la ley, con relación a escuelas u otros establecimientos, el señor Vial manifiesta que debe cerrarse la escuela y no el prostíbulo;

"7.o Que según nota enviada a esta Alcaldía, el señor Vial expresa que hay prostíbulos amparados o de propiedad de miembros del cuerpo de Policía de Seguridad, denuncio que sólo lo hace después de la polémica que existe entre él y el señor Prefecto de la Policía, sin que antes lo hubiera manifestado a esta Alcaldía, como era de su deber, para que el infrascrito arbitrara con otras autoridades los medios de terminar con estos hechos escandalosos;

"8.o Que la Inspección Sanitaria ha desestimado la circular de la Alcaldía en que ordena que no se den a la prensa las comunicaciones que se le envíen, antes de que esta oficina tome conocimiento de ellas, pues el mismo día que ha debido recibir esa circular dió para la publicidad su contestación a los cargos formulados en "El Mercurio" del 16 por la Prefectura de la Policía del Orden;

"9.o Que de esa misma contestación se desprende la efectividad del más grave cargo hecho por la Prefectura de la Policía del Orden referente a tolerarse por la Inspección Sanitaria la venta de alcohol en los prostíbulos, cuando dice "que no estima que para terminar con los males venéreos debe empezarse por concluir con la venta de licor en los prostíbulos;

"10. Que al hacer el jefe de la Inspección Sanitaria, en nota enviada a esta Alcaldía la especiosa distinción de ser difícil comprobar que el alcohol que se bebe en una casa de tolerancia ha sido vendido en ella y agregar que por presunción no se puede condenar a nadie, no sólo se sale del marco de sus atribuciones sino que se arroga facultades de que carece;

"11. Que tales apreciaciones van encaminadas a cohonestar el abuso denunciado por la Prefectura de la Policía y contrarían las instrucciones terminantes de esta Alcaldía, respecto del fiel cumplimiento de las leyes y ordenanzas municipales;

"12. Que, a juicio de conocidos especialistas de las enfermedades de transcendencia social, bajo la influencia del alcohol ocurren el 25 por ciento de las contaminaciones de las enfermedades venéreas, hecho que parece ignorar el jefe de la Inspección Sanitaria, demostrando, así, la incapacidad para el cargo que desempeña;

"13. Que esta Alcaldía ha establecido hoy día que es efectivo el denuncio hecho por don Carlos Salinas, don Octavio Urzúa Puelma, don Horacio Oportot y otros respetables vecinos de la calle de Serrano, de que el jefe de la Inspección Sanitaria informó favorablemente una solicitud para que se estableciera un prostíbulo contraviniendo el reglamento respectivo, el que se encuentra funcionando a pesar de los reclamos de los expresados caballeros, sin que el jefe indicado lo haya hecho presente a esta Alcaldía, como era su deber;

"14. Que en reportaje de hoy día 18, hecho al señor Vial, y publicado en "La Nación", este jefe de oficina municipal se expresa en los siguientes términos: "Cuanto se haga en ese sentido merece el aplauso público y privado y yo no les escatimo el mío. Pero para que medidas de esa naturaleza puedan producir los resultados apetecidos, se debe de proceder en forma correcta, se deben aunar los esfuerzos de todos aquellos cuyo concurso es necesario. Procediendo en otra forma el fracaso es seguro".

"Ya ven Uds. Si ofreciéndolo todo gratis no se consigue siquiera una autorización ¿creen ustedes que la Alcaldía está verdaderamente dispuesta a iniciar una labor como la que aparentemente ha comenzado? La respuesta la creo innecesaria."

"15. Que estos párrafos constituyen una ofensa incalificable para esta Alcaldía.

"16. Que este espíritu de provocación y estas faltas de respeto manifestadas pública y reiteradamente contra la Alcaldía y diversos miembros de la Municipalidad, agravadas con el no cumplimiento de sus obligaciones y con las apreciaciones tan erradas en el modo de desempeñar su puesto acusan, por lo menos, una lamentable ignorancia de parte del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, van encaminadas de hecho a perturbar la disciplina que debe existir en el cuerpo de empleados municipales y a entrabar la acción de la Alcaldía en pro de la campaña en contra de las enfermedades de transcendencia social en que se encuentra empeñada, hecho que no puede tolerarse por más tiempo, tratándose de un empleado municipal que es, precisamente, el jefe de la Inspección Sanitaria, decreto: Suspéndese de sus funciones al jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, Dr. don Manuel Camilo Vial Humeres.

"Pase a la Municipalidad para los efectos consiguientes.

"Anótese, comuníquese.—Besa.—Alejandro Montt, secretario."

Hemos interrogado al Alcalde acerca de la forma en que quedaría la Inspección Sanitaria, en lo que respecta a su jefatura, y nos manifestó que esta repartición municipal quedará al cuidado de los médicos de ciudad, a fin de efectuar una economía en las finanzas. Además, piénsase reorganizar completamente este servicio y ponerlo a una altura que responda a las exigencias que demanda él; para este efecto se designará algunos regidores en comisión, los cuales sugerirán a la Municipalidad las ideas que deben seguirse para lograr tal fin.

El propósito del Alcalde es el de convertir a la Inspección Sanitaria en una sección que marche siempre expedita y enérgica en todos sus servicios y que los atienda en una forma amplia y eficaz para poner coto a todas las irregularidades que en los últimos tiempos han venido advirtiéndose. Además, esta repartición marchará en completa armonía con la policía del orden, la cual secundará la labor saneadora que persigue.

Los cereales arjentinos

Comercio con Chile

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un informe del Cónsul General de Chile en la Argentina, señor Rafael Puelma, en el cual se dan algunos interesantes datos relacionados con las finanzas en general durante el primer semestre del presente año.

Manifiesta que tanto el crédito exterior como el interno se encuentran en situación favorable, lo que ha acentuado necesariamente la confianza de los capitales.

Tomando como término de comparación las operaciones del Banco de la Nación, se ha podido notar una pequeña desventaja con respecto al cambio con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y de mayor consideración aún con respecto al de España. En cambio se ha acentuado una notable mejora en los beneficios que dejan los jiros a Italia.

La Caja de Conversión ha cerrado su balance con una existencia en caja, incluyendo las legaciones, de $ 316.946.791.603 oro y una circulación de $ 1.013.124.576.66 moneda nacional argentina.

Comparadas estas cifras con los saldos de esa institución hasta en 30 de Junio, se verá que sólo se ha adelantado en el término del año en $ 48.071.99, moneda nacional, en la circulación, y $ 21.151.449 en las existencias de oro.

Se refiere en seguida a las fluctuaciones a que han estado sujetos los cereales durante el semestre hasta el cierre del mercado a término. Estas fluctuaciones han evitado la especulación en esta clase de negocios.

El precio alcanzado por el trigo y el maíz ha llegado a ser superior en un 50 por ciento.

Da cuenta de diversos datos relacionados con el precio en general de los cereales y especifica las cifras que ha alcanzado la exportación agrícola en lo que va corrido del año.

Son las siguientes, expresadas en toneladas: trigo, 732,254; maíz, 375.414; lino, 37.409; avena, 178.050; harina, 23.791; cebada, 11.305, y alpiste, 478.

Se refiere en seguida a otra clase de artículos cuya exportación tiene para esa República especial importancia.

El mercado de la lana y la exportación de ganado, por ejemplo, preocupan especialmente la atención ya que esta última exportación se ha elevado considerablemente en lo que respecta en su envío a Chile.

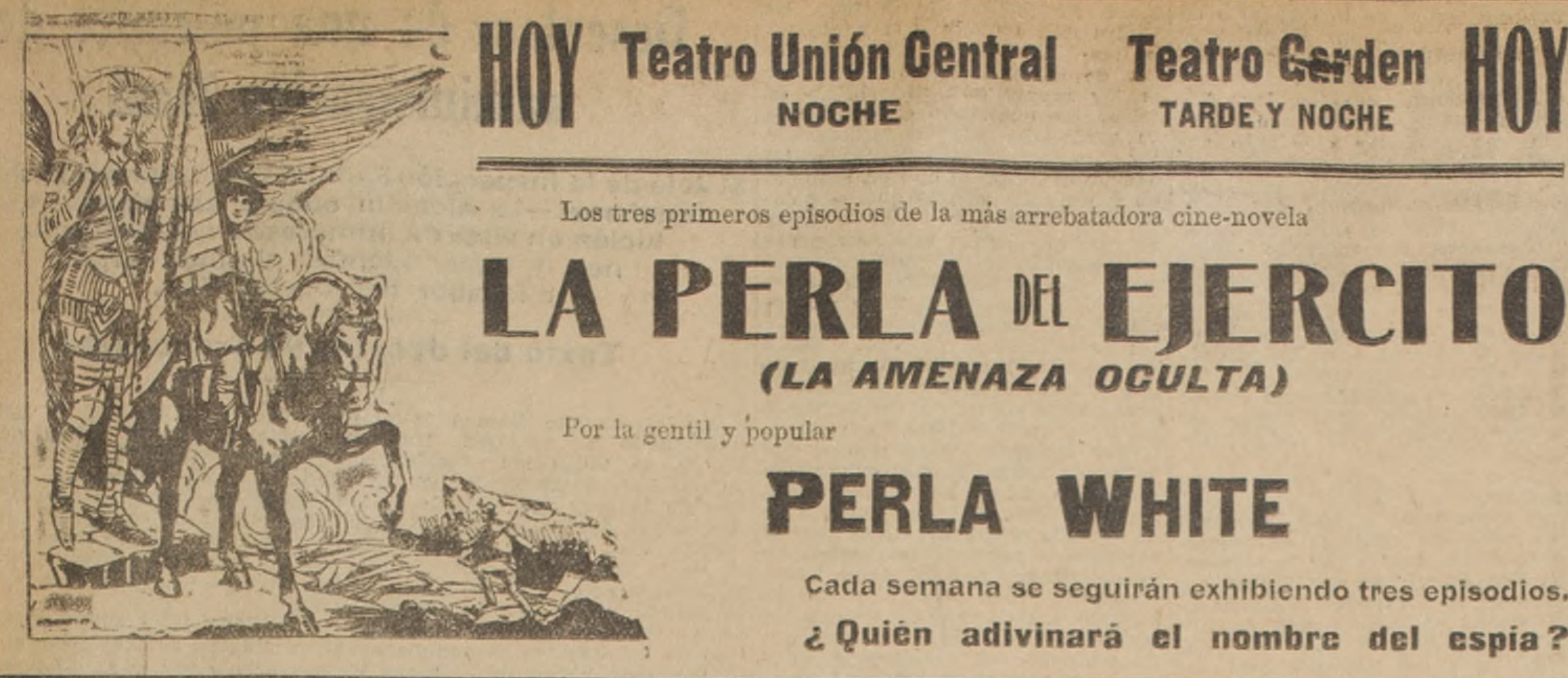
La construcción de nuevas líneas férreas vendría a subsanar los obstáculos que hoy existen, para dar mayor impulso a este mercado, ya que los capitalistas chilenos se preocupan con interés de estudiar y profundizar este negocio de importancia.

El señor Puelma hace finalmente diversas y atinadas observaciones, tendientes a estrechar las relaciones comerciales entre la Argentina y Chile.

EL ORDINARIO DE TALCAHUANO

Llega anoche con 4 horas de atraso

Por haberse desrielado entre Parral y Linares un tren de carga, el ordinario de Talcahuano, que debe llegar a esta capital a las 10.25 P. M., llegó anoche con 4 horas de atraso.



RESEÑA DE LA NOVELA

El tema de la novela no puede ser más simpático y adoptado al genio audaz e intrépido de la Perla White, girando al rededor de las aventuras de la heroína, cuyo novio, capitán del ejército, ha sido injustamente condenado por traición, estando las apariencias en su contra. Muerto el capitán, protestando de su inocencia, Perla se empeña en rehabilitar su nombre, entablándose, desde luego, una lucha de astucia y de intrepidez contra un sér misterioso, agente de una potencia enemiga y cuya sombra aparece siempre en los momentos más críticos para la heroína, sin que se pueda sospechar cuál de los personajes de la novela es el espía tenebroso, que se pretende desenmascarar. Alrededor de dicho tema intervienen incidentes variados de combate y lucha, cuya presentación grandiosa hace honor a la Casa Pathé, tan apreciada por la forma en que se desarrollan sus creaciones. Llama especialmente la atención el prólogo, en que aparecen los principales hombres políticos de Estados Unidos con el Presidente Wilson a la cabeza, con el objeto de explicar el espíritu que ha guiado a los autores de la novela.

Don Exequiel Labbe Riquelme

Don Exequiel Labbé Riquelme, miembro prominente del partido radical y jefe de una distinguida familia de nuestra sociedad, ha dejado de existir ayer, en las primeras horas de la mañana, después de setenta años de vida activa consagrados al trabajo y al bien.

Hijo de don Juan de Dios Labbé, uno de los primeros Intendentes de la provincia de Curicó, y de una

Don Exequiel Labbé Riquelme

distinguida matrona perteneciente a la familia del prócer de nuestra independencia, don Bernardo O'Higgins, el señor Labbé pudo beber en su hogar el amor a la patria y al trabajo y las ideas liberales y democráticas que fueron siempre la fuente inspiradora de todos los actos de su vida.

Nació el año 1847, y niño todavía, queriendo hacerse un heredero digno del nombre glorioso de sus antepasados e impulsado por el entusiasmo de su juventud, se entregó ardientemente a los trabajos de la política, militando en las filas del partido radical, en cuya asamblea actuó más tarde en forma activa y eficiente.

Organizador del grupo del partido, de la comuna Maestranza, fué su presidente por dos años consecutivos y trabajó incesantemente y con tesonera labor por el adelanto local de aquel populoso barrio, hoy uno de los más progresistas de la capital.

La comuna de Peumo también lo contó entre los colaboradores de su adelanto y lo eligió más tarde su primer Alcalde, puesto que desempeñó con notable acierto, dejando vinculado su nombre a importantes obras de progreso.

En 1879, cuando la patria reclamó el sacrificio de sus hijos, don Exequiel Labbé fué uno de los primeros en responder a su llamado, y nombrado comandante de las fuerzas cívicas de la provincia de Colchagua, que él mismo organizara e instruyera, principiando con los labradores de su fundo allí heredado de sus padres supo prestar importantes servicios a la República en aquellas horas de incertidumbre.

Su fallecimiento es una sensible pérdida para la sociedad de Santiago, para el partido radical que pierde en él a uno de sus mejores soldados, para su atribulada familia y para sus innumerables amigos que le amaron con calor porque supieron comprender al hombre recto, al amigo de verdad y al representante de aquellas generaciones que tenían una mejor comprensión del amor a la patria. Su vida es un ejemplo y una hermosa enseñanza.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 9½ A. M. El cortejo partirá de su casa, Avenida Matta 143. Se nos dice que la Asamblea Radical de esta ciudad se hará representar por una comisión especial.

CHILENOS FALLECIDOS EN GRAN BRETAÑA

El Cónsul de Chile en Londres ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores el fallecimiento de los marineros chilenos R. Gutiérrez, P. Mella, J. San Martín y D. Cáceres, que han perecido ahogados, a consecuencia de haber sido torpedeada la barca "Rosalía", a cuya tripulación pertenecían.

Aduana de Punta Arenas

Se pide al gobierno la aplicación total del arancel de internación. — Beneficios que ello traería para las industrias nacionales.

Incremento del comercio de cabotaje

Adhesión del comercio puntarenense. — Presentación hecha al Ministerio de Hacienda.

No hay duda que la implantación de la Aduana de Punta Arenas se inspiró, entre otros, en el propósito de incorporar económica y comercialmente el territorio en referencia al resto del país, dando facilidades para que los productos nacionales se coloquen en aquel mercado; pero no es menos cierto que el resultado de ese propósito ha sido muy limitado, casi nulo, ya que son poquísimos los artículos que, en conformidad a la ley vigente, deben pagar allí derechos a su internación, y en cambio, son numerosos los artículos extranjeros, similares a los de producción nacional, que entran libres.

Este sentir de los industriales es, en realidad, muy justificado si se atiende a que el comercio de internación ha tomado en Punta Arenas proporciones de importancia en los últimos años, y también al hecho de que nuestros industriales están en situación de abantecer fácilmente esa plaza. Por eso, es lógico estimar como de interés nacional que ese mercado sea abastecido de preferencia con productos del país, ya que nada aconseja la continuidad de la libre internación de que goza.

La capacidad de nuestras fábricas, que son numerosas y de variados ramos, permite asegurar que éstas abastecerían fácilmente las necesidades del mercado en cuestión. Respecto del grado de perfeccionamiento y calidad que han alcanzado los productos nacionales, basta citar el elocuente testimonio que de ello ha dado la última Exposición Industrial. Efectivamente, aquello fué una verdadera revelación para muchos, pues se exhibieron numerosos artículos que hasta entonces eran considerados como de procedencia extranjera; así pudo verse, entre otros, el calzado, los catres, los muebles, los artefactos de fierro enlozado, los de fundición y broncería artística, la manufactura del vidrio, los productos químicos y farmacéuticos, los artículos alimenticios, los tejidos de seda, lana y algodón, los impermeables, las jarcias y cordeles, los jabones, etc.

Pero sucede que apesar de la buena calidad y presentación de los productos, los industriales no se atreven a lanzarse a aquel mercado en desventajosa lucha con los importadores, toda vez que las facilidades que ofrece la liberación, por una parte, y los medios de comunicación que en tiempos normales son más fáciles con Europa que con el resto del país, permiten a las casas importadoras establecidas en ese apartado territorio, proveerse de las fábricas europeas que representan, desplazando por esta causa al producto nacional.

A juicio del directorio de la Sociedad de Fomento Fabril que acaba de hacer una presentación sobre el particular al Ministerio de Hacienda, la medida de que se trata, resolvería también, en parte, la deficiencia de comunicaciones con Magallanes, ya que incrementándose el comercio, despertaría en las compañías de navegación que hacen el servicio de cabotaje, un mayor interés por aumentar su tonelaje y hacer más frecuentes los viajes de sus naves entre Punta Arenas y el resto del país.

Por lo demás, los mismos industriales establecidos en Magallanes, convencidos de las ventajas que ofrece al desarrollo de sus fábricas la implantación total del Arancel en la Aduana de Punta Arenas, comienzan a plegarse al sentir de los demás industriales del país; en efecto, la Sociedad de Fomento Fabril ha recibido ya varias presentaciones de industriales de ese territorio en que manifiestan que ha llegado el momento de adoptar dicha medida.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, haciéndose eco de tan justo anhelo de los industriales, ha acordado dirigirse al Ministro de Hacienda, manifestándole que sería una medida de estricta equidad para la producción nacional y de positiva conveniencia económica para el Fisco, que se aplique de una vez y totalmente el Arancel Aduanero en el Territorio de Magallanes, y que, juntamente con la adopción de tal medida, se impone, además, la necesidad de construir en Punta Arenas almacenes y muelles a fin de facilitar allí la aplicación del nuevo régimen y para ofrecer al comercio las consiguientes seguridades a sus mercaderías.

Por si las medidas que dejamos indicadas no encontraran en el Congreso la favorable acogida que es de esperar, el Consejo Directivo de la Sociedad recomienda al Ministro de Hacienda que tenga a bien empeñarse al menos, para que se agregue a la lista de los artículos que actualmente pagan derechos en Punta Arenas, los catres, los artículos de imprenta y litografía, los jabones, la cocoa, chocolates y confites, artículos estos, que por su progresiva producción en los últimos años reclaman insistentemente el mercado de Magallanes.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El Ministerio del Interior ha aprobado el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Valparaíso para establecer en los reglamentos vigentes de los servicios hospitalarios que de ella dependen una innovación en el pago de cuotas.

Los jefes de las empresas a que se refiere la ley de accidentes del trabajo pagarán, en adelante, $ 3 diarios de cuota.

Esta cuota es la que se destina a subrogar los gastos que demande la asistencia, en los hospitales, de los obreros enfermos.

LOS TRANSPORTES DE LA ARMADA

Conferencia con el Presidente

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente de la República el capitán de navío señor Guillermo Soublette.

El señor Soublette, como se sabe, es Gobernador Marítimo de Valparaíso, y está encargado por el Gobierno para atender todo lo que se relacione con el servicio de los transportes de la Armada.

En esta conferencia se trató acerca de la posibilidad de facilitar los transportes en referencia para atender a la exportación del sobrante de los cereales.

A este respecto se cambiaron diversas ideas relacionadas con el problema en cuestión y que fué propuesto al Presidente, como lo anunciamos ayer, por una comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura, Asociación de Molineros y Sociedad Comercial de Agricultura.

POLICIA DE VALPARAISO

El Prefecto de la Policía de Valparaíso, señor Luis Vargas, que se encuentra en esta capital, conferenció ayer con el Presidente de la República.

En esta conferencia se trató, como en otra que celebró en seguida con el Ministro del Interior, del aumento del personal de esa policía.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencia esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Sierra.—La ictericia. Complicación grave de los cálculos biliares. Diversas consideraciones.

Dr. Prunes.—Dos casos interesantes de sífilis adquirida (relacionado con la ley de accidentes del trabajo).

Dr. De Ramón.—Operación Amyx en las pequeñas fístulas vesico-vajinales.

Dr. Ernesto Molina.—Tres casos de intervenciones en el estómago.

Dr. Cienfuegos. — Transtornos de hipo-alimentación en los lactantes.

Dr. González Cortés.—Caso clínico. Presentación de enfermo.

Dr. Vargas Salcedo.—La curación de las heridas infectadas según el método de Carrel.

MARTILLEROS DE HACIENDA

El Ministerio de Justicia ha nombrado martillero de hacienda de San Antonio, al martillero público de ese departamento, señor Manuel Zúñiga Medina.

Al martillero público de Magallanes, señor José Luis Contardi, se le nombra también martillero de hacienda de ese Territorio.

FELICITACION AL MINISTRO DE HACIENDA

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, ha enviado al señor Armando Quezada una encomiástica nota de felicitación, por haber asumido nuevamente la cartera de Ministro de Hacienda.

En ella le dice que esa institución espera que su iniciativa e influencia en los Consejos de Gobierno sean muy provechosas para el pronto despacho de los diversos proyectos recomendados por la Sociedad, y que esperan un pronunciamiento del Congreso, tales como prohibir la exportación de metales viejos, implantación de la industria siderúrgica en el país, proyecto sobre Warrant, protección a la marina mercante nacional, aplicación total del Arancel en la Aduana de Punta Arenas, etc.

La Universidad de Concepción

Valiosos donativos

La idea de fundar una Universidad en Concepción adquiere cada día mayores adhesiones. No sólo los estudiantes se preocupan de que esta esperanza se convierta en realidad; las instituciones más representativas ofertan voluntariamente su concurso y entre ellas podemos citar como un ejemplo la actitud de la Sociedad Vinícola del Sur, que se ha suscrito con 10,000 pesos, y el Banco de Concepción, que ha puesto a disposición de la comisión encargada de esta labor, la cantidad de 20,000 pesos.

"El Sur" de Concepción, refiriéndose a la actitud de estas instituciones y a la forma entusiasta en que todas las provincias del sur han prestado su concurso a la idea, aplaude editorialmente este apoyo, y demuestra en forma elocuente las ventajas que para la juventud estudiosa encierra la creación de la Universidad.

A ESTADOS UNIDOS

El Gobierno ha comisionado, ad-honorem, al señor Augusto Saavedra para que estudie en Estados Unidos lo relacionado con la fabricación de locomotoras eléctricas y a vapor.

Ha comisionado, también, al señor Alfonso González para que se traslade al mismo país, a fin de que estudie, a su vez, la organización de las aduanas y aforo de mercaderías.

ITINERARIOS FERROVIARIOS

Los nuevos se pondrán en vigencia a principios de Agosto

Oportunamente dimos cuenta de una conferencia celebrada por los inspectores de las cuatro zonas ferroviarias, para tratar sobre la modificación de los itinerarios de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de mejorar los servicios de movilización, especialmente los de carga.

Como se sabe, estos itinerarios fueron aprobados y se había acordado ponerlos en vigencia a mediados del presente mes.

Esta medida no se ha podido llevar a la práctica debido a que la imprenta de los Ferrocarriles ha atrasado la impresión de ellos, pero se estima que en la primera semana de Agosto serán aplicados al servicio.

EN FAVOR DE UN NAUFRAGO

La colonia española y los aficionados al juego de la pelota baska han organizado una fiesta en el frontón de la calle San Pablo para el Domingo 22, a las 2 1|2 P. M., en beneficio de don Aurelio Montalvo, que acaba de regresar del norte después de haberse salvado del naufragio del "Lynch".

A fin de darle el mayor realce a esta simpática reunión se han seleccionado los mejores jugadores para efectuar un partido a mano entre los señores Francisco Larrañaga, José María Corta, Aurelio Montalvo y Emilio Soto; y otro a pala, en el que tomarán parte los señores Pedro E. Lopetegui, Manuel González, Remigio Alberdi y Fernando Uribe.

PROCESO MILITAR DE LAMPA

Por resolución de la Iltma. Corte, se ha confirmado la del Tribunal Militar que ordenó cancelar la fianza de cárcel segura del ex-alférez de Carabineros, don Alberto Maturana Díaz, y reducirlo de nuevo a prisión en la Cárcel Pública.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir la señora doña

Mercedes Ignacia Iñiguez V. de de Putrón

sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana, después de unas solemnes honras que se efectuarán por el descanso de su alma en la iglesia de la Merced, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA

La comuna Quinta Normal

A propósito de un decreto del Gobierno

En Octubre de 1916 el Ministro don Luis Izquierdo propuso al Congreso un proyecto en que se dejaba claro testimonio de que el Gobierno no se creía facultado para nombrar juntas de vecinos en comunas de nueva creación y pedía que se le autorizara legalmente para ello.

Un mes después, el mismo señor Izquierdo firmaba un decreto en que nombraba comandante de la policía de Quinta Normal, que era comuna de nueva creación, a propuesta de la Junta de Vecinos, que según él mismo era ilegal.

El 8 de Mayo de 1917 el señor Sanfuentes y su Ministro don Enrique Zañartu, firmaban un decreto en que, invocando el informe del Consejo de Defensa Fiscal que establecía por unanimidad la ilegalidad de las Juntas de Vecinos en comunas de creación reciente, aceptaba la renuncia de los miembros de la Junta de Vecinos de Quinta Normal y disponía que el nuevo sector quedara gobernado por la Municipalidad de Maipú hasta que se hiciera elección municipal.

El 13 de Julio, es decir dos meses después, los señores Sanfuentes y Zañartu, derogan el decreto anterior, sin indicar ningún antecedente para ello.

Este último decreto ha provocado trastornos bochornosos. Se había procedido a dictarlo en el último día de un Ministerio censurado, sin pedir siquiera informe al Alcalde de la comuna de Maipú, que es hijo del senador señor Walker Martínez.

Mientras tanto, el señor Walker Larraín había convocado a sesión para el Martes pasado a la Municipalidad de Maipú para tratar de la recepción de Quinta Normal, según reza la citación respectiva.

En ese día se reunieron los Alcaldes señor Víctor Infante Cerda, Joaquín Walker Larraín y Juan Errázuriz Echazarreta, y los regidores don Antonio Hidalgo, don Juan Ramón Castillo, don Abraham Arredondo y don Ignacio Astaburuaga y por unanimidad acordaron suspender al comandante de Quinta Normal, que se había negado a obedecer al Alcalde señor Walker y había transmitido partes falsos al Ministro del Interior, pasando por sobre su jefe.

También acordó suprimir los numerosos empleos existentes en la comuna Quinta Normal, dándoles un mes de desahucio, para atender con esos fondos el pago de las deudas y los trabajos que hay que hacer en ese sector que, según se nos dice, se encuentra enteramente abandonado.

Cuando el Miércoles iban el Secretario de esa Municipalidad, don Alfredo Egaña, acompañado del comandante de policía de Maipú, a cumplir los acuerdos transcritos, se había publicado en el Diario el segundo decreto del señor Zañartu, expedido cuando ya no se le podía hacer cargos en la Cámara.

Ahora hay que preguntar si estos actos revisten la seriedad que tradicionalmente deben inspirar las resoluciones de la administración.

Algunos piensan que es éste un acto póstumo de intervención electoral.

En efecto, la comuna Quinta Normal no tiene registros, pero sus vivientes están inscritos en Maipú.

A juicio de los vecinos de aquella comuna con quienes hemos conversado sobre este particular, no se comprende con qué otro propósito el señor Zañartu variara en las últimas horas de su ministerio las doctrinas que había sostenido en decretos anteriores, en unión de todos los miembros del Consejo de Defensa Fiscal y de constitucionalistas tan distinguidos como el señor Alcibíades Roldán.

Esto hace ver que los señores que inspiraban ese Ministerio eran fundados y que no en vano se hizo leader de una fracción del partido balmacedista en su reciente convención.

CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL

El Centro Internacional Latino-Americano, prepara una fiesta literaria-musical, en homenaje de confraternidad americana, para el aniversario cívico del Perú, el 28 del presente.

Para esta fiesta se confeccionará un interesante programa, para el que se ha solicitado el concurso de conocidos literatos, políticos y artistas.

En dicho programa figurará también el conocido periodista y literato peruano don Carlos Pérez Cánepa.

Oportunamente daremos detalles de esta fiesta.

LICEOS DE NIÑAS

Su reorganización

El Ministerio del ramo ha comisionado a la directora del Liceo de Niñas número 2 de Santiago, señorita Ida Corbat, para que se traslade a Estados Unidos.

Estudiará allí la organización de los liceos de niñas.

Recepción al cuerpo Diplomatico

Se efectúa ayer

A las 2 1|2 de la tarde de ayer se efectuó en el Palacio de la Moneda la recepción que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Besa, ofrecía, de conformidad con el protocolo, al Cuerpo Diplomático residente.

A la hora indicada comenzaron a llegar a la Moneda los distinguidos diplomáticos, que fueron recibidos en el salón rojo hasta mientras se daba comienzo al acto oficial.

En seguida el director del ceremonial diplomático, don Alvaro Baeza Yávar, los acompañó hasta el salón de recepciones por orden precedencia.

El señor Baeza atendió allí a la presentación de estilo.

A esta recepción asistieron los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios y demás personal de las Legaciones.

Por breves momentos los distinguidos representantes de las naciones amigas departieron en un ambiente de franca cordialidad.

Terminada la recepción los diplomáticos asistentes pasaron a dejar sus respectivas tarjetas a los demás Ministros de Estado.

La asistencia fué numerosa, pues no concurrió únicamente el Ministro de Italia, quien pasó horas antes a cumplimentar al Ministro señor Besa.

PENITENCIARIA DE SANTIAGO

El diputado don Malaquías Concha ha recibido la siguiente carta de algunos de los reos de la Penitenciaría de Santiago:

"Distinguido señor:

Los reos de la Penitenciaría de esta ciudad que subscriben la presente, a Ud. decimos lo que sigue:

Por la prensa hemos tenido conocimiento del proyecto de ley que Ud. acaba de presentar a la consideración de la Honorable Cámara, con el fin de favorecer nuestra regeneración.

Esta noticia se esparció rápida, sonando como música deliciosa por los ámbitos de estos recintos, pues 900 y tantos penados a medida que nos íbamos posesionando de ella, bendecíamos su nombre, llenos de la más profunda gratitud. Todos hemos podido apreciar el alcance y magnitud de las ideas y consideraciones contenidas en el proyecto de ley en referencia.

Nosotros, tal vez mejor que nadie, podríamos apreciar las ventajas en todo orden que nos reportaría el proyecto de ley en cuestión, ya que todo él, reposa sobre bases tan justas como verdaderas.

Dígnese, pues, distinguido señor, querer aceptar las respetuosas felicitaciones que, le enviamos todos los reos de esta Penitenciaría, y también la expresión de nuestra gratitud más sincera, por su idea feliz de contribuir en forma tan eficaz a la regeneración en que todos estamos empeñados en alcanzar cuanto antes.

Lo saludan con todo respeto sus servidores afectísimos. — Joaquín Muñoz, José Navarro, Manuel Sánchez B., Juan Bautista Díaz B., Plinio Garrido E., Carlos Pizarro Arias, Jorge Aivorle, José García Manuel Rojas Román, Luis Montero G., M. Gutiérrez A., Agustín González, Onofre Ahumada, Quinto Rodríguez".

EN EL CLUB BRITANICO

El beneficio de esta noche

Esta noche, a las 9.15, se efectuará en el Club Británico, Santo Domingo 639, una velada musical a beneficio de la Institución, que nuestros compatriotas, que toman parte en el conflicto europeo, mantienen en Londres.

El programa de la fiesta es el siguiente:

PROGRAMME

Part. I

Selection. Rosemary, Orchestra.

Solo. A Soldier from the U. S. A. Mr. Manchester.

Trio (comic). Who amashed Bill Kaiser?

Duet. Have a heart. Miss Mc-Ewan & Mr. Manchester.

Solo. A Pattern to the World. Mr. J. S. Robson.

Double Trio. The Orange Girl.

Interval

II

Selection. Orchestra.

Chorus. Poolicemen's Chorus from Pirates of Ponzance. Sergeant J. S. Robson.

Dance. Los Millones del Arlequin. Srta. A. Castro.

Farce. The Three blind beggars.

Solo. I hid my love. Miss B. Williams.

Solo. It's just like boing at hame. Mr. J. Pearson.

Chorus. Shaside.

God Save the King.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

Hoy, a las 5 y media P. M., como lo habíamos anunciado, el profesor don Carlos E. Porter, dictará en los salones de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri 26 A., una interesante conferencia sobre "la reciente aparición en Chile de un gusano parásito de la paloma casera, que se desarrolla en gran cantidad en el intestino, obstruyéndolo y causando la muerte de dichas aves.

Aunque estas conferencias están destinadas a los profesionales, la Sociedad Agronómica de Chile, deseosa de vulgarizar los conocimientos agronómicos, ha acordado darle a todas sus conferencias el carácter de públicas.

En consecuencia, se nos encarga hacer presente que la entrada es libre, sin necesidad de invitación.

EN EL HOSPICIO DE SANTIAGO

Fiesta en honor de la Superiora del establecimiento

Ayer en el día, con motivo de cumplir cincuenta años de profesión religiosa la Superiora del Hospicio, sor María Margarita Ochoa, los señores administrador y sub-administrador de este importante establecimiento de caridad, señores don Jorge Matte y don Francisco Echenique, respectivamente, quisieron exteriorizar, por medio de un acto público, el concepto que les merece la labor desarrollada por esta religiosa en el establecimiento referido.

Consistió esta manifestación en un almuerzo servido a todos los pobres asilados en el Hospicio, y al mismo tiempo en un almuerzo que se verificó en el Pabellón de la Dirección y al que concurrieron las siguientes personas:

Sor Margarita María Ochoa, señores Ministros del Interior, don Ismael Tocornal; de Relaciones Exteriores, don Arturo Besa; de Industria y Obras Públicas, don Alberto González Errázuriz; el Nuncio, monseñor Nicotra; señores Ventura Blanco Viel, Jorge Matte y señora Elena Pinto de Matte, Francisco Echenique y señora Ana Zegers de Echenique, Joaquín Figueroa, Joaquín Echenique, monseñor Vagni, Salvador Izquierdo, Daniel Bernales, canónigo señor Cristóbal Villalobos, Enrique Zañartu, Abraham Ovalle, Dr. Rosario Traina, Dr. Barros, Dr. Bernabé Rojas, Elcodoro Matte, comandante León, capellán Salcedo, capellán Muñoz, Luis Lira Luco, E. Jaramillo y señoritas Elena Matte Pinto e Irene y Ana Echenique Domínguez.

A los postres hicieron uso de la palabra el señor don Jorge Matte, administrador del establecimiento; don Ismael Tocornal, Ministro del Interior; y don Ventura Blanco, presidente de la Junta de Beneficencia.

Todos abundaron en frases cariñosas para la festejada.

Damos a continuación el discurso del señor Matte:

"Señores Ministros, Excmo. señor, señoras, señores:

Hace cincuenta años hoy a que en Méjico, siendo muy niña Margarita Ochoa, abandonaba la vida del mundo para ingresar como hermana de caridad y abrazar esta nobilísima profesión.

Ha prestado, desde tonces, grandes y positivos servicios a sus semejantes, ayudándolos en Méjico, en Africa, en Francia y después en Chile, y en todas partes se ha distinguido por su humildad y modestia, gran concepto de sus deberes de religiosa.

Cuando sufrimos la pérdida de sor María Luisa Dupont, de gratos recuerdos para esta Casa, fué designada para Superiora, en su reemplazo, Sor Margarita María y, desde aquella fecha hasta hoy, la administración del Hospicio ha sentido poderosamente la acción de esta noble dama, que, con su carácter suave y benévolo, se impone al cariño y al respeto de los que la rodean.

Su labor en esta Casa ha sido inmensa, pues en estos últimos años es cuando el Hospicio ha multiplicado sus camas hasta llegar a elevarlas a mil cuatrocientas, más o menos.

En la vida caben diferentes apreciaciones de los rumbos y de las ideas que substentan los hombres, pero en cuanto al juicio que merece la ación de las nobles almas que se dedican a servir a sus semejantes no cabe más que una: la del reconocimiento y de la admiración cariñosa para ellas.

Y la administración del Hospicio, que se siente profundamente satisfecha y reconocida con los grandes e importantes servicios prestados por sor Margarita María, ha querido exteriorizar sus sentimientos y ha congregado a esta distinguida concurrencia para agradecerle y formular votos por la salud de sor Margarita María, y los deseos de verla con muchos años en su noble cargo, que ha desempeñado con especial acierto y dedicación."

"LA POLITICA ILUSTRADA"

El N.o 52 de este semanario biográfico publica un selecto material de lectura, profusamente ilustrado.

El número que nos ocupa publica los retratos de los señores Arturo Alessandri, Luis Pereira, Rafael Balmaceda Bello, Gustavo Silva Campo, Enrique Barboza Baeza, Adolfo Guzmán Guerra, Armando Jaramillo Valderrama, Absalón Valencia, Luis A. Undurraga, Enrique Costa Rogers y Aurelio Valladares.

Publica también caricaturas de los señores Ascanio Bascuñán, Agustín Edwards, Cornelio Saavedra y Malaquías Concha, y artículos de los señores Luis Roberto Boza, Julio Rosi V., Crescente Morales Pizón, Juan F. Barrera, Luis Torres Hevia, etc.

Desarrollo industrial del país

Instalación de una fundición de acero

La situación creada por la guerra europea para el comercio mundial y principalmente para nuestras industrias, ha hecho sentir la necesidad de instalar en el país una fundición de acero, absolutamente indispensable para hacer piezas de maquinarias, proyectiles para el Ejército, repuestos de maquinarias agrícolas y demás que no puedan ser reemplazados por fierro dulce o fundido.

Sobre no existir, desgraciadamente, en el país una instalación particular de este género que pueda abastecer las necesidades en referencia, carecen también de ella los servicios del Estado que hoy día la han menester con carácter de imprescindible necesidad.

La instalación en la Escuela de Artes y Oficios de una pequeña fábrica de elaboración de piezas de acero fundido, serviría de enseñanza en ese establecimiento y sería la base para que los industriales establecieran nuevas fábricas, contando para ello con el personal preparado al efecto en la Escuela.

El impulso que, con este motivo, recibiría el desarrollo industrial del país, traería bienes incalculables, como quiera que la instalación de la Escuela y las fábricas que se establecieran por particulares, facilitarían la construcción de maquinarias para los diversos usos industriales y agrícolas, y, por su parte, el Estado tendría los medios de poder preparar algunos elementos para las necesidades militares.

La Dirección de la Escuela de Artes y Oficios ha solicitado informaciones de la Fábrica Niles Hement Pond, de Nueva York, sobre precios de la maquinaria de que constaría una instalación y ha obtenido el de 9,785 dólares para un aparato con capacidad para 1,800 libras inglesas, puesto en Nueva York.

Al valor que se ha hecho referencia, sería menester agregar lo necesario para el pago de fletes y seguros marítimos, con lo que el gasto, hasta tener la maquinaria en la Escuela, no subiría de la suma de 50 mil pesos. Los demás gastos de instalación se harían oportunamente con los fondos ordinario de la Escuela.

Con mérito de estas consideraciones, el Ejecutivo acaba de someter a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase la inversión de la suma de 50 mil pesos en los gastos de adquisición de un aparato para la elaboración de piezas de acero fundido, con destino al servicio de la Escuela de Artes y Oficios.

El gasto se deducirá de las mayores entradas por derechos de internación."

A LA FAMILIA DE UN BUEN SERVIDOR PUBLICO

Pensión de gracia

El Director General de Contabilidad, don Alejandro Delgado, que falleció hace algunos meses, prestó sus servicios al país durante treinta años en la administración civil, y durante cinco años en el Ejército, pues hizo la campaña de 1879.

Fué nombrado subteniente el 10 de Junio de aquel año; peleó en las batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores, y se retiró de las filas el 20 de Febrero de 1884, con el empleo de capitán segundo ayudante.

Ingresó, dos años más tarde, a la Dirección General de Contabilidad como contador auxiliar, y de ascenso en ascenso, llegó a ocupar el elevado y difícil cargo de jefe de esa oficina administrativa, el cual desempeñó durante más de diez años con excepcional laboriosidad y competencia.

El señor Delgado ha muerto dejando a su familia en una situación verdaderamente angustiosa, y, a juicio de los señores Antonio Varas y Abraham Gatica, autores de una moción presentada al Senado, parece de estricta justicia recompensar sus excelentes servicios concediendo a su viuda y a sus hijos una pensión que les permita asegurar siquiera una modesta subsistencia.

En mérito de lo expuesto, los senadores han sometido a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—En atención a los servicios militares y civiles prestados al país por don Alejandro Delgado, se concede, por gracia, a su viuda e hijas solteras una pensión anual de seis mil pesos ($ 6,000) de que disfrutarán con arreglo a la ley general de montepío militar."

El personal de la Dirección de Obras Públicas

Proyecto de ley del Ejecutivo

El artículo 1.o, de la ley general de jubilación, de 20 de Agosto de 1857, concede el derecho de jubilar a los empleados públicos que, habiendo desempeñado cumplidamente las funciones de su cargo, se imposibilitaren física y moralmente para ejercerlas, y el artículo 3.o, en su inciso 1.o, establece que los servicios públicos prestados en comisión o de otra manera que no fuere en un desempeño de un destino permanente conferido al empleado, no da derecho a jubilación.

El personal de la Dirección de Obras Públicas se divide en dos categorías: personal de planta, determinado por la ley orgánica de dicha oficina, y personal auxiliar, cuyos servicios son contratados en virtud de la facultad conferida por el artículo 4.o de la ley de 26 de Enero de 1888.

Hasta ahora se ha considerado a este último personal como de derecho civil y no de derecho público, como lo es el demás de la administración. No parece justo que se nieguen los derechos de empleados públicos a aquel personal, que, precisamente, presta sus servicios en peores condiciones, como son las que corresponden al trabajo en el terreno, en que generalmente se carece aún de los más elementales medios de vida.

No obstante, se encuentra en situación desfavorable con respecto al personal de planta en cuanto a su jubilación, pues, el Tribunal de Cuentas, fundándose en la disposición del artículo 3.o de la ley de 1857, considera que los servicios prestados a contrata no deben tomarse en cuenta, a pesar de que la ley de 3 de Septiembre de 1863 declara de abono, para los efectos de la jubilación, los servicios prestados en calidad de interino, suplente o auxiliar.

El Gobierno ha considerado esta situación, y estimando de justicia dar a los empleados a contrata del servicio de Obras Públicas el mismo derecho a jubilar que tiene el demás personal de la administración con arreglo a la ley, ha propuesto a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas tendrán el carácter de empleados públicos: pero no podrán jubilar con una renta mayor que la asignada en la ley al empleo de planta equivalente.

Se declara de abono al personal de planta de la misma oficina los servicios prestados a contrata, para los efectos de su jubilación."

Importaciones y exportaciones

Datos correspondientes al mes de Junio

La Oficina Central de Estadística nos ha proporcionado los siguientes datos sobre las importaciones y exportaciones durante el mes último de Junio:

Importación

Artículos, unidad, cantidad y valor en pesos oro de 18 d:

Hierro en lingote: 513,849 kilos, $ 74,290.

Carbón de piedra: 35,790 toneladas, $ 511,739.

Petróleo: 43.187,000 kls... 894, mil 396 pesos.

Madera de pino: 183,512 m3., $ 238,731.

Animales vacunos: 2,860 c|u., $ 435,209.

Harina de trigo: 108,565 kls., $ 21,670.

Hierro sin labrar: 1.589,236 kls., $ 391,982.

Animales ovejunos: 34,002 c|u., $ 328,597.

Exportación

Artículos, cantidad, unidad y valor en pesos oro de 18 d:

Cobre en ejes: 64,500 kls., $ 42 mil 464.

Minerales de cobre: 102,332 kls., $ 25,891.

Borato de cal: 1.512,396 kls., $ 151,240.

Salitre: 1.598,155 Qm., $ 23 millones 357,280.

Yodo: 196,059 kls., $ 3.246,787.

Lanas: 2.159,794, $ 4.276,392.

Trigo: 708,137 kls., $ 148,717.

Frejoles: 4.176,617 kls., $ 2 millones 171,841.

Harina de trigo: 360,850 kls., $ 104,646.

Cobre en barra: 4.830,960 kls., $ 3.732,721.

LA ENSEÑANZA CONSULAR EN CHILE

Ayer en el Salón del Instituto Pedagógico, ante una numerosa concurrencia, compuesta principalmente de alumnos de pedagogía, de derecho y de comercio desarrolló una interesante conferencia el señor Jorge Meléndez sobre "el establecimiento de la enseñanza consular en Chile". Un botino programa literario-musical a cargo de los señores H. del Pozo, T. Meneses, E. Salas, I. Aguirre y de la señorita P. Soto, dió realce a esta fiesta.

Empezó el señor Meléndez, haciendo notar la necesidad, que nuestro Gobierno, nuestros hombres dirigentes, se den cuenta de una vez por todas de la importancia del rol de un cónsul, y que estos puestos diplomáticos deben estar servidos por personas "tituladas" en la materia y que cuenten con manifiesto patriotismo para servirlos. No es posible que para recompensar servicios políticos o favorecer personas, dijo, mandemos al extranjero individuos que van hacer un papel nulo, porque en muchos casos no saben desempeñar sus funciones consulares, no dominan el idioma del país a donde van destinados, y lo que es peor, estos representantes de nuestro país en el extranjero, lo digo con conocimiento de causa, van disgustados con su propia patria, porque no han podido realizar sus ambiciones o sus deseos personales en ella.

Trató, en seguida, del servicio consular en Norte América, donde el cónsul para los americanos, es ante todo un "agente comercial" de primer orden, que no puede desempeñar sus funciones mientras no se titule en los Cursos de los Institutos de Comercio, que dan un buen bagaje de conocimientos y una sólida educación a los jóvenes que se dedican a la diplomacia. La Escuela de Comercio de la Universidad de Wisconsin y la de California, en general las escuelas superiores de comercio americanas, se dirigen a los banqueros, periodistas y, muy especialmente, a los futuros cónsules. Habló de la carrera consular en Francia, Japón y Argentina, donde se mantiene desde 1910 un curso diplomático-consular en la Facultad de Derecho, la cual los ha pasado últimamente a la Facultad de Ciencias Económicas, donde los alumnos deberán comprobar conocimientos suficientes en alguno de los idiomas, francés, inglés o alemán.

¿Por qué, entonces, no comenzamos en Chile, por establecer la enseñanza consular que el mundo entero ha reconocido como de suma necesidad?

Y, para terminar, el señor Meléndez propuso como conclusión, que así como los países que marchan a la cabeza de la civilización ...rrera consular, y que sus gobiernos en obsequio a su país han renunciado a sus amigos políticos, mirando la conveniencia del país, Chile no debe quedarse atrás ante su propia conveniencia.

Tenemos el Instituto Superior de Comercio, que como los de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, está llamado a preparar a los jóvenes que se destinan a la carrera consular. En este Instituto se estudian con carácter práctico la mayor parte de los conocimientos que necesita un cónsul y bastaría con este curso consular que duraría dos años. Algunos de los ramos de legislación se cursarían en la Escuela de Derecho.

El conferencista fué muy aplaudido.

ACCIDENTE FERROVIARIO

En la Dirección General de los Ferrocarriles se ha recibido un telegrama en el que se dá cuenta que antenoche se produjo un accidente en la Estación de Los Perales, Illapél, a consecuencia de haberse soltado dos carros de un convoy, los que se fueron a estrellar contra una locomotora de cremallera que se encontraba detenida, causándole algunos deterioros.

Felizmente no hubo desgracias personales.

El nuevo Palacio de la Moneda

Conferencia con el Presidente de la República.—Seis proyectos elaborados.—Breve entrevista con el autor

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente de la República, el arquitecto don Emilio Doyére, encargado para la construcción del nuevo Palacio de la Moneda, cuyo frente dará a la Alameda de las Delicias.

El objeto de esta conferencia se debió a que el señor Doyére deseaba conocer la opinión definitiva del primer Magistrado, respecto a la construcción de este edificio, para lo cual el señor Sanfuentes había solicitado el envío de los diversos planos elaborados, con el fin de imponerse detalladamente de las características que en ellos se detallan.

De los seis proyectos que he confeccionado—nos dice el señor Doyére—el Presidente desea que la obra se ejecute en conformidad al primero de éstos, al que se le introducirán algunas modificaciones en la parte de la fachada, para cuyo objeto el señor Sanfuentes ha pedido al Director de Obras Públicas que se me concedan todas las facilidades necesarias para llevar a cabo mi cometido con la rapidez que se desea.

—El Presidente, ¿anhela que se construya pronto el nuevo Palacio de Gobierno?

—Ya lo creo. Como que se ha manifestado muy satisfecho del trabajo y me ha insinuado que su deseo era ver realizada la obra a la brevedad posible.

—¿Por qué no se había llevado antes a la práctica?

—Porque ninguno de los Presidentes anteriores estaba de acuerdo con los proyectos que elaboraba; desde don Pedro Montt todos pedían que se les introdujeran modificaciones, y esa es la causa por la cual me he visto obligado a confeccionar tantos; pero ahora la cuestión será una realidad y parece que pronto habrá necesidad de iniciar los trabajos en vista de que el señor Sanfuentes se encuentra empeñado en ello.

Poco después el señor Doyére asistía a la sesión que celebró el Consejo de Obras Públicas, para tratar sobre el particular, quedando el estudio que se hizo del proyecto bastante adelantado.

Funerales de un educacionista

El sepelio del profesor Humberto Meza G.

En la tarde de ayer, como lo habíamos anunciado, se efectuaron los funerales del profesor del Liceo de Aplicación, señor Humberto Meza G., fallecido en la madrugada del Miércoles último en Santiago.

Concurrieron a los funerales los profesores y alumnos del Liceo, la brigada de Scouts a que pertenecía el señor Meza, numerosos profesores y estudiantes universitarios.

En el Cementerio hicieron el elogio del extinto don Eliecer Torres, en representación del Liceo; don Manuel Guzmán Maturana, a nombre del directorio de los boy-scouts y don Crisóstomo Jaques Cifuentes, por la Federación de Profesores de Instrucción Primaria.

Damos en seguida el discurso de este último:

Señores:

La Federación de Profesores de Instrucción Primaria se cubre de duelo por primera vez con el sensible fallecimiento de don Humberto Meza.

Naturaleza privilegiada, vigoroso de cuerpo y de espíritu, ha caído este distinguido educacionista dejando tras de sí un reguero de nobles enseñanzas.

Sus compañeros cifrábamos en él esperanzas risueñas, lo creímos entre todos el que más habría de durarnos y, sin embargo, su preciosa existencia se ha deshecho al soplo de traidora enfermedad.

Nuestra sociedad se siente hondamente conmovida con el desaparecimiento de este hombre joven, de este maestro bondadoso, de este amigo sincero que pasó por la vida sin dejar un rencor.

El telégrafo ha transmitido ya a todo el país la noticia de su fallecimiento y estoy seguro que en este momento muchos corazones palpitan con los nuestros al compás de un mismo sentimiento de pena y de dolor.

El vínculo de unión que la Federación de profesores ha creado entre sus miembros hacen que este maestro no muera como anónimo, sino como un hombre que conocieron centenares de profesores que formaban en las filas de esta hermandad que se extiende vigorosa y fuerte por todos los ámbitos de la República.

El desamparo cruel en que queda una esposa y dos tiernos pequeñuelos, será aliviado mañana por nuestra sociedad; y ese alivio será el fruto de la unión que hace fuertes hasta a los organismos pequeños.

Nos embarga un doloroso sentimiento, pero él se amengua ante las perspectivas de que mediante nuestra obra enjugaremos una lágrima.

Noble compañero, joven profesor, robusto apóstol de la educación, duerme en paz tu postrer sueño; vuestros compañeros de la Federación guardarán tu memoria con cariño y esculpirán en sus almas tu nombre y tus virtudes.

Protección a la industria carbonífera

Necesidad de crear la Caja de Crédito Carbonífero.—Proyecto que pende de la consideracion del Congreso.—Su autor es el actual Ministro de Hacienda.

COMENTARIOS FAVORABLES

Entrevista con el señor Arthur E. Colvin

En días pasados publicamos una breve entrevista celebrada con el prestigioso industrial, gerente de varias compañías carboníferas, señor Arthur E. Colvin, acerca de la industria del carbón y de los medios más viables para darle el desarrollo que se merece.

El señor Colvin nos manifestó, entre otras cosas, que, a su juicio, daría excelentes resultados la creación de la Caja de Crédito Carbonífero, según el proyecto presentado al Congreso por el diputado radical, hoy Ministro de Hacienda, don Armando Quezada Acharán.

Ayer hemos celebrado una nueva entrevista con el señor Colvin que tal vez sea una de las personas mayor documentadas y de más versación entre nosotros en cuestiones carboníferas.

Nos habló el señor Colvin del proyecto del señor Quezada, comentando cada uno de sus artículos en la forma que lo expresamos más abajo.

—El proyecto sobre Caja de Crédito Carbonífero— nos dijo— presentado en 1914 al Congreso, habría seguramente alcanzado la aprobación de las Cámaras a no mediar la circunstancia de las dificultades en que se vió envuelto el Gobierno a causa del estallido de la guerra europea.

Como lo dice el señor Quezada Acharán en el preámbulo de su proyecto, después del salitre la industria carbonífera ocupa lugar preferente, tanto por la importancia de los depósitos reconocidos hasta la fecha como porque su explotación en grande escala vendría a evitar una sangría anual de muchos millones de pesos que, si bien se ha suspendido con la guerra, volverá después de que ella termine si antes no se arbitran las medidas que le aseguren su prosperidad.

Las provincias de Concepción y Arauco poseen riquezas incalculables de esta preciosa materia prima, indispensable para todas las industrias; pero, forzoso es reconocer que, si bien la primera mantiene en explotación activas minas tan importantes como las de la Compañía de Lota y Coronel, Schwager, Puchoco, etc., en cambio los yacimientos de Arauco, apesar de ser los más ricos existentes del país, permanecen casi inexplotados.

La causa de que esta riqueza no haya sido explotada se debe además que a la escasez de medios de transporte, a la falta de capitales y de protección de la industria.

Se imponen, pues, medidas que procuren a los actuales poseedores los capitales necesarios para su explotación.

La Caja Hipotecaria ha realizado ampliamente este objetivo respecto de la propiedad raíz.

Los beneficios de esta institución pueden extenderse sin inconveniente alguno a los yacimientos de carbón, que se pueden avaluar por medio de procedimientos conocidos.

Pasa en seguida el señor Colvin a analizar el proyecto en detalle.

"Artículo 1.o—Dice este artículo: "Se autoriza la emisión de obligaciones de largo plazo con hipoteca de los terrenos carboníferos y sus establecimientos de explotación, que serán embargables y enagenables, y se aplicarán a ellas, en cuanto fueren pertinentes, las disposiciones que rigen la Caja de Crédito Hipotecario."

Es sabido que la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario se refiere a los terrenos y edificios urbanos o rurales. En nuestro caso la garantía consistirá en los terrenos carboníferos y sus establecimientos de explotación, los cuales tienen un valor intrínseco considerable, que en cierto modo aumenta con la explotación de los yacimientos, porque se van reconociendo nuevos mantos que forman campos de explotación de reserva, y aumentan las maquinarias y demás elementos.

Se comprende que sólo pueden aplicarse a la Caja de Crédito Carbonífero las disposiciones que guarden armonía con el objeto, materia y condiciones de su funcionamiento.

"Artículo 2.o—Créase una Sección de Crédito Carbonífero, dependiente de la Caja de Crédito Hipotecario, que se regirá por las disposiciones de la ley de 29 de Agosto de 1855, en cuanto no sean contrarias a la presente, y que tendrá por objeto emitir bonos en oro o papel con hipoteca de propiedades carboníferas pertenecientes a personas domiciliadas en Chile o a sociedades constituídas con arreglo a las leyes chilenas y cuyo directorio tenga su domicilio en el país."

"Los bonos devengarán el interés de 5, 6, 7 u 8% anual, a opción del deudor, y tendrán la amortización que la Caja determine, que baste para extinguir la obligación en el plazo máximo de quince años.

"La Caja cobrará, junto con los intereses y la amortización, una comisión de uno por ciento anual, que se destinará a fondo especial de garantía."

Se ha pensado que conviene crear la Caja de Crédito Carbonífero como una Sección de la Caja de Crédito Hipotecario y nó con absoluta independencia de ésta porque es análogo su objeto y el mecanismo de su funcionamiento y también porque los gastos de administración serán muy inferiores, factor de importancia en la actualidad.

La protección sólo se refiere a personas domiciliadas en Chile y a sociedades constituídas con arreglo a las leyes chilenas y cuyo directorio tenga su domicilio en el país.

Se autoriza la emisión de bonos en oro o papel a elección del solicitante, por las mismas consideraciones que han aconsejado la de bonos a oro de la Caja de Crédito Hipotecario y especialmente porque los capitalistas extranjeros pueden apreciar mejor la solidez de la garantía que se constituye sobre terrenos carboníferos.

El plazo máximo del préstamo se fija en 15 años y no en 21, que rije con la Caja de Crédito Hipotecario y demás instituciones análogas. Se calcula que una propiedad carbonífera de mediana extensión contiene tres mantos explotables de un espesor de tres metros más o menos y que puede explotarse con provecho durante un espacio de tiempo de 50 a 100 años. Por esta circunstancia se verá que el plazo de 15 años es muy corto y por lo tanto no ofrece peligro alguno a la Caja.

Las utilidades de esta industria son considerables y permitirán al solicitante cancelar totalmente el préstamo mucho antes de espirar el término de su obligación.

Las modernas maquinarias disminuyen los gastos de explotación, con provecho de los nuevos industriales carboníferos y esto favorece indirectamente a la Caja por la seguridad del préstamo y mejor servicio de la deuda.

"Artículo 3.o—Los gastos de peritaje que ocasione el reconocimiento y avaluación de los terrenos carboníferos para el efecto de otorgar el préstamo serán hechos por cuenta de la Caja, debiendo ésta reembolsarse con intereses corrientes en los años de duración del préstamo con una cantidad proporcional a su importe, que se pagará por el deudor junto con lo intereses y amortización. Los demás gastos deberá satisfacerlos el deudor."

Ordinariamente los dueños de terrenos carboníferos carecen del dinero y de los elementos necesarios para su reconocimiento y explotación: por esta razón se consulta la idea de que la Caja adelante los fondos que ocasione el reconocimiento y avaluación de sus propiedades, estableciendo al mismo tiempo una forma de reembolso segura para la Caja, y cómoda para el propietario. Un Reglamento establecerá la forma como se harán estas operaciones, ya sea por ingenieros y elementos de la Caja o valiéndose de los que tiene la Sección de Geografía y Minas dependiente de la Dirección de Obras Públicas. El sistema de sondajes permite hoy día reconocer y avaluar matemáticamente una propiedad carbonífera, como lo demuestran los trabajos ya efectuados por cuenta del Gobierno.

"Artículo 4.o — Las propiedades ofrecidas en hipoteca deberán tener sus respectivas maquinarias, estar en plena explotación y reunir las demás condiciones que el Consejo de la Caja considere necesarias para seguridad de la garantía.

"Sin embargo, podrá el Consejo otorgar préstamos con hipoteca de simples depósitos de carbón, obligándose el deudor a efectuar las instalaciones y obras que se le exijan dentro del plazo fijado en la escritura. En caso de no cumplirse con esta obligación, se resolverá "ipsofacto" el contrato, pasando los terrenos al dominio de la Caja."

El inciso primero contiene disposiciones para seguridad de la garantía y se refiere a préstamos que se hagan sobre establecimientos carboníferos en actual explotación.

Los préstamos que se otorguen sobre simples depósitos de carbón constituyen el principal objetivo de esta institución, que se propone prestar una ayuda eficaz a este ramo de industria y como consecuencia a la riqueza general del país.

La sanción de volver "ipso facto" los terrenos al dominio de la Caja, en el caso de no efectuarse las instalaciones y obras dentro del plazo fijado, es suficiente para asegurar el cumplimiento de la obligación que se impone al solicitante. Los detalles sobre este punto se consignarán en el reglamento.

"Artículo 5.o—La Caja no podrá prestar con garantía de una propiedad carbonífera y sus instalaciones, una suma superior al treinta por ciento (30%) del valor que el Consejo le asigne previas las tasaciones e investigaciones que estimare convenientes para establecer el valor de los depósitos, maquinarias y demás elementos de explotación."

Para establecer el valor de los depósitos carboníferos puede tomarse como base la cantidad que se acostumbra pagar en cada región a título de "regalía" por la explotación del carbón al dueño del fundo superficial, aumentándola si se quiere en la proporción que se estime equitativa. Esa "regalía" en la región de Arauco fluctúa entre $ 0.50 a $ 1 por tonelada, siendo su valor comercial en plaza de $ 60 a $ 70 moneda corriente.

Las maquinarias, edificios y demás elementos de explotación no presentan dificultades para su avalúo. Sobre esa tasación total la Caja otorgará préstamos por el 30%, lo que demuestra sin necesidad de mayores comentarios la seguridad que presenta la operación para la Caja.

"Artículo 6.o— La infracción por parte del deudor de cualquiera de las disposiciones de esta ley hará inmediatamente exigible la obligación hipotecaria."

Esta disposición es análoga a la que contiene la ley de 1855 que rije los préstamos de la Caja de Crédito Hipotecario y se conforma con el precepto legal que establece la resolución de los contratos bilaterales por falta de cumplimiento de lo pactado.

"Artículo 7.o—Los cupones de los bonos establecidos por esta ley, y el valor de los que sean amortizados se pagarán a los tenedores de ellos en Chile o en Londres, en la forma en que lo determinen los reglamentos respectivos.

"Las disposiciones de la presente ley, en lo relativo al bono carbonífero, se imprimirán en los bonos que se emitan."

Este artículo es más bien reglamentario y determina la forma de pago de los cupones y de los bonos amortizados, que podrá hacerse tanto en Chile como en Londres.

Se ha fijado esta ciudad europea para facilitar a los tenedores de bonos extranjeros la percepción de lo que les corresponde.

"Artículo 8.o—El Estado entregará a la Sección de Crédito Carbonífero la suma de cinco millones de pesos en Letras de la Caja de Crédito Hipotecario. Con esta cantidad constituirá un fondo de reserva y garantía que se aumentará con los intereses que dichas letras produzcan, deducidos los gastos de administración de la Caja, y con las comisiones e intereses penales que la Caja cobre sobre sus préstamos.

"Una vez que la Caja haya completado un fondo de reserva y garantía que alcance a diez millones de pesos, restituirá al Estado la cantidad de cinco millones de pesos.

Puede sustituirse este artículo por el siguiente:

"El Fisco responderá a la Caja de Crédito Hipotecario de las pérdidas que le ocasione el servicio de las emisiones a que se refiere la presente ley.

"Una vez que la Caja de Crédito Carbonífero haya completado un fondo de reserva y garantía que alcance a cinco millones de pesos, cesará la responsabilidad de que trata el inciso anterior."

La disposición del inciso primero es análoga a la que contiene el artículo 2.o de la ley número 2711, de 13 de Septiembre de 1912, que suprimió la Caja de Crédito Salitrero.

Por lo demás esta ley consulta varias disposiciones tendientes al buen servicio de las obligaciones hipotecarias por parte de los deudores y ordena formar un fondo de reserva y garantía, artículo 2.o y después puede consultarse en la ley una disposición que determine la obligación de consignar en el presupuesto anual de gastos un ítem destinado a efectuar los gastos de reconocimiento y avalúo de los terrenos carboníferos, sumas que serían reembolsadas al Estado por los que soliciten préstamos en la forma que establece el artículo 3.o.

"Artículo 9.o—La Caja de Crédito Hipotecario fijará el número de empleados que debe atender el servicio de esta sección y la remuneración que debe asignárseles."

Este precepto es puramente reglamentario.

"Artículo 10.o—El carbón de piedra que se importe del extranjero desde el puerto de Taltal al sur, pagará un derecho específico de internación de dos pesos oro la tonelada."

El carbón de piedra que se importe del extranjero desde el puerto de Taltal al norte, (o sea en la región salitrera) permanecerá como hasta ahora libre de derechos de internación.

El objeto es favorecer la industria salitrera, que necesita de este combustible, sin perjuicio de las medidas que aconsejan un proteccionismo bien entendido para la industria nacional que viene en segundo lugar después del salitre.

Más tarde, cuando la industria carbonífera nacional haya tomado todo el desarrollo de que es susceptible, los mismos salitreros se convencerán de que no necesitan comprar carbón extranjero para dar movimiento a sus maquinarias, porque ya no se discute que el carbón chileno es superior en calidad al término medio de los importados.

"Artículo 11.o—Se concede una prima de $ 0.50 oro de 18 peniques por cada tonelada de carbón de piedra del país que se embarque en buques con la bandera nacional, con destino a alguno de los puertos comprendidos entre Arica y Taltal."

Este sistema de primas a la producción ha dado muy buenos resultados en todos los países. En Chile se persigue un doble objetivo: favorecer a la Marina Mercante Nacional y estimular el consumo del carbón chileno en la región salitrera.

Municipalidad de Santiago

Sesión ordinaria

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad, presidida por el Alcalde y con asistencia de los regidores señores Lira, Almarza, Urzúa, Bannen, Manríquez, Adrián (2.o Alcalde), Talavera, (3er. Alcalde), Martínez, Lorca y Tagle Cárter.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la cuenta.

Dióse lectura: Al decreto del Gobierno respecto a la concesión por 9 años de la laguna del Parque Cousiño; a una nota del tesorero de la Municipalidad en la que hace una réplica sobre el pago de unos trabajos de pavimentación municipal, y de un proyecto de acuerdo del regidor Lira, con el objeto de facilitar el pago de las cuentas atrasadas que se autoriza hacer con el empréstito de $ 6.000,000, según la ley de 1916.

El señor Adrián, insistió en que se adopte alguna determinación respecto a la construcción del pabellón de cerdos en el Matadero Público.

El señor Tagle Cárter propuso que se acuerde un sueldo—según es costumbre—al tasador comerciante de la Municipalidad.

El señor Lorca apoyó esta indicación, regidor que también pidió pase a comisión el proyecto del señor Lira.

Acerca de esto, el señor Bannen hizo indicación para que se trate con o sin informe en la sesión próxima.

El señor Talavera solicitó la palabra para desvanecer los cargos que en la anterior sesión le hiciera el regidor señor Urzúa. Leyó un extenso discurso en el cual desvaneció tales cargos, formulando, además, algunos contra los señores Urzúa y Lira, quienes, a su vez, dieron las explicaciones del caso.

El señor Talavera rogó que la sala se pronunciara respecto al voto de censura que le propusiera el señor Urzúa.

El señor Urzúa insistió en los cargos y justificó su propuesta de censura al señor Talavera, pues, a su juicio, los cargos no habían sido desvanecidos.

Prosiguió a estas palabras un prolongado debate.

El señor Bannen concluye proponiendo se declare si la sala se hace o no solidaria de los actos del 3er. Alcalde, señor Talavera.

Conforme al reglamento se procedió a votar la indicación del señor Bannen, siendo rechazada por seis votos contra cuatro, después de numerosas votaciones.

En seguida se votó la censura al señor Talavera, siendo también rechazada por igual número de votos.

La sesión se levantó a las 8 de la noche.

HABITACIONES OBRERAS

Ultima sesión del Consejo

Se abrió presidida por el señor Subercaseaux, don Ramón.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Saneamiento.—Se denunciaron como inhabitables y se acordó la demolición de los siguientes conventillos: Nataniel números 881, 981, 819, 828; Salas 272; Manzano, 370; Recoleta, 1388|96, 1464|66; A. Prat, 876; Carmen, 1205; Brasil, 777; Catedral, 2272 y 2266; Rosas, 2053.

Se resolvieron las solicitudes de los señores Jorge Cristi y Rafael Gaete Cuadra, relativas a plazos para cumplir órdenes del Consejo.

Se denunciaron como insalubres y se ordenó la reparación de las siguientes propiedades: Salas, 262|86|54, 254; Paz, 231 y 461; Recoleta, 885|89, 1352|84; Compañía, 2271 y 2275; A. Prat, 875.

Juicios.—Se negó lugar a una solicitud de doña Dolores Gutiérrez, relativa al cumplimiento de un oficio de clausura.

Se han entablado nuevos juicios contra las siguientes propiedades: Benavente, 532 y 563; Exposición, 80; Barnechea, 482 y 366; Río Janeiro, 424, 354; Libertad, 1319; Copiapó, 1174; J. V. Lastarria, 17; Balmaceda, 865; Sargento Aldea, 980; Victoria, 1030; S. Pablo, 2120; Delicias, 2957; Portales, 2731.

Se han demolido 77 piezas en cinco conventillos; y reparado 98 en tres conventillos.

Higiénicas.—De acuerdo con los informes del ingeniero, se aprobaron los planos de la cité que don Heriberto Knokart va a construir en Sama 1226, excluyéndose las casas en altos que tendrán un cánon superior a 80 pesos; y se estimó en $ 1,844 el valor del alcantarillado de la propiedad declarada higiénica en calle Sama número 1045, de doña Josefina Fóster Recabárren, debiendo remitirse los antecedentes al Ministerio para el pago.

Consejos Departamentales.—Antofagasta da cuenta de las medidas que se han tomado para proceder, de acuerdo con la Municipalidad, al saneamiento de las habitaciones obreras.

Valparaíso: da cuenta de la última sesión en la que se acordó, entre otras cosas, efectuar varias reparaciones y demoliciones pedidas por el inspector y proceder a efectuar la estadística de los conventillos.

Chillán: da cuenta de la labor de saneamiento desarrollada en las últimas sesiones.

Talca.—En vista de que ese Consejo no ha remitido la terna para el nombramiento de secretario especial, ni rendido oportunamente la cuenta de la administración de las casas de ésa, se acordó tomar directamente la administración del barrio obrero y encargar al personal del Consejo Superior, el saneamiento de esa ciudad que no ha sido atendido por el Consejo Departamental.

Chillán.—Da cuenta del estado de la administración del barrio obrero.

Los Consejos de Talcahueno, Concepción y Valdivia, dan cuenta de la forma en que se desarrolla la labor de saneamiento en sus respectivas localidades.

Casas de Préstamos.—Saldos.—Se han percibido por saldos del remate de prendas, de las inspecciones de Tacna, Antofagasta, Santiago, Chillán, Copiapó y Valparaíso, la suma de $ 7,004.

Se dió cuenta del informe que el inspector de Casas de Préstamos ha presentado al Gobierno sobre su visita a las provincias del norte; y se acordó ejecutar algunas medidas que se proponen para el cumplimiento de la ley de Casas de Préstamos en aquellas provincias, y en el resto del país.

ORDENAZA APROBADA

El Ministerio del Interior aprobó la ordenanza expedida por la Municipalidad de Collipulli.

Esta ordenanza tiene relación con la salubridad, limpieza, ornato, aseo, orden y seguridad.

Plantaciones en las vías públicas

Circular del Consejo de Gobierno Local a las Municipalidades de la República

El Consejo de Gobierno Local ha ha enviado una circular a las Municipalidades de la República, en la que les manifiesta que invertir algunos fondos de su presupuesto anual en hacer plantaciones en las vís públicas, es una de las maneras cómo las Municipalidades pueden atender debidamente los intereses locales que les están encomendados. Porque los árboles no solamente contribuyen al embellecimiento de plazas y avenidas, y recrean la vista cuando se presentan adornados de flores en los días de la primavera, y ofrecen agradable sombra al viajero en los ardientes meses del verano, sino que purifican el aire y hacen higiénicas y salubres las poblaciones.

Pero no todas las épocas del año son propicias para plantarios, ni todas las especies de árboles se adaptan indistintamente a las diversas zonas climatéricas del país. Y, por otra parte, su cuidado debe someterse a reglas especiales, particularmente en sus primeros años, porque si después de plantado no se le defiende de los animales que los maltratan ni se le da el agua necesaria para la vida, el árbol perecerá sin haber producido los saludables bienes que estaba llamado a procurarnos.

En otros países se atribuye grande importancia a las plantaciones, se cuida con esmero de la conservación de los árboles, y se pena severamente a quienes los destruyen.

El Consejo de Gobierno Local, penetrado también de la conveniencia de las plantaciones, y deseando suministrar a los señores Alcaldes algunas instrucciones autorizadas sobre la materia, solicitó de la Quinta Normal de Agricultura un plan que pudiera ser de utilidad para las Municipalidades de la República, y su Director General, don Francisco Rojas Huneeus, le envió algunas indicaciones que se acompañan a la circular para que sean tomadas en cuenta al hacer las plantaciones de árboles en las calles y paseos públicos.

PROCESO RABUDOS

Hoy se verá la apelación pendiente

Ayer debió haberse visto por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, la apelación interpuesta por el señor Gómez García, en el proceso de los "Rabudos" en contra del auto del Ministro sumariante que le denegó la excarcelación bajo fianza.

La causa habíase agregado extra ordinariamente a la tabla; pero, a solicitud del abogado del Fisco, señor Isidoro Vásquez Grille, y del Procurador del señor Gómze García, don Eduardo Valenzuela, quienes, de común acuerdo, presentaron un escrito a la Corte pidiendo que se postergara la vista de la causa, esta se postergó.

Horas más tarde, el señor Gómez García presentaba un segundo escrito, pidiendo a la Corte que se agregara extraordinariamente su causa a la tabla de hoy, escrito que obtuvo providencia favorable por dos votos en contra de uno.

Se verificó el respectivo sorteo, tocándole a la Cuarta Sala el conocimiento de la apelación. Componen la Cuarta Sala los Ministros señores José Artorquiza, José Salinas, Fermín Donoso y Santiago Santa Cruz. Se designó relator a don Ernesto Bianchi Tupper.

Además, el señor Gómez García ha solicitado de la Corte, que se le permita ir en persona a alegar, solicitud sobre la cual se pronunciará hoy previamente la Cuarta Sala.

A última hora hemos sido informados de que la salud del señor don Agustín Gómez García, que estaba un tanto resentida ha experimentado anoche un cambio de cuidado, agravándose sensiblemente. Los médicos que lo atienden le han prescrito reposo absoluto, lo que lo obligará a guardar cama durante una semana o más.

En estas condiciones, ocurrirá hoy a la Corte de Apelaciones renunciando a hacer personalmente su defensa, que dejará entregada a sus abogados.

El Almirante Lynch

Ecos de su naufragio

Nuestro corresponsal en Freirina nos envía los siguientes datos sobre el hallazgo de dos cadáveres cerca del puerto de Huasco y de que nos ocupamos en la edición del Miércoles.

"El Martes se encontró un bote del vapor que naufragó el Viernes 13, que arrastrado por la corriente, había llegado a dos millas al norte del puerto de Huasco.

Dentro del bote había sólo dos cadáveres: el de una señora y un caballero. Ella era como de 30 años, alta, bien formada, cara ovalada, de abundante cabellera negra, y que vestía bata azul marino con trencillas en el ruedo, y elegante sobretodo plomo de astrakán con forro de seda, siendo fina la ropa interior. El, de buena estatura, pelo castaño algo cano, de unos 45 años, teniendo su ropa marcada L. A. Meza, y en su cartera unos versos dedicados a Tiburcio Meza; en el bolsillo interior del chaleco tenía mil ochocientos pesos y en la cartera doscientos más.

Se supone que las víctimas han fallecido de frío y hambre. Las autoridades de Freirina se trasladaron a Huasco y después de la inspección de los cadáveres, ordenaron darles honrosa sepultura.

El Juez de Letra don Juan de Dios Valdés instruye con toda actividad el sumario respectivo y se hizo cargo del dinero y efectos de los dos cadáveres, los que quedan a disposición de los deudos de las dos víctimas, que puedan además justificar quiénes eran éstas.

COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

El acontecimiento de la semana ha sido un insignificante avance de los alemanes en la desembocadura del río Yser, donde lograron aislar a un pequeño destacamento británico mediante un intensísimo bombardeo de nuestras posiciones, que duró 24 horas, y el empleo de numerosas tropas escogidas de entre los mejores regimientos. El bombardeo que precedió a este ataque destruyó completamente nuestras posiciones defensivas, como también el puente del Yser. También atacaron más al sur, en Lombaertzyde, pero fueron rechazados. Con esta ligera modificación en el frente atacado, la situación de las tropas enemigas en las dunas es por demás precaria, pues se encuentran entre dos secciones de la línea belga, quedando así expuestas al fuego de cruzada.

Los alemanes demuestran estar excesivamente nerviosos y la mejor prueba de ello es su reciente ataque, que emprendieron sin duda con la intención de frustrar una supuesta ofensiva de los británicos, que imaginaban se estaría preparando en ese sector.

El enemigo anuncia que capturó en esta acción alrededor de 1,200 prisioneros, y que su avance es una gran victoria, lo que en realidad es una bagatela comparado con el número de prisioneros, la extensión de terreno, que comprende cientos de millas cuadradas, y la enorme cantidad de cañones y otro botín que han capturado las fuerzas aliadas en el frente occidental, desde que se inició la campaña de primavera.

Los aviadores británicos se entretienen en atacar constantemente los puntos militares del enemigos situados detrás de sus líneas en Bélgica.

En el frente francés, los alemanes lograron avanzar un poco, en los primeros días de la semana, en la región de Froidmont, mediante ataques desesperados y a costa de gruesas pérdidas, pero luego después los franceses contra - atacaron, desarrollándose en seguida un combate extremadamente violento que terminó con la recaptura por parte de los franceses de todo el terreno que habían perdido momentáneamente, después de haber obligado al enemigo a retirarse sobre un frente de una milla, además de infligirles severas pérdidas.

En el resto del frente se desarrollan contínuos duelos de artillería; pero los alemanes no han intentado ataques de infantería en ningún otro punto.

Los aviadores franceses han estado particularmente activos, habiendo bombardeado severamente a Treves Ludwigshafen y los establecimientos de Krupp en Essen, Coblenz y otros centros militares.

El brillante éxito de la ofensiva inicial de los ejércitos rusos en la Galitzia Oriental, ha continuado con la captura de las ciudades de Kalusz y Haliez, junto con un número enorme de prisioneros, cañones, morteros de trincheras, ametralladoras y otro botín. La captura de importantísimas posiciones enemigas y 35,000 prisioneros en menos de dos semanas, es casi un milagro, considerando la situación por demás delicada que se produjo a raíz de la revolución y el efecto que esto tuvo sobre la disciplina y la organización del ejército ruso.

Las noticias de las victorias de los rusos han sido recibidas en todos los países aliados con grandes demostraciones de entusiasmo, pues son una prueba de la imbecilidad de los alemanes al tratar de inculcar en el ánimo del pueblo ruso la especie de que el Gobierno revolucionario es desleal a sus obligaciones para con la nación rusa.

Esta buena fe en la futura victoria es la mejor garantía de la estabilidad de la joven democracia rusa, que combate en unión de todas las demás democracias del mundo contra la tiranía y el despotismo alemanes.

En el frente británico ha habido actividad en acciones de patrullas. Han estado igualmente activos los aviadores británicos y serbios.

En el frente italiano, los austriacos emprendieron un ataque nocturno contra las posiciones de los italianos en Vodil, previo un bombardeo intensísimo; pero fueron rechazados con gruesas pérdidas. Luego después los italianos efectuaron una incursión a las líneas austriacas y regresaron con buen número de prisioneros, después de haber destruído las defensas del enemigo.

En el Africa Oriental, nuestras columnas, que efectúan un movimiento convergente, han obligado a las fuerzas alemanas a abandonar importantes posiciones defensivas al sur y oeste de Kilewa, donde habían opuesto tenaz resistencia. A las tropas enemigas del interior se les está empujando constantemente desde el norte y suroeste hacia Mahenge.

En Mesopotamia y Palestina, la situación permanece inalterada.

El barco pesquero "Iceland" destruyó dos hidroaeroplanos alemanes en el Mar del Norte trayendo a puerto a cuatro prisioneros. Estos hidroaeroplanos estaban empeñados en destruir unos buques mercantes, cuando fueron sorprendidos y derribados a cañonazos.

Carnet de "La Nación"

Se ha autorizado la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima Sociedad Petrolera de Antofagasta.

—Se ha aprobado el presupuesto de entradas y gastos del Hospital de Gorbea, ascendente a 12 mil pesos.

—Una Agencia Postal se ha creado en la línea Santa María y se nombró para que la atienda al señor Francisco Lobel.

—Se han modificado las bases de la instalación de la planta elevadora de los servicios de agua potable de Concepción.

—Ayer conferenció con el Presidente de la República el concesionario de las guaneras de Coquimbo, señor Antonio Cordovez, sobre la explotación de las mismas.

—Inspector de la Policía de Santiago se ha nombrado al señor Eduardo Labra y sub de la misma, al señor Armando Romo.

—Comandante de la policía comunal de Canco se ha nombrado al señor Moisés Bustos.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Sesión de ayer.—Ante proyecto y proyecto aprobados

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, presidido por don Guillermo Illanes y con asistencia de todos los inspectores generales de la Dirección.

Se aprobaron los siguientes proyectos y ante-proyectos:

El proyecto para la construcción del alcantarillado domiciliario en el Regimiento Chillán, en Chillán; el ante-proyecto para ensanchar el edificio que ocupa el Liceo de Hombres de Valparaíso; el ante-proyecto para la construcción de una escuela en la Avenida Penitenciaría de esta capital, con capacidad para 600 alumnos y el ante-proyecto para la construcción de una escuela en Valelnar, con capacidad para 400 alumnos.

Se estudió detenidamente el proyecto para la construcción de la gran sala de lectura que tendrá el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

Por último, fueron aprobadas las modificaciones introducidas a los planos para la construcción del malecón de Chañaral, en lo que se refiere a la protección de pilotes.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.—Desconocidos: Rafael Correa, Aída Riveros. Ausente: J. R. Danner, Chr. Lindhard.

Oficina Estación Santiago.—Pedro Riveros, Tomás Moreno, Miranda.

Oficina Vicuña Mackenna.—Juana de Lizama, Juana Ugarte, Dietrich.

Oficina Catedral.—Baeza.

Oficina San Diego.—Mariano Latorre.

Oficina Castro.—Encarnación Zúñiga, Gabriel Bórquez.

DEFUNCIONES

Julio 19.—Elena Fernández, de 2 años; José Meneses, de 1; Gerarda Morán, de 2; Osvaldo Johnson, de 1; Sixto Navarro, de 33; Rosa Catalán, de 18; Pedro Carrasco, de 32; Victoria Olivares, de 8; Agustina Marinot, de 63; David Gaete, de 59; Bernarda Ortiz, de 15; Rosa Caviedes, de 68; Carolina Aravena, de 70; Doralisa Carvajal, de 45; Carlos Barraza, de 25; Elías Sarmiento, de 64; Humberto Meza, de 29; Loreto Robles, de 52 y 10 menores de 1 año.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Procedimiento que debe desaparecer.— Se nos escribe que en ciertas oficinas de los Ferrocarriles y en otras de la Administración Pública del Estado, servidas por numerosos empleados, está introduciéndose la mala costumbre de distinguirse entre sí con apodos—vulgo sobrenombres— nada edificantes; y de esté mal procedimiento no se libran ni aún los jefes superiores de lservicio.

Esta mala costumbre no valdría la pena de denunciarla, si no fuera que ella está propagándose de un modo pernicioso y detestable; y el público, que no está en conocimiento del origen de donde parten tan extraños procedimientos, le da una torcida interpretación, sin comprender que tales procedimientos solo son efecto d evenganzas personales de los empleados autores para con sus jefes y compañeros.

Estas venganzas proceden, por supuesto, de castigos disciplinarios aplicados por los jefes a algunos empleados que no saben cumplir con su deber; y como el mejor medio que tienen los afectados para satisfacer sus malos instintos, es acudir a diarios o revistas, en donde sorprenden la buena fe de los redactores, publican, en forma de burla hiriente, una caricatura que hace la delicia de los de sus mismos inspiradores, pero que el cabo pervierte la disciplina que debe reinar en una oficina bien constituída.

Sería de desear que los jefes de esas oficinas o reparticiones procuraran sorprender a esos malos empleados y les aplicaran el correctivo a que se hacen merecedores, y para que una costumber, también, de tan pésimo gusto, no pase a ser escuela, convirtiendo así la oficina en un reñidero de gallos o poco menos.

Acequia intolerable.— Se nos escribe:

Por la propiedad del señor Alfredo Guzmán, Huemul 1460, cruza una acequia que carece de los declives suficientes y a esta acequia las caballerizas de don Secundino Osorio, arrojan diariamente el guano que no alcanzan a extraer.

Este guano, en la cantidad en que se echa a la acequia, forma tacos formidables, el agua represa e inunda las vecindades en tal forma que antenoche ha subido en las casas vecinas hasta un metro de altura, inutilizando totalmente el mobiliairio de tres casas.

Avisada del aniego la Comisaría de Aseo respectiva, no hizo cosa alguno del denuncio y los extragos eld aniego crecieron con esta inepcia de los empleados del servicio de Aseo.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Canal del Maule.—La Inspección General de Regadío está publicando un folleto sobre el proyecto para la construcción del canal del Maule. En él se contemplan las bases para la petición de propuestas, el presupuesto, especificaciones, la memoria y los cálculos respectivos.

Los interesados pueden pasar a adquirirlo a la oficina citada.

Sosbre el particular se nos informó que en la próxima sesión quedará estudiada la escritura pública de aceptación por parte de la Asociación de Canalistas, del proyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas. Cumplido este trámite, se procederá a pedir propuestas públicas para la ejecución de la obra.

A Estados Unidos.—El Gobierno ha impartido órdenes a la Embajada de Chile en Estados Unidos, para que proporcione toda clase de facilidades al señor Carlos Michaels, que se dirige a aquella República a estudiar todo lo que tenga relación con la minería.

En viaje de inspección.—El Lunes se dirigirá al norte el Sub-secretario del Ministerio de Industria don Luis Schmidt.

El señor Schmidt va a efectuar una vsita de inspección a las Escuelas de Minería de La Serena y Copiapó.

Iniciará su cometido por este último establecimiento.

Accidentes del trabajo.—La Dirección de Obras Públicas ha empezado a remitir a todos los ingenieros, arquitectos y contratistas dependientes de esa repartición, en los diversos puntos de la República, la ley sobre accidentes del trabajo.

Muelle de Constitución.—El Ministerio de Industria ha pedido al de Hacienda que aumente los fondos para reparar el muelle de Constitución, porque los concedidos son insuficientes para ese objeto.

Defensa de Viña del Mar.— Se ha solicitado la suma de $ 13,031.51 para proseguir los trabajos de defensa que se ejecutan en el estero de Viña del Mar, para estos trabajos, la Municipalidad ha erogado la suma de $,243.27.

Cuadras del Chacabuco.—El Ministerio de Industria ha solicitado del de uGerra, que en el proyecto que se elabora para la construcción de un cuartel destinado al Regimiento Chacabuco en Concepción, se consulten las cuadras que debe llevar.

Arriendo de sondas.—La Dirección de Obras Públicas ha arrendado a don León Levy las sondas diamantes que pertenecían a la antigua Escuela de Minería de esta capital.

El arriendo es por tres meses y este caballero ha depositado la suma de $ 3,000 para responder por ellas.

Libros de consulta.—El Ministerio de Industria ha pedido autorización al de Instrucción para que el Inspector General de Minas pueda sacar de la Biblioteca Nacional e Instituto, los libros de consulta que necesitte.

Reparación de puentes.—Se han destinado $ 8,000 para continuar los trabajos en el puente Cautín, en Cautín; $ 4,300 para reparar el pente Claro, en Talca; $ 3,000 para construir puentes menores en el Cajón de Maipo, y $ 4,000 para construir el puente Chillán, en Nebuco.

De Viña del Mar a Concón.—Se ha destinado la suma de $ 6,000 para reparar el camino desde Viña del Mar a Concón y se han solicitado fondos para reparar el camino desde Valparaíso a Casablanca.

Impagos.—Se nos ha informado que se encuentran impagos de los viáticos que le scorrespondía percibir por comisiones del servicio, efectuadas en los meses de Octubre a Diciembre de laño último, la mayoría de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas.

Teja en vez de fierro.—El contratista encargado de la construcción de algunos pabellones que se levantarán en el Cantón Militar de Providencia, ha pedido autorización para colocar en los techos tejas en vez de fierro galvanizado.

Vida estudiantil

Centro de Alumnos y ex-Alumnos Instituto Superior de Educación Física.—Para hoy a las 8 1|2 P. M. se ha citado a reunión a todos los míembros del Centro Musical Instituto Superior de Educación Física, en el establecimiento nombrado.

Al directorio le es muy grato invitar a los jóvenes estudiantes federados a formar parte de este Centro artístico, que tan halagüeños resultados está dando.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada, a fin de ensayar las piezas con que debe estrenarse en público dentro de poco.

Centro de Estudiantes de Bio-Bío.—Se ha citado a sesión de directorio para hoy Viernes, a la 1 y media P. M. Local: O'Higgins 1609.

Centro de Sub-Ingeniería del Estado.—Este Centro celebrará junta general el Sábado próximo, a las 5 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la asistencia y la puntualidad.

En tabla:

1.o Elección de delegado ante la Federación Estudiantes de Chile.

2.o Excursión a los alrededores de Santiago.

Nota.—Los que aún no hayan firmado el registro de esta institución, pueden hacerlo el Sábado a la hora indicado.

Centro Instituto Nacional.—Hoy Viernes, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, habrá junta general de esta institución para elegir la mesa directiva y cinco directores.

Se recomienda la asistencia.

Alumnos Liceo M. L. Amunátegui.—Se ha citado a sesión general para hoy a los socios de este Centro, a las 8 P. M., para elegi directorio. Local: el Liceo.

EDUCACION

Escuela Nocturna del "Centro Liceo de Aplicación".— La Comisión de Instrucción que dirije esta escuela, pone en conocimiento de los obreros, que ha reorganizado su plan de estudios, introduciendo los cursos de inglés, francés y alemán.

Se aconseja a los obreros matricularse pronto, con el fin de aprovechar desde el principio los conocimientos preliminares, que les servirán de base para seguir los cursos en una forma satisfactoria para ellos mismos.

La matrícula permanece abierta diariamente, de 8 a 10 P. M., en San Miguel 21.

CUESTIONES LOCALES

La nueva subida al cerro por Merced.—La Dirección de Obras Municipales ha confeccionado un plano de los terrenos del cerro Santa Lucía, por la calle de la Merced, de acuerdo con el plano confeccionado por la comisión especial designada por el Supremo Gobierno, para estudiar la transformación de la ciudad.

Según ese plano, los terrenos de la calle J. M. de la Barra se dedican a jardines en plano inclinado.

Si la Alcaldía acepta desde luego este plano de transformación, deberá proceder al relleno y pavimentación de las calles de Rosal y J. M. de la Barra en las partes abiertas en la actualidad.

Gremio de suplementeros.—Ayer la Alcaldía expidió el decreto que copiamos en seguida:

"Vistos estos antecedentes y teniendo presente la conveniencia de mantener la más severa fiscalización sobre el gremio de suplementeros, con el objeto de impedir que se agreguen a él individuos de malos antecedentes, decreto:

Los individuos que se ocupan en la venta de diarios y revistas en la vía pública, deberán proceder, dentro del término de tres meses a renovar el carnet que los acredita como tales y que los obliga a llevar consigo el decreto número 161 de 14 de Marzo del año próximo pasado.

Los interesados deberán dar cumplimiento a todas las obligaciones que les impone el decreto citado para efectuar dichá renovación".

Ejército y Armada

Subsecretaría de Guerra.— Se nos informa que el Gobierno volverá al servicio de la diplomacia al actual subsecretario de guerra y ex-secretario de la Embajada en Washington, señor Enrique Cuevas.

La Subsecretaría de Guerra será llenada por ascenso, correspondiéndole el cargo al jefe de sección, señor Carlos Covarrubias.

No ha lugar.—No se ha dado lugar a una solicitud del comando del Regimiento Tucapel, para incluir en listas de selección al teniente don Julio Vargas Bernal, tanto por no tener antecedentes suficientes para ella, cuanto por estar fijada por disposición suprema la fecha de las calificaciones.

Reincorporaciones.— Se vuelve a hablar con insistencia de las activas gestiones que hacen dos tenientes coroneles de Ejército, retirados, para obtener su reincorporación al servicio.

Esta medida en las actuales circunstancias, vendría a lesionar y talvez a cortar la carrera de algunos mayores y capitanes a quienes desde hace año y medio se les viene postergando ya por falta de vacantes de teniente coronel en el arma, ya por cesión de plazas de mayores a otra arma y ahora se intenta tapar nuevamente el Escalafón en los momentos en que por ley y justicia les corresponde ascender y esto equivaldría a decirle a ese grupo de oficiales que se quedaran en sus casas.

Regimiento Ferrocarrileros.—Ayer fué dado a conocer al Regimiento de Ferrocarrileros el nuevo comandante, teniente coronel don Enrique Monreal N.

Concurrieron al acto, el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel Dartnell, el ex-jefe del Regimiento, coronel Hinojosa y el sub Intendente de Establecimientos Militares, señor Carlos Valdivieso.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Manuel E. Lazo de Concepción y el capitán don Julio Lazo de Traiguén, ambos haciendo uso de licencia.

Servicio de guarnición.— Fué nombrado jefe del servicio de guarnición para hoy, al mayor don Fermín Alfaro y para mañana el mayor don Ismael Gómez.

Pontón número 3.— Ha sido nombrado comandante del Pontón número 3 el piloto 2.o de la Armada, don Luis Delanney.

Reglamento.—Fué aprobado el reglamento elaborado para la oficina de Hidrografía y Navegación de la Dirección General de la Armada.

DEPORTES

Los grandes encuentros escolares de ayer.—El Internado vence al San Pedro Nolasco por 2 puntos contra 0. —El Seminario triunfa en su match con el Instituto Nacional por 2 goals a 0.—Como lo habíamos anunciado, ayer se llevaron a cabo dos interesantes partidos, por la competencia de la Asociación Escolar de Deportes. El sólo anuncio de estos partidos, había despertado un entusiasmo inusitado entre los estudiantes, que acudieron en gran número a presenciarlos.

En la primera hora, jugó el Internado con San Pedro Nolasco.

Había mucho interés por ver la lucha entre ambos teams: el Internado en sus partidas anteriores se había revelado como un equipo poderoso y de gran empuje; el San Pedro Nolasco era un serio rival, según se decía.

Los cinco primeros minutos de juego fueron de estudio; pero en seguida los delanteros del Internado en rápidas arreadas y muy bien dirigidos por el capitán Ahumada, se apoderaron por completo del campo contrario, e inician un verdadero bombardeo al arco de Alesan.

Los tiros se repiten, sin lograr abrir la cuenta: Alesan se defiende consiguiendo detener numerosos puntapies, de los delanteros blancos (Internado).

Una que otra vez, alguna corrida de Molina lleva el juego al lado del internado, cuya defensa retiene en forma brillante a los delanteros listados.

1.a serie.—Esperanto c. Arco Iris. Cancha: San Eugenio. Hora: 10.30. Arbitro: señor Luis Espinosa.

2.a serie.—Magallanes c. Instituto Nacional. Cancha: Magallanes. Hora: 9.15. Arbitro, señor Aurelio Muñoz.

—Britania c. San Eugenio. Cancha San Eugenio. Hora: 9.15. Arbitro señor Luis Espinosa.

—1.o de Mayo c. Sureda. Cancha Magallanes. Hora: 10.30. Arbitro señor Roberto Herrera.

Directores de turno: en la cancha San Eugenio, señor Manuel Prieto; en la cancha Magallanes, señor Juan Sáldes.

—Los secretarios de clubs y árbitros deberán entregar en secretaría, Víctor Manuel 1738, o enviar por correo al señor Roberto Herrera, correo No. 7, toda la correspondencia relacionada con las partidas, antes del Miércoles a las 6 P. M.

En esta forma termina el primer tiempo.

Iniciado el segundo, el ataque del Internado se hace más serio, y así no extrañó que luego, mediante un soberbio cañón de Ahumada se obtiene el primer punto para el Internado.

Esto los alienta a continuar, y luego Ahumada obtiene un segundo tanto para sus colores.

El bombardeo continuó al arco de Alesan; pero sin mayores consecuencias. Un penal servido por Avilés a las manos del arquero, es detenido en buena forma.

El pito final, sorprendió a los cuadros con el siguiente resultado:

Internado Barros Arana 2 goals.
San Pedro Nolasco, 0 goals.

Comentarios.—Con este triunfo, el Internado se revela como el ganador más probable de la Escolar.

Debemos agregar todavía, que a nuestro parecer, el Internado a vuelto a los tiempos de los Castro, Tronroso, Negrón, Hunt, Fanta, Espinoza y muchos otros que en su época, pasaron siempre triunfantes sus colores no sólo por las canchas de la capital, sino que también en otras ciudades de la República, y aún en el extranjero, sin que hubiera un rival que le hiciera frente con éxito.

Hoy vemos una actuación parecida. Sus hombres conocen muy bien el juego, y forman un conjunto admirable, todos actúan bien y como tal merecen una felicitación sincera: Ahumada, Carrasco, Muñoz, Galán y Araya forman un quinteto rápido combinador y de muy buen puntapié; Fernández, Schwarzemberg y Saelzer son medio-zagueros de un juego verdaderamente científico; Avilés y Santana zagueros seguro, y Urrutia en el goal, es un arquero de nota y de un juego muy eficaz.

Por el San Pedro Nolasco, sobresalieron Inostroza, Alesan, Molina y Badal. Tal vez con más combinación harían un mejor juego.

El segundo match fué también muy interesante. Triunfó el Seminario después de un lucido juego.

Nos hacemos un deber en llamar a la cultura a la barra institutana, que se portó en forma por demás inaceptable, profiriendo insultos, tanto a los jugadores como al referée. Esto es inexplicable entre espectadores que deben tener cultura.......

Gimnástico contra Magallanes. — Por el trofeo Centro Demócrata. — A juzgar por el considerable número de entradas vendidas durante la semana, se puede asegurar que este interesante partido llevará el Domingo próximo a la cancha Independencia No. 1 a cuanto hay de distinguido y entusiasta en nuestro mundo deportivo.

Los capitanes del Magallanes y del Gimnástico señores Witke y Guzmán, se han preocupado especialmente durante los últimos días en someter a sus respectivos cuadros a un entrenamiento riguroso. Uno y otro tienen confianza en el estado de preparación de sus hombres y aseguran que será esta la ocasión en que se presentarán en mejores condiciones.

Todo hace, pues, esperar que la lucha será reñida y de innegable atractivo.

Según se nos ha manifestado, el hermoso trofeo donado por el Centro Demócrata se exhibirá mañana en una casa central de comercio. Un distinguido deportista ha ofrecido a uno de los cuadros obsequiarle once artísticas medallas si se adjudica el triunfo.

El directorio de la Asociación, por su parte, se ha preocupado de dar el mayor brillo posible a esta reunión, por tratarse de que ella beneficiará a una biblioteca pública y haciendo merecido honor a los equipos que se medirán.

Se nos ha adelantado, en efecto, que además de las buenas condiciones en que se presentará la cancha se han repartido invitaciones y contratádose una buena banda de músicos.

El Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, como siempre, concurrirá a dar mayor realce a la reunión con su sección Cruz Roja.

No está demás decir que los carros Palma conducen a la cancha No. 1, la que queda situada al oriente de la Plaza Chacabuco, al extremo derecho de la Avenida Hipódromo Chile.

Las entradas se seguirán vendiendo hasta mañana, a las 6 P. M., en Rosas 104 y en Santo Domingo 1223.

Correspondencia.—En esta sección hay una carta para el Comercio Unido F. C.

El entrecíudades del Domingo.— Liga Valparaíso contra Liga Santiago.—Se jugará el Domingo en la cancha No. 1 del Stadio que posee en Barrancas la Liga local.

En el vecino puerto reina especial entusiasmo por presenciar este encuentro.

Asociación de Football de Santiago.—Cambio de horas.— La partida de segunda serie entre el Arco Iris y el Maestranza deberá jugarse a las 10.30 A. M. y la de 3.a serie entre el Morning Star y el Internado a las 9.15 A. M., ambas en la cancha No. 2.

Se ruega a los clubs nombrados y al árbitro señor Juan B. Muñoz que tomen nota de esta rectificación.

Asociación Infantil Santiago.—Partidas que se jugarán el Domingo 22 de Julio:

Asociación de Football Caupolicán.—Partida del Sábado próximo:

Escuela Normal con Instituto de E. Física. Cancha: Panteón. Hora: 2 P. M. Referée, señor Miguel Lanas.

Internado contra Escuela Normal.—El calendario de la Asociación de Football de Santiago fija para el Domingo próximo, en su primera serie, este interesante encuentro, que se realizará en la cancha Independencia No. 1, a las 9 3/4 de la mañana.

El cuadro de la Escuela Normal se ha entrenado con entusiasmo y se presentará a la cancha en espléndidas condiciones.

Por su parte el Internado F. C. que en años anteriores tuvo la suerte de vencer a su fuerte competidor tratará de mantener el puesto de honor que ocupa en la temporada en curso en el trofeo de la competencia de la Copa Unión, serie B.

El segundo partido de selección de la Asociación Comercial.—El próximo Domingo tendrá lugar en la cancha del Santiago Badmington la segunda selección del cuadro Royal que defenderá los colores de la institución con el poderoso equipo de La Magallanes de Valparaíso, team que en la primera presentación puso de manifiesto muy buenas cualidades, saliendo derrotado por 2 puntos contra 1 por el cuadro de la Liga Valparaíso.

La partida se iniciará a las 10 A. M., bajo las órdenes del señor Alfredo Rondanelli.

Los capitanes señores Enrique Teuche, Luis Roatti con el entusiasmo que les caracteriza pondrán todo lo que está de su parte por hacer que la partida se presente en debida forma y el práctice del cuadro sea de interés para el team A.

Se jugará con una pelota Camel obsequiada por el industrial y deportista señor José Dalgolarrando.

Los cuadros han sido formados de la siguiente manera:

Team A

Gamboa
P. Duarte y J. Moccia
D. González, A. Pacheco y E. Teuche (cap.)
J. Godoy, R. Rojas, A. Rojas, O. Molina y P. Rosales

C

Arriagada, J. Céspedes, Roatti (cap.), Varas y Villablanca
D. Gómez, J. M. Valoez y Lecaros
M. Miranda y A. Aguirre Alvarez

Team B

Reservas generales: Cárdenas, Salgado, R. Godoy, Luis Barrera, T. Torres, Gorigoitía, G. del Solar, S. Valencia, S. Molina, O. Cabrera, O. González, D. Nelliz, Lanas y Brignardello.

La entrada valdrá solo 0,40 centavos.

Asociación Nacional de Football.—Acuerdos tomados en la sesión de directorio celebrada el 16 del presente:

Dejar en tabla las solicitudes de inscripción de los señores, Justino Carrillo y Enrique Rubio, por el Britania III.

Trasladar del Britania III al II, al señor M. Castañeda, del II al I, al señor E. Zamor.

Cancelar a los señores J. Pérez y M. A. Yáñez, del Britania II y Julio Aliaga del Bulnes II.

Suspender las partidas de la primera serie par jugar los matchs de selección.

Multar en cinco pesos al Bulnes por no rayar la cancha en sus partidas del día 15.

Anular la multa impuesta al B. Dáila, en vista de las razones que expone.

Declarar que en adelante no se esperará el informe del referée para multar a un team que no haya rayado la cancha.

Reunido el consejo, en sesión extraordinaria eligió vice-presidente al señor Eduardo Tessado; directores, a los señores, Agustín Elgueta y Roberto Peña; miembros de la comisión revisora de cuentas a los señores, Guillermo Valencia y Luis Contreras.

Además nombró una comisión que se encargará de la reforma de los reglamentos, compuesta de los señores E. Cádiz, presidente; P. J. Malbrán, vice-presidente; J. Abarca, A. Ferrari y R. Santander, y muchos otros.

La Nación F. C.—Ayer a las 5 1/2 P. M., se reunieron los socios de este club para nombrar el directorio en propiedad, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor A. Blanco Garcés.
Vice-presidente, señor Juan Grez E.
Secretario, señor Arturo Silva.
Tesorero, señor E. Mella.
Directores: señores V. Contreras, Humberto Cofré y Humberto López.

Aniversario del Melipilla F. C.—Una institución que trabaja.—El Sábado 14 del actual, fué el tercer aniversario del Melipilla F. C. Esta institución de sport fué fundada en 1914, y desde esa fecha se ha mantenido a la cabeza de todos los clubs melipillanos, no en lo que se refiere a la superioridad de las canchas, pero sí como institución seria; no de otro modo hubiera logrado reunir bajo sus colores a los mejores y verdaderos elementos deportivos de ese pueblo.

El Melipilla ha desconocido siempre las envidias que son tan comunes en estas sociedades, y con altura de miras ha sabido elegir a los hombres que han de gobernarlo.

Su primer presidente, don J. Carlos Cornejo H., hoy residente en el sur, y el actual don Alejandro Farías A., han sabido siempre hacerse respetar, no por la fuerza, sino que por la razón, sin emplear jamás desmedimientos o malas palabras para sus compañeros, al hacer cumplir sus acertadas disposiciones o las del directorio.

Nació el Melipilla, en circunstancias críticas para la prosperidad del football local, pues, la anarquía más absoluta que reinaba en un club de la ciudad, amenazaba echar por tierra las labor noble y desinteresada de la recién fundada Asociación Sportiva Melipilla, hoy Manuel Rodríguez, y con un gesto imponente y enterezas de carácter, al calor del entusiasmo de corazones jóvenes y de buenas intenciones, mirando sólo los verdaderos intereses del sport, en beneficio de la comunidad, se reunieron los hombres de paz, seriedad y disciplina en asamblea solemne, de feliz recuerdo para los que a ella asistieron. Allí se echaron las bases para la fundación del Melipilla F. C.; era la noche del 14 de Julio de 1914.

Ha sido este club infatigable sostenedor de la Asociación de Football, jamás le ha negado su concurso y la voz de su delegado ante ella, el competente, caballeroso y entusiasta sportsmen melipillano señor Roberto Carrasco, ha sido oída y primado sobre las otras, porque siempre ha procedido con hidalguía y porque es el fiel intérprete de sus compañeros que sólo aspiran el engrandecimiento de los deportes en general y el mejoramiento físico de nuestra raza.

Se han presentado sus teams en muchas partes y su actuación sólo ha merecido aplausos. Actualmente trabaja el directorio por la realización de una gira al sur de la República. La principal partida que se jugará en esta gira será con el team del Grupo de Artillería General Aldunate, de guarnición en Membrillo (Redín). La distinguida oficialidad del Grupo, los sub-oficiales y tropa se aprestan para recibir a los melipillanos como asimismo algunos clubs de Parral y Linares.

Nosotros que hemos seguido con agrado paso a paso los progresos del Melipilla F. C., nos hacemos un deber en felicitar a sus distinguidos miembros, y en especial al directorio, al mismo tiempo que enviamos un cariñoso recuerdo para el ex-presidente Cornejo, yun saludo afectuoso para los Farías, los Carrasco, Miranda, Medina, Santibáñez y toda esa muchachada que compone al Melipilla F. C.

Revista Sportiva.— Próximamente aparecerá una revista sportiva titulada "Sports", dirigida por conocidos jóvenes sportsman, que quieren dotar a esta publicación de un escogido material de lectura.

No dudamos que esta revista será muy bien recibida por el público.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.—Junta general, para hoy Viernes, a las 8 P. M., en su secretaría.

Ruega la asistencia por haber varios asuntos de interés que tratar.

Uruguay F. C.—Sesión de directorio, para mañana Sábado, a las 5 P. M., en San Isidro 1892.

Unión Aconcagua F. C.—Sesión de directorio, para el 26 del presente, a las 10 A. M., en Dávila 935.

Citan a jugar:

Arco Iris F. C.—Jugadores del 1 y II, para el Domingo próximo, en la cancha Independencia, a la 1 P. M., y a las 9 A. M., respectivamente.

Unión Aconcagua F. C.—Encarece la asistencia para el Domingo 22, a las 2 3/4 P. M., en la cancha número 2, a los jugadores de su primer equipo.

Santiago (Victoria) F. C.—Jugadores, para el Domingo, a las 9 1/2 A. M., en Recoleta esquina Rosario, para jugar con el Santiago National F. C. La partida se efectuará en la cancha Academia de Humanidades.

Esperanto F. C.—Jugadores, para el Domingo, a las 12 1/2 P. M., en Nataniel 480, para jugar con el Sport Verein, partida oficial.

Recoleta F. C.—Jugadores del Chelsea, para el Domingo, a las 2 1/2 P. M., en Salas 216.

U. San Eugenio F. C.—Jugadores del segundo equipo, para el Domingo próximo, a las 8 A. M., en la cancha de la Avenida del Panteón. A los del primero, en la cancha de la Escuela de Artes, a la 1 P. M. A los del Infantil, en nuestra cancha, a las 8.30 A. M., para jugar con el Britania por la Asociación.

Magallanes F. C. (Equipo Infantil).—Jugadores, para el Domingo, a las 8 1/2 A. M., en su cancha, para jugar con el Instituto Nacional por la Asociación Infantil.

Ruega la asistencia a los jugadores Labra Marcos, Altamirano y Castillo.

Esperanto Infantil I. — Jugadores Vicente Arias, J. Riveras, E. Contreras, C. Arancibia, C. Ronda, H. Guevara, E. Riquelme, H. Calvo, S. Miranda, O. Kock, H. y M. Díaz, a las 8 1/2, en Nataniel 480.

Santiago Badminton F. C.—Jugadores tercer equipo, para el Domingo a las 3 P. M., en su cancha, para jugar partida por la Liga Metropolitana.

Unión Aconcagua F. C.—Jugadores, el próximo Domingo, a las 3 P. M., en la cancha número 2, para jugar con el Liceo de Aplicación.

Asociación Atlética y de Football de Chile.—Liga Santiago.—Jugadores y reservas del equipo entre-ciudades para esta noche, a las 8 1/2 P. M., a la entrada del Parque Cousiño, para ponerse a las órdenes del capitán señor Leopoldo Palma, y a las 9 P. M., en los salones del Club Nacional, Bandera número 682, a los señores Ricardo Hudson, Bernardo Durán, Otto Maass, Jorge Silva, Alejo Santander, Pedro Forges, Arístipo Castillo, Ramón L. Hernández, Eleuterio Escobedo, Manuel Vergara, Alejandro Osorio, Amarod Abarza, Guillermo Valdés, Aníbal Rodríguez, Pedro Avendaño y Manuel Badal, como a los señores directores, a una importante reunión por lo que se encarece la asistencia.

CICLISMO

Club Ciclista Internacional Cóndor. — Cita a junta general para el Domingo 22, a las 10 A. M. Se sionará con el número que asista, por ser 2.a citación, en Bandera 575.

SCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio.—Se nos encarga avisar a todos los scouts de esta brigada qu elas inscripciones para la excursión al cerro San Cristóbal se cierran el Domingo a las 11 1/2 A. M. y se reciben en el Instituto de Educación Física. El costo de ellas es de 20 centavos.

El ayudante de la brigada atenderá a los scouts que deseen inscribirse.

BOXING

Por el Cinturón Tagle Cárter.—Elizalde v. Candia.—Mañana Sábado se llevará a efecto el primer encuentro por el Cinturón Tagle Cárter en el Teatro Circo Independencia, entre los pugilistas Rafael Elizalde y Luis Candia.

Las inscripciones para este torneo quedaron cerradas ayer a las 6 1/2 P. M.

Los pugilistas inscritos, que son numerosos, se encuentran en activo entrenamiento.

Las entradas para el encuentro del Sábado están a la venta en la Confitería Palet y Bar Tarsetti.

Acepta un desafío.—Salvador Fuenzalida, de 71 kilos, acepta el desafío del señor P. Lillo, siempre que acredite ésta sus aptitudes como boxeador y que esté en la categoría de los pesos medio-livianos.

Academia Americana de Box.— Comisión de fiestas.—Esta comisión celebró su sesión el Martes 17 del presente y tomó los siguientes acuerdos relacionados con el té que el directorio de esta nueva institución deportiva ofrece a sus asociados al celebrarse su fundación y la inauguración de la sala de ejercicios físicos. El programa es muy variado.

—Hoy Viernes celebrará junta general la Academia en Escanilla 422.

LAWN-TENNIS

International Sporting Club. — Muy concurridas se vieron las espléndidas canchas de este Club el Domingo pasado con motivo de jugarse las eliminaciones del Campeonato "Dobles" por la Copa International.

Para el Domingo 22 del presente se jugarán los semi-finales y la final. Las parejas que aún quedan con opción son los señores Torralva Hnos., Wilson-Davis y Robinson-Ravelli.

Las partidas empezarán a las 9.30 A. M., para tratar de terminar antes de la 1 P. M.

Estas partidas prometen estar muy reñidas y, sin duda, congregarán en las canchas un buen número de amantes de este hermoso deporte.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos.—El torneo anunciado para el Domingo se postergó hasta el 29.—El 2.o campeonato oficial que debía verificarse el próximo Domingo 22, se ha postergado para el día 29, por encontrarse ocupada la cancha de Los Leones y, además, por haberlo solicitado así varios clubs de la Asociación.

Por esta razón, las inscripciones permanecerán abiertas hasta el próximo Martes 24 del presente.

Internado Barros Arana, sección atlética.—El Domingo próximo jugará el cuadro especial de los atletas su partida oficial con el Morning Star III F. C. en la cancha Independencia, a las 9 A. M.

Se cita especialmente a los jugadores señores Bisquertt, Moya, Frías, Asenjo, Sansot, Uranga y demás inscritos para que puedan tomar parte en el torneo atlético que se realizará el 15 de Agosto por la Copa "El Diario Ilustrado", pues le reglamento establece que sólo podrán competir en el citado torneo los jugadores que hayan actuado, a lo menos, en el 50 por ciento de los encuentros oficiales.

EXCURSIONISMO

Excursionistas de Chile Los Pirineos. Con la presidencia del comandante, asistencia del segundo comandante, numerosos socios activos y cooperadores, celebró junta general esta institución últimamente, tomando los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de socios cooperadores presentados por los señores José Vargas y Alberto Morales, dándoles un voto de aplauso;

2.o Contestar la nota del Cuerpo de Excursionistas Los Pencos, de Valparaíso, felicitando al nuevo directorio;

3.o Comisionar al señor Atilio Maggio, segundo comandante, y a los señores Luis B. Pezoa, Armando Mandujano y Manuel Becerra para que asistan en representación del Cuerpo a una conferencia a que han invitado el Cuerpo Guías de Chile;

4.o Nombrar en comisión a los señores Luis Pezoa, Armando Mandujano y Armando Reyes para que consigan la personería jurídica de la institución; y

5.o Citar a reunión a todos los socios para el Sábado próximo, para darles cuenta de importantes asuntos, rogándoles la asistencia.

La próxima manifestación de los excursionistas.—El próximo Domingo 22 se efectuará la anunciada manifestación que numerosos socios del Cuerpo Los Pirineos han venido preparando en honor de sus jefes los señores Luis Mandujano Tobar y Atilio Maggio y de su ex-jefe don Armando Reyes, manifestación que consistirá en un almuerzo.

Acreedores son los señores nombrados a la justa manifestación, y no hay duda que ésta lleva los aplausos de los círculos deportivos que en todo momento han contado con el concurso y entusiasmo de ellos.

Son, pues, los señores Mandujano, Maggio y Reyes los que forman el trío que represente todo el progreso del Cuerpo Los Pirineos y en quienes desecan los socios personificar sus entusiasmo y aspiraciones.

El local de la manifestación es el Hotel Majestic.

—El presidente de la comisión, señor Bernardo Rebel, cita para hoy, a las 8 1/2 P. M., en secretaría, para tomar los últimos acuerdos con respecto a esta manifestación.

Sociabilidad obrera

Funerales de un obrero.—El Miércoles último se efectuaron los funerales del antiguo miembro de la sociabilidad obrera, señor David Gaete Rojas, fallecido a la edad de 58 años, víctima de una afección de carácter maligno.

Las instituciones mutualistas y de instrucción popular denominadas Manuel Rodríguez y Veteranos e Inválidos de la Guerra del 79, de las cuales era miembro activo el extinto, concurrieron en cuerpo a sus funerales, conjuntamente con la banda del batallón Telégrafo que amenizó con sentidas marchas fúnebres tan triste ceremonia.

Al procederse a la inhumación de los restos en el mausoleo de la Sociedad de Veteranos, el presidente señor Rafael Lobos, pronunció un bien meditado discurso, en el que enalteció la vida militar del extinto y su laboriosa actuación social dentro de la institución.

A continuación, usó de la palabra, en representación de la Sociedad Manuel Rodríguez, el secretario de ella, señor Eugenio Silva.

Las sociedades Defensores de Chile, Estrella Chilena de Señoras, La Universal, La Fraternidad, Gremio de Abasto, 18 de Septiembre, Centro Internacional Obrero, el diario "El Tiempo Nuevo" y el personal de empleados de la Cámara de Diputados, se hicieron representar por una numerosa delegación.

Puso fin a este acto fúnebre, en un sentido discurso, el secretario de la institución, señor José Zúñiga; dándose después lectura a las actas de inhumación.

Despidieron el duelo en el pórtico las corporaciones dolientes y los señores David 2.o y Humberto Gaete.

Damos el discurso del señor Eugenio Silva:

"Señores: Las insignias veneradas de dos de nuestras instituciones mutualistas y de instrucción popular, vienen en este instante a dar honrosa sepultación a los restos de uno de sus antiguos y entusiastas miembros, don David Gaete Rojas.

Como todos los hombres previsores; como todos los que se interesan por la noble causa del mutualismo; como todos aquellos individuos que no padecen de crisis moral, nuestro ex-consocio asentó plaza de soldado social en las filas compactas de la Manuel Rodríguez, el 1.o de Septiembre de 1917.

Desde esa fecha, con una perseverancia poco común en los hombres de nuestra clase, le contemplamos ocupando los bancos sociales cada vez que se necesitaba el voto o la presencia de los buenos servidores en la resolución de los difíciles problemas que preocupan a estas altruistas sociedades.

Con miembros así, perseverantes, de criterio sano, forjados en el deber que tiene cada ser humano de ser elemento útil y no lastre en la lucha por la vida, pueden estas instituciones llegar a desarrollar, en forma amplia, fructífera y generosa, la hermosa misión que han venido a desempeñar en el concierto de la humanidad doliente, en el seno de los que tienen ansias de saber; en el círculo de los que luchan por la confraternidad y unión de las clases desheredadas de la fortuna.

La Sociedad Manuel Rodríguez, en cuya representación tengo el honor de venir a despedir estos despojos inanimados, llega a este recinto sagrado a perturbar el silencio que merecen esas tumbas en que duermen el sueño eterno muchos séres buenos, para cumplir así, una vez más, la misión sublime que desarrollan las meritorias instituciones de socorro mutuo, en los momentos más angustiados y dolorosos, en que la Naturaleza Humana pone a prueba nuestros sentimientos de hermanos en la vida.

Junto, pues, con dar el ¡hasta luego! al buen consocio que nos ha arrebatado la muerte, cuya eterna ausencia lamentaremos siempre, cumplo con el deber de presentar a esa distinguida sociedad amiga y a sus gloriosos tercios, el sentimiento con que vemos irse ese buen soldaod de la Patria".

Sociedad Unión Teatral.—Los socios citados por la prensa, de fecha 18 y 19 del presente, ruegan encarecidamente al distinguido señor secretario, don David Castro Pastene, se sirva asistir con mucha puntualidad, y a la vez, acompañado del libro de acta de esta sociedad, a la reunión que se nos cita para el Domingo 22, a las 10 A. M., y así no seamos frustrados en nuestros deseos de reunirnos, como en otras ocasiones, que no la hemos hecho por causa directa de él.—Manuel Quezada, Ernesto Briceño, Jorge Pinto, P. de Gambi, Bernardo Silva, Luis Cáceres, Arturo Guerrero, Francisco Hernández.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—El Miércoles 18 del presente celebró asamblea general este Centro, bajo la presidencia del vice, don Máximo Bravo, con asistencia de los secretarios don Manuel F. Salas y don Pablo Ainzúa, tesorero don Pascual Ormeño, don Víctor A. Pujazón, y delegaciones de las sociedades Hojalateros y Gásfiters, Nathanael Yáñez, Defensa de Comerciantes, Federación de Maquinistas de los Ferrocarriles, Federación de Carpinteros 1.o de Mayo, Centro Santiago de Industriales, La Santiago de Zapateros, Club Atlético Centenario, Manuel de Cocheros, Santa Lucía, F. B. C., Vidrieros, Sal de Mayo, Andrés Bello de Linares, Unión Teatral, Ignacio Serrano, Unión de Toneleros, 18 de Septiembre y Unión de Obreros de Providencia, se dió lectura y aprobó el acta anterior.

En la cuenta, se manifestó haber dado cumplimiento a todos los acuerdos sancionados en las dos últimas asambleas; haber despachado a todos los centros obreros, a la prensa, al Honorable Cuerpo Consular, a todos los delegados activos, cooperadores y honorarios de la República y del extranjero (repúblicas latinas) el folleto Convocatoria al Congreso Internacional Obrero y la correspondiente invitación oficial para concurrir al gran torneo obrero, en la fecha designada, o sea el día de la raza, 12 de Octubre del presente año; también se dió cuenta, que la nota oficial a la Cancillería, dando cuenta de la realización del Congreso en la fecha mencionada, había sido puesta en manos del Gobierno, junto con los documentos del caso.

De haber dirigido una comunicación oficial al representante de la República Oriental del Uruguay, con motivo del aniversario de ese país hermano.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes: dar un plazo de 20 días, o sea hasta el 18 de Agosto, para que los señores delegados paguen sus cuotas y para que las sociedades representadas abonen la incorporación de 5 pesos. Se autoriza al tesorero para que entregue al recaudador todos los recibos para su cobro, dentro de la fecha fijada.

Agradecer a la Federación de Maquinistas de los Ferrocarriles la cuota de cien pesos con que se suscribe para esta labor.

Igualmente a la redacción del "Tiempo Nuevo" por poner sus columnas a disposición del Centro Internacional.

Pasar a la Comisión de Fiestas el proyecto de una rifa social, para su informe.

En la orden del día, la asamblea acordó cancelar los poderes de don Evaristo Ríos, delegado del Partido Obrero Socialista; de don Armando Triviño, delegado de la Casa del Pueblo; y de don Vicente Ossa, delegado periodista.

La mesa directiva quedó autorizada para publicar la siguiente moción, aprobada por unanimidad:

"El Centro Internacional Obrero declara que toda cuestión internacional es ajena a sus funciones, por cuanto sólo se aceptará en el Congreso Obrero Latino-Americano las decisiones en orden a organización social y económica de los obreros del Continente, como muy claramente lo dispone el programa de trabajo y la convocatoria, ya en circulación".

Unión Empleados de Comercio.—Cita a los señores socios a una asamblea general extraordinaria para el Domingo 22 del presente.

Orden del día:

Aprobación de los estatutos, lectura del balance general y elección de un pro-secretario.

El acta de dicha asamblea se reducirá a escritura pública para tramitar la personería jurídica.

Hora: primera convocatoria, a las 2 1/2 P. M.; segunda, a las 3 1/2 P. M.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—El directorio en sesión del Miércoles 18, acordó suspender hasta nuevo aviso la velada fúnebre en homenaje a la memoria de su presidente fallecido don Agustín Mesa M.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Cita a la comisión de sanidad para el Viernes 20 del presente, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por tenor importantes asuntos que resolver.

Se comunica a los señores consocios que el nuevo domicilio del secretario de la comisión de sanidad, don Temistocles A. Ibáñez, es Plaza Almagro número 1161.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cita al secretario a sesión para el Domingo 22 del presente, a las 10 A. M. en punto.

Se recomienda la asistencia a los señores directores por haber asuntos de suma importancia que tratar para la buena marcha de la institución.

Centro Santiago.—Cita a la comisión de sanidad a una importante reunión para el próximo Sábado, a las 8 1/2 P. M.

Se encarece muy especialmente la asistencia a los señores Navia, Salinas, Suárez, Bolívar, Pulgar, Alvear, Nieto, Soza y Santelices.

Para este mismo día queda citada la comisión de fiestas, recomendándose la asistencia y muy especialmente al señor presidente del centro (?).

Rogamos a los señores consocios que recibieron entradas para colocar se sirvan dar cuenta de las vendidas el Sábado 21, pues, se les esperará hasta las 11 1/2 P. M. Las entradas que hasta esa hora no fueran devueltas, se considerarán vendidas.

CENTROS FILARMONICOS

Academia Musical de Obreros.—San Alfonso 71.—Se recomienda la asistencia a los socios del coro y socios cooperadores para esta noche, Viernes 20, por haber ensayos y reunión. La sesión musical está dedicada en honor del secretario, señor Santiago Cabezas. Hora exacta, 8 1/2 P. M.

Homenaje al campeón de vals de Chile.—El Domingo 29 del presente se efectuará en el Centro Musical Italo-Chileno una gran velada en honor del campeón de vals de Chile, señor Julio Dell'Orto, con motivo de haberle reconocido oficialmente la Federación de Baile de Chile como campeón nacional.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy habrá baile dedicado únicamente a la enseñanza de los socios y socias que lo ignoran, por cuyo motivo, ruégaseles la más puntual asistencia.

En sesión celebrada el 18 del presente, se acordó realizar definitivamente el concurso de vals entre los socios de la Academia que se encuentran al día con sus cuotas, el Sábado 28 de Julio.

Las parejas que deseen inscribirse, pueden hacerlo los días de clase, en el registro especial que tiene para tal objeto el tesorero señor Garay, previo el pago de dos pesos.

Quedó nombrada la siguiente comisión para organizar la velada y el concurso de vals del día 28: señores Gálvez Rodríguez, Verdugo, Gómez, Valdebenito y Sanhueza.

También se acordó enviar una nota de invitación para el día 28 a las sociedades congéneres: Federación Obrera, Luz y Progreso e Ideal.

Turnos: Baile, G. Rodríguez, H. Soto.

Sala: M. Gálvez, Gómez.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones congéneres, a fin de que se sirvan asistir, (no se han repartido invitaciones especiales) que mañana Sábado, a las 9 P. M., se dará comienzo a un gran baile extraordinario, durante el cual se desarrollarán algunos números de canto, declamación y música. Estarán de turno para atender a las visitas los directores señores J. Gómez y M. Gálvez.

Crónica policial

En libertad incondicional.—El juez de turno, señor de la Fuente, ordenó ayer la libertad incondicional del señor Fernando Fischer, caballero que fué detenido anteayer con motivo del suicidio de la señora Batilde Villalón.

Según dimos cuenta, este señor es esposo de aquella señora y la acompañaba en momentos que ella daba fin trágico a su vida en la calle San Pablo esquina de San Martín.

Las declaraciones del señor Fischer satisfacieron por completo a las preguntas del juez, desvaneciendo toda sospecha.

Intento de suicidio.—Ingiriendo una fuerte dosis de sublimado corrosivo, intentó suicidarse Raquel Guzmán, siendo enviada a la Asistencia Pública en gravísimo estado.

Los móviles que indujeron a la Guzmán, tal determinación fueron de carácter pasional.

Por inspirar sospechas.—Mercedes Sepúlveda, Adrián Valdés, Arturo Castillo, Julia Valdivieso, Miguel Moreno y Segundo Castillo fueron aprehendidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen de turno por inspirar sospechas de hallarse complicados en el asesinato de Santiago 2.o Ramírez Calderón, persona que había estado bebiendo en casa de la Sepúlveda.

El cadáver de Ramírez fué encontrado anteayer en la mañana en el domicilio de la misma mujer.

Brillantes falsos.—Luis Abello ha dado cuenta a la policía de que en días pasados compró a un individuo, a quién sólo conoce de vista, algunos brillantes en la suma de $ 1,650, y, que ha podido comprobar con los técnicos de que aquéllas piedras eran falsas.

Quemaduras en el rostro.—El chauffeur del automóvil No. 819-P., Carlos Arenas, fué enviado a la Asistencia Pública con graves quemaduras en el rostro que se ocasionó a consecuencia de una inflamación del tanque de bencina de su vehículo.

Robos.—Guillermo Gatica, herrero, fué víctima de un robo de especies que él avalúa en la suma de $ 400.

—Al domicilio de Aída Villar penetraron ladrones robándose efectos estimados en $ 200.

Conferencia.—Ayer en la tarde se efectuó la conferencia semanal para jefes y oficiales de policía. Esta fué dictada por el sub-comisario de la 3.a sección señor Francisco J. Arriagada.

Movimiento de reos.—En las últimas 24 horas fueron aprehendidos 108 reos por diferentes delitos, de los cuales 48 han sido por ebriedad.

Informaciones Comerciales

Julio 19

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	12 19/32	143 1/4
	1 £ $ 19.05.71	1 fr. $ 0.69.80
60	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
30	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.54
3	12 13/32	141
	1 £ $ 19.34.51	1 fr. $ 0.70.92

N. York.—1 Dólar, $ 4.06
1 Nacional argentino, 1.80 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 19/32	12 13/32
París......	143	140 3/4
Madrid...	105 3/4	104 1/4
NewYork		406 1/2

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0,94.56 y al cambio de 104 1/4 vale 0,95.92.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACIÓN GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó en forma muy apreciable tanto el número como la importancia de las operaciones de los títulos de sociedades que alcanzaron a poco más de $ 1.000,000; en cambio hubo extraordinaria actividad en las ventas de bonos que se elevaron a la suma de $ 774,600 que es la más alta que se ha registrado en el presente año.

En acciones hubo sólo dos papeles de especulación con algún movimiento: Llallagua y Gatico, cuyas transacciones fueron de 1,800 y 16,400 acciones respectivamente.

Tendencia

Hacía mucho tiempo que no se veía un día de baja tan persistente y general, como el de ayer, especialmente en los papeles de especulación que sufrieron considerable desmejoría en sus precios, produciéndose en las acciones de Gatico cierta situación de pánico.

En bonos también fué general la baja, aunque sólo en los de la Caja Hipotecaria de 8-1%, la desmejoría fué de importancia.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua, de 168 a 165; Gatico, de 41 1/8 a 35 7/8; Curanilahue, de 115 a 114; Vacas, de 11 1/4 a 9 7/8.

Salitreras: Antofagasta, de 156 3/4 a 155 1/4.

Industriales: Penco, de 115 1/2 a 115; San Bernardo, de 112 a 111; Tattersall, de 140 a 139.

Acciones que subieron

Mineras: Caylloma, de 8 1/8 a 8 1/2.

Industriales: Gas, de 105 a 110; Viña, de 75 1/2 a 76 3/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Hubo comprador por 100 acciones a 220 y vendedor a 221.

Nacional: Ventas de 100 acciones a 49 1/2 y 60 a 49 3/4, quedando vendedor a 49 3/4 y vendedor a 49 1/2.

Español: Ofrecieron 200 acciones a 150, descontado el dividendo de $ 7 por acción.

Hipotecario: Propusieron comprar 10 acciones a 550.

Garantizador: Solicitaron comprar 2 acciones a 168.

Curicó: Pidieron 50 acciones a 130.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Junto con empezar el movimiento, se notó extremadamente pesado el papel; las primeras ventas fueron a 169, para Agosto 16, quedando en la segunda rueda a 167 ventas y vendedor para el 2 de Agosto y comprador a 166 3/4. Poco antes de cerrar el mercado se produjo importante baja alcanzando a efectuarse transacciones a 166 1/2 y 165 1/2 para el 16 y 2 de Agosto respectivamente. A última hora hubo lijera reacción, quedando pedidos para el 16 y 2 de Agosto a 166 3/4 y 165 3/4 y vendedor a 167 y 166 respectivamente.

Las transacciones de rueda fueron las siguientes: 600 a 166 1/2, 300 a 166 3/4 y 200 a 167 para Agosto 2 y para el 16 del mismo mes 600 a 168, 300 a 168 3/4 y 200 a 167 1/2.

Gatico: Bajaron casi sin interrupción desde que abrió el mercado, produciéndose en este papel una verdadera situación de pánico, las primeras operaciones del día fueron a 39 para Agosto 16, bajando en la segunda rueda a 38 para igual fecha, precio al que quedaron pedidas y ofrecidas a 38 1/4.

En el momento de cerrar el mercado se hicieron ventas a 36 para Agosto 2, quedando pedidos así y vendedores a 36 1/4 y para Agosto 16 ofrecieron vender a 36 1/2 y propusieron comprar a 36 3/8.

Caylloma: Subieron. En rueda hubo interés por comprar a 8 1/2 para Agosto 2, quedando a última hora vendedores a 8 3/4 para el 16 del mismo mes.

Vacas: Bajaron. Quedó oferta de venta en rueda a 11 para Agosto 16 y a última hora hubo transacciones a 10 para esa fecha, quedando pedidos así y vendedor a 10 1/4.

Colquiri: Solicitaron comprar 500 a 4 3/4 y hubo interés por vender a 5 para Agosto 16.

Oruro: Vendedor por 200 acciones a 22.

Oploca: Ofrecieron vender 100 acciones a 77 para Agosto 2.

Curanilahue: Bajaron. Se colocaron 150 acciones a 114.

Totoral: Se vendieron 900 acciones a 10.

Monte Blanco: Vendedor por 300 a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Sólo se vendieron 100 acciones a 157 para Agosto 21. A última hora quedaron vendedores a 156 1/4 y compradores a 156 para la fecha ya nombrada, siendo de advertir que momentos antes alcanzaron a estar ofrecidas a este último precio.

Perseverancia: Después de venderse 1.200 acciones a 25, quedó vendedor por 200 a 25 1/4 para Agosto 2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Hubo interés por comprar 30 acciones a 83 1/2.

Gente Grande: Ofrecieron vender 100 acciones a 83.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Ventas por 200 a 3 1/2 y 200 a 3 3/4 para Agosto 16, quedaron vendedores a este precio.

Sud-Americana: Vendedor por [illegible] acciones a 0.70 y comprador a 0.6[illegible].

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Después de venderse 27 acciones a 103 y 3 a 110, quedaron pedidos por 30 a este último precio y vendedor a 111.

Cervecerías Unidas: Subieron. Hubo demanda por 50 acciones a [illegible].

Tattersall: Bajaron. Después de venderse 130 a 139, quedó oferta de venta así por 50.

Viña: Subieron. Propusieron comprar a 76 3/4 y hubo vendedor a 77 1/4 para Agosto 2; en Valparaíso hubo transacciones a 77 1/4 para esta fecha.

Penco: Bajaron. Ventas en Valparaíso a 115 1/2 para Agosto 16.

Telégrafo Comercial: Ofrecieron vender 100 acciones a 34 1/2.

Tabacos: Vendedor por 48 acciones a 48.

San Bernardo: Bajaron. Venta de 10 acciones a 111.

Compañías de Seguros

La Americana: Vendedor de 20 acciones a 108 1/2.

Oro

Vendieron $ 1,000 a 162.10.

Bonos

Caja 8-1%: Bajaron. Después de venderse 262,000 a 97 1/4, 20,200 a 97 1/2 y 251,000 a 97, quedaron pedidos a 97 1/4 y oferta de venta por sumas gruesas a 97 1/2.

Caja 8%: Bajaron. Transacción de 25,000 a 97 3/8.

Caja 7-1: Colocaron 20,400 a [illegible]

Caja 6-1%: Bajaron. Hubo una operación de 1,000 a 86 1/4.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Se vendieron 10,000 a 97 7/8 y 43,000 a 97 3/4, quedando vendedores a este precio.

Hipotecario 8%: Sólo se vendieron 71,000 del año 1912 a 98.

Hipotecario 7%: Se colocaron 11,000 a 95 y quedó interés por vender 13 mil y 12,000 a 95 y pedidos a 94 1/2 por 20,000.

Garantizador 8%: Bajaron. Ventas de 51,000 a 92, precio al que quedó vendedor y hubo pedidos a 91 7/8.

Municipalidad Privilegiada Abril: Transacción de 3,000 a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.18 A. M.

500 Viña, Ag. 2, 78 1/2
500 Viña, Ag. 2, 78
5000 Viña, Ag. 2, 77 1/2
300 Viña, Ag. 16, 78
1100 Viña, Agosto 2, 77 1/2
200 Viña, Ag. 2, 77
2500 Gatico, Ag. 16, 39
3000 Gatico, Ag. 2, 38 3/4
100 Viña, Ag. 2, 77
400 Viña, Ag. 2, 76 3/4
500 Viña, Ag. 2, 76 1/2
2300 Gatico, Ag. 16, 38 3/4
800 Gatico, Ag. 16, 38 1/2
700 Gatico, Ag. 2, 78 3/4
100 Gatico, Ag. 2, 76
700 Gatico, Ag 2, 38 1/2
3100 Gatico, Ag. 2, 38 1/4
6200 Gatico, Ag. 16, 38 1/2
3800 Gatico, Ag. 2, 38
500 Gatico, Ag. 2, 38 1/8
200 Viña, 76 3/4
500 Antof., Ag. 2, 157 1/2
500 Llallagua, Ag. 2, 167 1/2
100 Llallagua, Ag. 16, 168 1/2
1000 Llallagua, Ag. 2, 167 3/4

Oro

Vendedores: 62.20. Compradores: 62.

Letras

Vendedores: 12 5/8. Compradores: 12 21/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.13 P. M.

500 Viña, Ag. 2, 77 1/4
2000 Caja 7%, 92 1/2
14000 Caja 8%, 97 3/4
300 Caylloma, 8 3/4
200 Caylloma, Ag. 16, 9
200 Antof., Ag. 16, 157
100 Penco, Ag. 2, 115 1/2
700 Antof., Ag. 2, 156 1/2
200 Caylloma, Ag. 16, 8 3/4
50 Monte Blanco, 4
600 Gatico, Ag. 2, 38 1/2
600 Llallagua, Ag. 2, 166 1/2
600 Llallagua, Ag. 2, 166 1/4
200 Llallagua, Ag. 16, 167 1/4
500 Llallagua, Ag. 2, 166
300 Llallagua, Ag. 16, 167
50 Gatico, Ag. 2, 39
700 Antof., Ag. 2, 156 1/2
100 Llallagua, Ag. 2, 166 1/4
1000 Gatico, Ag. 16, 38 1/2
1000 Gatico, Ag. 2, 38
2900 Gatico, Ag. 16, 38 1/4
200 Llallagua, Ag. 16, 167 1/4
1000 Monte Blanco, 4
1200 Gatico, Ag. 2, 38 1/4
100 Vacas, Ag. 16, 11
200 Vacas, Ag. 2, 10 7/8
500 Gatico, Ag. 2, 38 1/4

Oro

Vendedores: 62.20. Compradores: 62.

Letras

Vendedores: 12 21/32. Compradores: 12 11/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 221
Banco Español de Chile	100	180
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	[illegible]
Banco Popular	100	[illegible]
Banco Unión Comercial	20	[illegible]
Bco. Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	[illegible]
Banco de la República	100	[illegible]
Banco Italiano	20	[illegible]
Banco Curicó		[illegible]
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	[illegible]
Chile Argentina	1	[illegible]
Ñuble y Rupanco	$ 20	25
Gente Grande	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca	1	[illegible]
Agrícola de Vallenar	$ 20	[illegible]
Aysen	£ 1	[illegible]
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	[illegible]
Oploca	1	[illegible]
Totoral	$ 10	[illegible]
Gatico	£ 1	[illegible]
Oruro	$ 20	[illegible]
Curanilahue	100	[illegible]
Lota y Coronel	100	[illegible]
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	[illegible]
S. José de Oruro, serie B.	£ 1	[illegible]
Caylloma	$ 5	[illegible]
Las Vacas	5	[illegible]
Pintados	[illegible]	[illegible]
Victoria de Lebu	10	[illegible]
San Bartolo	20	[illegible]
Antequera	5	[illegible]
Poderosa de Collahuasi	£ 1	[illegible]
Carbonífera Máfil		[illegible]
Disputada		[illegible]
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	[illegible]
Loa	£ 1	[illegible]
El Boquete	5	[illegible]
Agua Santa	10	[illegible]
Lastenia	1	[illegible]
La Unión	$ 20	[illegible]
Castilla	20	[illegible]
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	110
Gas de Valparaíso	50	[illegible]
Soc. Austral de Maderas	£ 1	[illegible]
Laboratorio Chile	$ 25	[illegible]
Electricidad Industrial	20	[illegible]
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	[illegible]
Azucarera de Penco	1	[illegible]
Gas Acetileno	$ 50	[illegible]
Fábrica de Tejidos	100	450
Maderas Malvoa	20	[illegible]
Chilena de Tabacos	20	[illegible]
Cervecerías Unidas	100	[illegible]
Buques y Maderas	50	[illegible]
Molinera el Globo	100	[illegible]
Cemento el Melón	£ 1	[illegible]
Fábricas Unidas Catres		[illegible]
Transportes Unidos		[illegible]
Mercado d. la Vega		100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	[illegible]
La Nacional	25	[illegible]
La América	25	43

La Americana	50	105
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	565
La Italia	100	213
La Internacional	25	85
La Central	25	35
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	170
La Mapocho	50	86
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.65
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,300
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	927
F. C. E. San Bernardo	100	111
Telégrafo Comercial	25	34½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	139
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅜
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		94½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5°/°		25

SOCIEDAD EMPRESA DE ESTAÑO DE ARACA

La producción del mes de Junio fué de 3,085 quintales españoles.

La producción del primer semestre del presente año asciende (el 30 de Junio último) a 19,300 quintales españoles.

El término medio mensual fué de 3,216.66 quintales españoles, lo que da una media semanal de 742.69 quintales.

SALITRE

Mercado en calma y sin cambios en los precios, que quedaron:
Ordinario, Julio-Agosto 10-10.
Refinado, Julio-Agosto 11.

MATADERO PUBLICO

Julio 19 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	254	458	295
En vara	62	0	0
Suma	316	458	295
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	316	458	295

Terneros: 19.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 18

			kilo
Carne, buey 1.ª clase, $	1.12	a	1.14
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	70		1.00
Carne, novillo 1.ª clase	1.11		1.13
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	70		1.00
Carne, vaca 1.ª clase	1.13		1.15
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	70		1.00
Carne, cordero 1.ª clase			1.60
Id. 2.ª	1.40		1.50
Id. 3.ª	1.00		1.30
Carne, cerdo 1.ª clase			1.20
Id. 2.ª	1.00		1.10
Id. 3.ª	80		90
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.75

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena

COMPRA-VENTAS

Don Pablo E. Bischoff compró a doña Rosa Vergara la propiedad número 1413 de la calle Cuevas, en $ 4,306.

—Doña Adelina Herrera Bayona compró a doña Esperanza Soto el sitio número 6 de la manzana L de la Población Recoleta, en $ 5,000.

—Doña Filomena Rubio compró a don Luis Schenone la propiedad número 408 de la calle Vivaceta, en $ 4,200.

—Don José Miguel Cuevas compró a doña Carmen Cuevas v. de Bustamante los sitios números 54 y 55 de la Población Maestranza, en $ 27,000.

—Don Emilio Prieto compró a don Eduardo Edwards Garriga el sitio número 7 de la manzana A de la Población Edwards, en $ 3,240.

—Don Enrique Magde Magallanes compró a don Javier Rengifo la propiedad número 1893 de la calle Compañía, en $ 30,000.

—Doña Julia Quentell compró a don Walterio Waltieri la propiedad número 390 de la Av. Los Leones, en $ 36,000.

—Don Aurelio Carvallo C. compró a don Guillermo Brostrow un sitio ubicado en la Gran Avenida de Ñuñoa, en $ 9,375.

—La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a don Carlos Hurtado Errázuriz la propiedad número 2856 de la calle Moneda, en $ 30,000.

—Don Pedro Enrique Schoon compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 2856 de la calle Moneda, en $ 30,000.

—Don Tiberio Gutiérrez compró a don Valentín Brandau y esposa parte de una propiedad ubicada en la calle Santa Rosa esq. de Sargento Aldea, en $ 13 mil 66.74.

—Don Emilio Martini compró a don Aníbal Osorio la propiedad números 1664 y 1676 de la calle Lastra, en $ 17,500.

—La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a doña Sara Olave Rocco una propiedad ubicada en la Av. Astaburuaga, de Lo Espejo, en $ 8,000.

—Don Aurelio Retamales compró a don Manuel Silva Recabárren una propiedad ubicada en El Peregil, Renca, en 2,000 pesos.

—Don Benjamín Acevedo compró a don Jorge E. Aninat la propiedad número 884 de la calle Arturo Prat, en $ 35,000.

—Don Samuel González compró a don Pedro González un sitio ubicado en la Av. General Velásquez, en $ 3,000.

—Don Alfredo Ronduncili compró a doña Micaela Zappa de Guevara la propiedad número 80 de la Av. Vicuña Mackenna, en $ 100,000.

—La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a don Luis Alberto Landes la propiedad número 785 de la Av. Miguel Claro, en $ 54,800.

—Don Guillermo del Canto M. compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 785 de la Av. Miguel Claro, en $ 54 mil 800.

—Don Manuel López R. compró a la Caja de Ahoros de los Ferocarriles del Estado un sitio ubicado en la Av. Astaburuaga de Lo Espejo, en $ 8,000.

—La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a don Martín Michaels la propiedad número 550 de la calle Ñuble, en $ 6,000.

—Don Gabriel Vera Díaz compró a la Caja de Ahoros de Santiago la propiedad número 733 de la calle Diez de Julio, en $ 10,000.

—Don Emilio Estefanía compró a doña Fanny Elfrida Milcher el sitio número 2 de la manzana B de la Población Germania, en $ 1,750.

—Doña Josefina Velasco v. de Chávez compró a don Simón Gewolb una propiedad ubicada en la calle Pedro Lucio Cuadra, Ñuñoa, en $ 6,000.

—Don Angel C. Lira compró a doña Nicasia Infante Gómez la propiedad número 459 y 465 de la calle del Dieciocho, en $ 90,066.34.

—Doña Eudocia Zamorano compró a don Florindo Pérez el sitio número 416 de la Población Av. Matta, en $ 3,398 11 centavos.

—Don Ruperto Alvarez López compró a don José del Carmen Navarro una propiedad ubicada en El Arenal, Barrancas, en $ 90,000.

—Don Eduardo Talavera compró a don Hernán y a doña Elena Talavera sus derechos a la propiedad números 2075 y 2077 de la calle Compañía, en $ 100 mil.

—Don José Manuel Garín Williams compró a don José Maldonado el sitio número 21 de la manzana número 6 del plano número 2 de la Población Garín, en $ 5,000.

—Don Pablo F. Raffo compró a don Recaredo Ossa Covarrubias la propiedad número 3496 de la calle Mapocho esquina de Juan Miranda, en $ 30,000.

—Don Federico Walker compró a don Martiniano Gajardo Bustamante el sitio número 45 de la Población Independencia, en $ 4,870.95.

La Caja de Ahorros de Santiago compró a don Demofilo Acuña el sitio número 30 de la manzana A de la propiedad Edwards, en $ 7,500.

—Don Juan Antonio Bello y esposa compraron a doña Eloísa Donoso v. de Cárdenas un sitio ubicado en la calle General Amengual, en $ 4,500.

—Don Rafael Torrealba V. compró a don Andrés Fernández Jara la propiedad números 571 a 599 de la calle Lord Cochrane, números 564 a 598 de la calle Aldunate y números 1401 a 1423 de la calle Eyzaguirre, en $ 120,000.

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en la forma.—5 de Julio de 1917.—Castro con Riveros.—Anuncio de la causa en la tabla

En ediciones anteriores hemos publicado en esta sección diversas sentencias dictadas por la Corte Suprema en que se resolvían recursos de casación en la forma, cuyas causales se basaban en el hecho de haber sido mal anunciada la causa en la tabla de la Corte de Apelaciones el día de la vista de ella en este Tribunal.

Damos, ahora, un fallo de la Corte Suprema en que se invocaban para anular una sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, dos causales de casación en la forma, fundadas en el hecho de haberse invertido en la tabla el nombre de las partes, colocándose primero el del demandado y a continuación el del demandante.

La 1.a Sala del Tribunal Supremo desechó este recurso por las siguientes consideraciones:

1.o El hecho de anunciarse una causa en la tabla invirtiendo el orden en que aparecen los nombres de las partes en la carátula del proceso no constituye la causal de casación de faltar el anuncio de la vista de la causa, por cuanto el art. 170 del C. de P. C., dispone que en los Tribunales Colegiados se formará el último día de cada semana una tabla de los asuntos que verá el Tribunal en la semana siguiente con expresión del nombre de las partes, del día en que cada uno deba tratarse y del número que le corresponda, sin determinar el orden en que dicha expresión de las partes deba hacerse y consta que la fijación de la causa en tabla se hizo con arreglo a las indicaciones de la carátula del expediente, esto es con el nombre de las partes.

2.o La circunstancia de haberse hecho el anuncio de que se trata figurando en primer lugar el nombre de Riveros y en segundo el de Castro, no contraría la exigencia de la ley que se limita a prescribir que el anuncio se haga con el nombre de las partes.

3.o La omisión en que se puede incurrir al fijar la causa en tabla para su vista, no puede en ningún caso servir de antecedente para fundar la causal de falta de citación para oir sentencia, por cuanto esta diligencia es de índole legal distinta, contemplada separadamente en el No. 5.o del Art. 970 del C. de P. C. y por otra parte, consta de autos que se cumplió con ese trámite por medio de la notificación hecha a las partes del decreto de autos, dictado en 2.a instancia.

Firman esta sentencia los señores Ministros: Varas, Gaete, Silva y Pineda.

Alegó por el recurso el abogado don Sinesio Riquelme y en contra del recurso el abogado don Hernán Castillo Sánchez.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

CORTADOR sastre, español, se ofrece, sin recomendaciones, pero recomendando su trabajo. J. del Molino, S. Pablo 1079.

JOVEN, 17 años, recomendaciones para cobrador u otro empleo. Catedral 2252. 23-g

SEÑORITA regularar edad, ofréceses para practicar venta en casa comercial, sin sueldo. Santa Rosa 163, E. C. V. 23-g

MATRIMONIO, ella cocina; él no exige sueldo siempre que enseñen manejo auto. Dirigrse: casilla 3041, M. R. 23-g

SEÑORITA italiana enseña italiano a domicilio. Pronunciación correcta. Agustinas 2007. 22-g

SE OFRECE español formal sin vicios, trabajo decente. J. C., Independencia 602. 22-g

SEÑORA formal da lecciones piano. Dirección: Correo núm. 3. 22-g

JOVEN para mozo de oficina se ofrece. Calle Prat 1731. 22-g

JOVEN se ofrece para mozo de oficina. Correo núm. 6. Braulio Maletrar. 22-g

JOVEN recomendado para mayordomo u otro. Purísima 178. 21-g

JOVEN sin vicio recomendado para comercio u oficina. San Diego 103 21-g

SEÑORITA para cajera o aprendiza. San Isidro 657, casa 1. 21-g

CORRECTOR de prueba, sabe compaginar, competente. S. R., Bellavista 217. 21-g

SEÑORITA extranjera para acompañar señora. D. A., casilla 81-D. 21-g

JOVEN titulado contabilidad comercial, agrícola, Huemul 1046. 21-g

APRENDIZ de peluquero, aquí o provincia. Correo 2, L. U. P. 21-g.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica para el Viernes 20 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 20, a las 9 1|4 P. M. Balance de tesorería, admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Réunion du Conseil d'administration pour Mardi 24 courant a 9 1|4 heures du soir.—Le Secrétaire.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Réunion générale pour Mardi 24 courant a 10 heures du soir.—Le Secrétaire.

ECONOMICOS

LEÑA ESPINO, $ 2.50; MONTE $ 2.20 sacos de 300 palos; espino 6.50 quintal. Libertad 64-A. 29-g

BANDERA 160. COMPRA TODA clase de antigüedades, joyas antiguas con piedras de color. 20-g

$ 240 ARRIENDO CHALET, GAY 2436 (próximo Avenida España). 22-g

AUTOMOVILES VENDO CUATRO marca Ford, tipo torpedo. Verlos y tratar en la mañana. San Ignacio 834. 22-g

RIELES USADOS PARA PILOTES necesito 15 toneladas. Ofertas con precio a Rancagua. A. Ibarra. 29-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general. 27-g

COMPRO COLECCIONES DE "LA Ley", tratar Amadeo Corail. Lillo 353.

COMERCIO

LLEGO MATA RATAS, PIDASE EN boticas y droguistas, Valenzuela y Torres, Moneda 844. 3581-20-g

AUSPONT. CORTADOR SASTRE francés ex de la Casa Pinaud. Ternos según figurines americanos; hechuras $ 55. Sastrería Francesa, Agustinas 944. Entre Estado Ahumada. 20-g

VIRAR SUS SOBRETODOS, QUEdan nuevos. Agustinas 944. 20-g

UVA DE MESA, PRIMER PREMIO Exposiciones de Frutas y Legumbres. Rosada aromática de Talca, sub-variedad Garrido. Atiende pedidos de estacas el agente Luis Fernández. Santiago, Casilla 4577. $ 40 el mil. 20-g

LIBRO COCINA. EL MEJOR, MAS claro y económico de todos. Librería "El Mercurio". $ 2 ejemplar. 22-g

¡OJO! ORO SELLADO, LIBRAS, NAcionales compra pagando los mejores precios. 21-g

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEgro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

TRAJES FINOS ELEGANTES ENtregamos, pagaderos por mensualidades, Agustinas 855. 21-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MANIQUIES ULTIMA MODA, REAlízanse Matucana 664. 3-h

MEDICINA

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pedidos y prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68, Santiago. 20-g

COMPRA-VENTAS

PLANTAS FRUTALES Y FOREStales, naranjos, limones. Se realizan a mitad de precio. Monjitas 845, al llegar Plaza de Armas. 20-g

SE COMPRA BRONCE EN PLANchas, nuevo o usado. Buena procedencia. San Diego 31. 26-g

OCASION VENDO INSTALACION completa de muebles para sombrerería, zapatería o lavandería Sama 1284. 3580-20-g

COMPRO DOS CABALLOS DE TIRO solo. Tratar: Santa Rosa 62. 20-g

CONCHUELAS ESPECIALES PARA jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410, Tranvía Carmen Lira. 8-h

OCUPACIONES

FABRICANTES HORQUILLAS, alambre para el cabello necesito. Dirección casilla 636. 3579-20-g

CONTADOR, CAJERO, OFICINISTA cobrador, competente. Casilla 3854. 23-g

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el cuidado de niños, se prefiere extranjera. Inútil presentarse sin recomendaciones. Catedral 2286. 22-g

ARMADOR DE PUNTAS A MAQUIna necesita American Shoe Factory. A. Bello 35. 20-g

PODADORES QUE SEPAN MUY bien su oficio necesita Viña Quinta Normal. 20-g

BUENAS BORDADORAS DE ROPA blanca, se necesitan. Compañía 1060. 3522-22-g

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3491-20-g

INSTRUCCION

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRItura máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 2-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 2-h

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 2-h

PENSIONES

PENSION LA BOMBA, PUENTE 576, Recibe pensionistas con o sin pieza. 22-g

VARIOS

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención al decreto sobre petición de propuestas públicas de paño para uniformes de los gendarmes de las prisiones que se publica en el Diario Oficial. (Decreto número 1231, de 13 de actual). —El sub-secretario. 25-g

ELENA FUENTES O.—MASAJISTA diplomada. Masaje médico y belleza. Unión Americana 32. 3584-2-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

JUDICIALES

POR DECRETO FECHA 13 DEL presente se ha ordenado el remate de las especies embargadas a don Carlos Espinoza, en la ejecución que le sigue don Gregorio Flores y se ha fijado para la subasta de ellos el 1.o de Agosto próximo. Antecedentes en B. Guerrero 1280.—L. Breitler, receptor. 20-g

REMATE VENTAJOSO.—EL 27 DE Julio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, cerrada con murallas, parras de tijerales, fachada de ladrillos, mide 18x80 varas, calle Antonio Ebner 184 a una cuadra carros de Barranca. Mínimum: $ 3,210 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Silva con Guzmán. Más datos dará la oficina 4, Miguel Alessio. Compañía 1065.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado del 5.o Juzgado en lo Civil de fecha 30 de Mayo último se ha designado el 28 de Julio próximo, a la una de la tarde para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en el departamento de La Victoria, subdelegación La Granja, denominada chacra "Los Juncos". Mínimum $ 42.666.67. Juicio de Molés con Ismael Huidobro. — Santiago, 5 de Junio de 1917.—C. Covarrubias, secretario. 21-g

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.— Por acuerdo tomado en la partición de los bienes de don Lorenzo Carrizo Meneses, seguida ante el árbitro don Juan López R., se rematará el día veinte de Agosto de mil novecientos diecisiete a las cuatro de la tarde en el estudio del compromisario, Compañía 1223, las propiedades de la sucesión ubicadas en Peumo, Cachapoal que forman una sola y cuyos deslindes son: al norte, camino público; al sur, propiedad de don Manuel Soto; al oriente, propiedad de don Daniel Salazar; y al poniente, propiedad de don Tomás Castro y otros; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Hermógenes Herrera y don Manuel Jesús Franco; al oriente, con don Juan Carreño; y al poniente, con la sucesión de don Pedro Franco; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Daniel Salazar; al oriente, con dos Manuel J. Franco; y al poniente, con don Manuel Soto; al norte, con don Juan Pérez y calle pública; al sur y poniente, con don Juan Carreño y al oriente, con la calle pública. Las propiedades se venden con lo edificado y plantado por el mínimum de siete mil pesos, debiendo entregarse un mes después de pagado el precio del remate. Las bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—Martín J. Lira, actuario. 3557-21-g

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917. —E. Guzmán, secretario. 25-g

REMATE.—POR DECRETO DEL SEñor Juez del Tercer Juzgado en lo civil de esta ciudad de fecha 10 de Julio de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad No. 1440-62, de la calle San Ignacio para el día 25 de Julio, a las 3 1|2 P. M. Mínimum $ 9,000. El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado. —Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otros.—El secretario. 20-g

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Lourido Conde, de este domicilio, y Bernardo Olivier, domiciliado en El Monte, han formado una sociedad comercial colectiva con el fin de ejecutar y explotar comercialmente la instalación eléctrica en la población El Monte, explotación que podrá extenderse a las poblaciones vecinas; sociedad que girará bajo la razón social de Olivier y Lourido, que usará solamente don Manuel Lourido, como administrador de la sociedad. El capital social es la suma de treinta y siete mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte y dos mil pesos en dinero efectivo por el señor Lourido; y quince mil pesos valor de la concesión hecha por el Gobierno y tres dinamos y varios materiales que aporta el señor Olivier. La duración de la sociedad será de diez años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Julio seis de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T., notario. 20-g

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —Por decreto del 2.o Juzgado Civil se rematarán el seis de Agosto próximo, a las dos de la tarde, las siguientes propiedades, separadamente: Avenita Matta número 1088, esquina de San Diego. Mínimum: $ 42,000. San Ignacio número 1132; mínimum: $ 45,000. Huemul número 1170; mínimum: $ 12,000. El precio de cada propiedad se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.— (Ejecución de Ferraressi con Santos). —Más datos en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223.—El secretario. 21-g

INVENTARIO.—CITASE A LOS INteresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagaldé, notario. 24-g

REMATE.—EL 10 DE AGOSTO, A las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6,000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo, al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 21-g

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan A. Yantorno y David Basaure, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, que tiene por objeto la fabricación, compra y venta de sandalias y zapatillas; imprenta litográfica, compra y venta de música impresa, compra y venta de instrumentos musicales, y los demás negocios comerciales o industriales que determinen de mutuo acuerdo. La razón o firma social será Yantorno y compañía, que usarán ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es ciento cincuenta mil pesos, moneda corriente, aportado como sigue: por el señor Yantorno, setenta y cinco mil pesos, en el activo de su negocio de venta de música y fabricación de sandalias, establecido en la calle de San Martín número sesenta de esta ciudad, y con una patente de privilegio del Supremo Gobierno número dos mil quinientos ocho, avaluada en treinta mil pesos; y por el señor Basaure, setenta y cinco mil pesos en la forma siguiente: con dos propiedades ubicadas la primera en la calle Rogelio Ugarte número mil ciento ocho al mil ciento dieciocho; y la otra en la calle de San Pablo número dos mil setecientos uno al dos mil setecientos once de esta ciudad, avaluadas, deducidos los gravámenes que les afectan, en cincuenta y nueve mil pesos; y el resto de dieciséis mil pesos en dinero. La sociedad durará tres años, a contar desde el dieciséis de Julio del corriente año, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, 12 de Julio de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 20-g

(59) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

la primera resistencia. Una vez tras otra fuimos rechazados por los sitiadores del reino de Helium todas las veces que intentamos el ataque, hasta que cerca del medio día, después de largas horas de lucha, empecé a abrigar serios y fundados temores sobre el resultado final de la batalla.

Las fuerzas zadonguianas sumarían quizá más de un millón de hombres, recogidos desde un polo al otro, doquiera que se extendía la franja de terreno que constituía el acueducto o canal, mientras que los hombres verdes no pasaban de cien mil. Las fuerzas de Helium no habían entrado en acción, y ni siquiera podíamos comunicarnos con ellas para saber que suerte habían corrido o la causa de tan prolongada demora.

Por fin, poco después del medio día se dejó oir un activo fuego de fusilería en toda la extensión de la línea zadonguiana y este violento tiroteo no pudo dejar de indicarnos que nuestros refuerzos se empeñaban en la acción.

Nuevamente Tars Tarkas ordenó la carga y una vez más los poderosos thoats partieron a carrera desenfrenada contra las líneas enemigas, conduciendo a sus jinetes hasta las trincheras del campo contrario. En ese mismo instante la línea de batalla de los heliumenses apareció cargando sobre uno de los flancos de los zadonguianos y pocos momentos más tarde eran arrollados por ambos extremos de su línea de combate y por la retaguardia. Valiente y noblemente combatieron tratando de organizarse en forma más adecuada para contrarrestar el efecto del ataque sorpresivo de retaguardia, pero todos sus esfuerzos fracasaron ante el empuje brutal de las hordas verdes, y los guerreros tharkianos continuaron arrasando el campo sembrado de cadáveres y dejando tras su marcha victoriosa la más completa desolación.

Los últimos zadonguianos se rindieron, la carnicería cesó y los prisioneros fueron conducidos a Helium. Las enormes y sólidas puertas de la ciudad afligida se abrieron para dar paso a los vencedores y la gigantesca horda de guerreros verdes, los héroes conquistadores, hizo su entrada triunfal.

La gente se aglomeraba en las anchas y espaciosas avenidas para presenciar el desfile y entre la multitud, compuesta casi esclusivamente de mujeres y niños, solamente podía verse a uno que otro hombre a quienes sus obligaciones habían obligado a permanecer dentro de la ciudad durante el desarrollo del combate.

Una interminable salva de aplausos y gritos delirantes saludó nuestra entrada y fuimos obsequiados con riquísimos ornamentos de platino, oro y plata, a la vez que con valiosas joyas. En realidad, no exageraría si dijera que la ciudad, al salir del peligro en que se había encontrado, se había vuelto loca de contento.

Mis fieros tharkianos provocaban un entusiasmo indescriptible al desfilar erguidos sobre sus terribles thoats, orgullosos de su triunfo, y era natural, pues jamás anteriormente había pasado las puertas de la histórica Helium un cuerpo armado de guerreros verdes y la circunstancia de que fueran esta vez sus aliados, por no decir sus libertadores, producía en los hombres rojos el más franco regocijo.

Era evidente que los heliumenses ya estaban impuestos de mi actuación en el desarrollo de los acontecimientos y que estaban enterados de lo poco que había hecho por su princesa, pues la multitud me aclamaba repitiendo a gritos mi nombre y las mujeres colgaban de mi thoat riquísimos ornamentos y valiosos presentes, cuando nos dirigíamos hacia las avenidas del palacio.

Al acercarnos a esta magnífica residencia, vino a nuestro encuentro una numerosa escolta de oficiales de la guardia del monarca que después de saludarnos calurosamente, rogaron a Tars Tarkas y Jeds de su horda, como también a los Jeddaks y demás jefes de sus salvajes aliados, y a mí, que nos desmontáramos y los acompañáramos para ir a recibir de Tardos Mors la expresión de su gratitud por nuestros servicios.

Sobre las últimas gradas de la ancha escalera de mármol negro que conducía a la entrada principal de la real residencia, aguardaba la comitiva imperial y cuando nos acercábamos, uno de los del grupo bajó a nuestro encuentro.

Alto, erguido, arrogante y bien musculado, imprimía a sus ademanes, no obstante su naturalidad, una distinción poco común, inherente al que tienen hábito de mandar, y no necesité pensar mucho para adivinar en este majestuoso personaje a Tardos Mors, Jeddak de Helium.

El primer miembro de nuestra partida con quien cambió saludos fué con Tars Tarkas y sus primeras palabras sellaron para siempre la nueva amistad entre las dos razas.

—"Que mi palacio se vea honrado por la presencia del más grande de los guerreros de Barsoom, es sin duda un alto honor para Tardos Mors, pero más grande es aún el placer que le produce, poner sus manos sobre los hombres de un amigo y aliado."

—"Jeddak de Helium, le respondió Tars Tarkas, estaba reservada a un hombre de otro mundo la tarea de enseñar a los hombres verdes el significado de la palabra amistad, y es a él a quien se debe que las hordas de Thark puedan apreciar y corresponder los sentimientos que tan graciosamente acabáis de expresar."

Tardos Mors saludó en seguida a cada uno de los Jeddaks y jefes verdes y para todos ellos tuvo palabras corteses y frases comedidas, de aprecio y de amistad.

Y cuando se acercó a mí, poniéndome las manos sobre los hombros, exclamó:

—"Bienvenido seas hijo mío, ya que tus acciones te han conquistado, sin una palabra de oposición, a la más preciosa de las joyas de Helium, sí, a la más hermosa de las flores de todo Barsoom."

Fuimos en seguida presentados a Mors Kajak, Jed de Helium, y padre de Dejah Thoris, que había seguido a poca distancia de Tardos Mors y al saludarme noté que estaba mucho más afectado que lo que lo había estado su padre.

Diez o doce veces trató de expresarme su gratitud, pero su voz se entrecortaba por la emoción y no podía hablar, no obstante de la reputación de valiente y aguerrido a que lo habían hecho acreedor sus brillantes hechos de armas, y un sin número de triunfos obtenidos en combates personales.

En común con todo su pueblo, adoraba a su hija y no podía pensar en los grandes peligros de que había salvado, sin experimentar profunda emoción.

CAPITULO XXVII

¡Un esplorador, Jeddak!

Diez días duraron los festejos y agasajos de que fueron objeto las hordas de guerreros verdes y al expirar este plazo una escolta de soldados de Helium, al mando de Mors Kajak, las acompañó en su viaje de regreso a sus tierras natales. La multitud no se cansaba de aclamarlas con un entusiasmo que rayaba en el delirio y seguía al grueso de las tropas una caravana de carros cargados con valiosos regalos y riquísimos presentes.

El Jed de Helium Menor con una pequeña partida de nobles acompañó a Tars Tarkas hasta la vieja ciudad de Thark, y así se robustecieron poderosamente los nuevos lazos de paz y de amistad entre ambos pueblos.

Solá también acompañó a su padre que, pasado el gusto que tuvo al encontrar a su hija, la hizo reconocer como tal a los jefes y soldados de su reino.

Tres semanas más tarde, Mors Kajak y sus oficiales, acompañados de Tars Tarkas y Solá, volvían en un poderoso navío de guerra que había sido despachado a Thark para traerlos a la celebración de la ceremonia que hacía un solo sér de Dejah Thoris y de Juan Cárter.

Durante nueve años serví en el Consejo y pelié en el ejército y armada de Helium, como príncipe de la casa de Tardos Mors. La gente parecía no cansarse nunca de amontonar honores sobre mí y no pasaba un día sin que no dieran una nueva prueba de su gran amor por su amada princesa, la incomparable Dejah Thoris.

En una incubadora de oro situada en el tejado del palacio imperial, podía verse un huevo más blanco que la nieve. Cerca de cinco años hacía que diez soldados de la guardia del Jeddak la custodiaban constantemente y de todos los días en que yo estaba en la ciudad, no pa-